



**INSTITUTO LATINOAMERICANO DE  
ECONOMÍA, SOCIEDAD Y POLÍTICA  
(ILAESP)**

**CIENCIAS ECONÓMICAS-ECONOMÍA,  
INTEGRACIÓN Y DESARROLLO.**

**EL MERCADO DE LA COCAÍNA EN COLOMBIA A TRAVÉS DE LA  
PERSPECTIVA DE LA ECONOMÍA DE LA DROGA.**

**LEIDY LORENA CASTELLANOS ROJAS**

Foz do Iguaçu  
2016



**INSTITUTO LATINOAMERICANO DE  
ECONOMÍA, SOCIEDAD Y POLÍTICA  
(ILAESP)**

**CIENCIAS ECONÓMICAS – ECONOMÍA,  
INTEGRACIÓN Y DESARROLLO**

**EL MERCADO DE LA COCAÍNA EN COLOMBIA A TRAVÉS DE LA  
PERSPECTIVA DE LA ECONOMÍA DE LA DROGA.**

**LEIDY LORENA CASTELLANOS ROJAS**

Trabajo de Conclusión de Curso presentado al Instituto Latinoamericano de Economía, Sociedad y Política de la Universidad Federal de la Integración Latinoamericana, como requisito parcial para la obtención del título de Bachiller en Ciencias Económicas- Economía, Integración y Desarrollo.

Orientador: Prof. Dr. Fabio Borges

LEIDY LORENA CASTELLANOS ROJAS

**EL MERCADO DE LA COCAÍNA EN COLOMBIA A TRAVÉS DE LA  
PERSPECTIVA DE LA ECONOMÍA DE LA DROGA**

Trabajo de Conclusión de Curso presentado al Instituto Latinoamericano de Economía, Sociedad y Política de la Universidad Federal de la Integración Latinoamericana, como requisito parcial para la obtención del título de Bachiller en Ciencias Económicas- Economía, Integración y Desarrollo.

**BANCA EXAMINADORA**

---

Orientador: Prof. Dr. Fabio Borges  
UNILA

---

Prof. Ms. Mauricio Alvarez  
UFSC

---

Prof. Dr. Luciano Wexell  
UNILA

Foz do Iguaçu, 17 de Diciembre de 2016.

Dedico este trabajo a mis  
padres, hermana y sobrina  
que han sido mi motor  
durante todo este recorrido.

## AGRADECIMENTOS

En primer lugar, dedico el presente trabajo a toda mi familia, especialmente a mi mamá y a mi papá que me han inculcado la dedicación, la fuerza y me han brindado todo su amor, a mi hermana que ha sido mi amiga y mi guía cuando lo he necesitado, y además de eso, me brindo el mejor regalo, con nombre propio, Isabella una niña llena de alegría y ternura.

También quiero agradecerle a la UNILA por ser ese espacio de enseñanza que te permite pensar, discutir, discordar y lo más importante además de lo aprendido en las aulas, aprendí sobre la vida y su caminar de lucha diaria y constante.

A mis amigxs en Colombia que siempre me apoyaron y me recibieron con los brazos abiertos en cada una de mis visitas, Nata, Dianis, Yeca, Ginis, Andre, Migue, Lucesita, los llevo siempre en mi corazón gracias por tantos años de amistad y compañerismo.

A todxs los amigos que en éste proceso la vida me ha regalado, a los gordos (Fabi, Andrés, Dani, Pachito, Alejo, Adri, Neli), que son como esos primos que de vez en cuando se alejan, pero sabes que siempre estarán cuando los necesites, Tati y Linda por compartir tantos años de convivencia porque también aprendí mucho de ustedes y de nuestro diario vivir.

A exxs amigxs latinoamericanos, Sabri la uruguay más linda y buena onda con quien compartí muchos mates, chelas, charlas y quien me ha hecho el aguante siempre, a Kelly y Maria unas personas excelentes que se han convertido en grandes amigas, me dejan lindos recuerdos que con certeza reviviremos en unos años, a Renan el carioca más loco que conocí por su buena onda y su sabor “caribeño”, Isa y May compañeras de debates y mucha amistad, Colombia, Brasil, Paraguay, Venezuela y Uruguay en un solo corazón, porque ahí lxs llevo por siempre parcerxs.

Le agradezco también a Carli por su compañía, aguante, por ser un gran amigo, compañero de vida, y a toda su familia por brindarme tanto amor y cariño, por ser una segunda familia.

Infinitas gracias a mi orientador Fabio Borges por aceptar orientarme y por sus estudios acerca de Colombia que con certeza son una gran contribución para el ámbito académico del país y a la banca por disponer de su tiempo para leer el presente trabajo y realizar los comentarios necesarios que con certeza serán fructíferos.

Por último, a toda la gente linda que conocí en la UNILA y con las que aprendí a ser y sentir Latinoamérica, nos vemos por los caminos de lucha.

¡A todas y todas infinitas gracias!

*"Que nada nos defina. Que nada nos sujete, Que la libertad sea nuestra propia sustancia." **Simone de Beauvoir.***

*"El día que la mierda tenga algún valor, los pobres nacerán sin culo". **Gabriel García Márquez***

ROJAS CASTELLANOS, LEIDY LORENA. **El mercado de la cocaína en Colombia a través de la perspectiva de la Economía de la Droga**. 2016.103.Trabajo de Conclusión de Curso en Ciencias Económicas- Economía, Integración y Desarrollo. – Universidad Federal de la Integración Latinoamericana, Foz do Iguaçu, 2016.

## RESUMEN

La historia de Colombia ha estado permeada por el narcotráfico y el conflicto armado, fenómenos que se encuentran relacionados y que hacen de Colombia el mayor productor de cocaína en el mundo. Así, en primer lugar, el presente trabajo elabora una revisión bibliográfica para investigar la historia de Colombia y entender el origen y desarrollo de la violencia y el narcotráfico. En segunda instancia se presenta un análisis desde la óptica de la Economía de la Droga considerando variables de mercado como la oferta, demanda y precio para obtener un panorama actual respecto a la producción de hoja de coca y el lavado de activos, que es uno de los principales efectos que genera el flujo de capitales proveniente del narcotráfico además de las vigentes modalidades de tráfico, como el narcomenudeo y microtráfico. Por último, se examina la situación contemporánea de Colombia con el objetivo de elaborar un análisis coyuntural del proceso de paz y el acuerdo firmado en la Habana, Cuba, que es motivo de divergencias y polarización entre la población colombiana. No obstante, cabe señalar, que el foco del análisis pasa principalmente por el punto 4 del Acuerdo, que remite a la solución del problema de las drogas ilícitas con el fin de abordar desafíos ante la aprobación y vigencia del Acuerdo, especialmente los puntos vinculados al narcotráfico y su relación con el conflicto armado.

**Palabras claves:** Narcotráfico. Conflicto Armado. Cocaína. Proceso de Paz



ROJAS CASTELLANOS, LEIDY LORENA. **O mercado da cocaína na Colômbia através da perspectiva da Economia da Droga**. 2016.103.Trabalho de Conclusão de Curso em Ciências Econômicas- Economia, Integração e Desenvolvimento. – Universidade Federal da Integração Latino-americana, Foz do Iguaçu, 2016.

## RESUMO

A história da Colômbia tem sido permeada pelo narcotráfico e conflito armado, fenômenos estes que se relacionam e fazem da Colômbia o maior produtor de cocaína do mundo. De início, o presente trabalho faz uma revisão bibliográfica para analisar a história da Colômbia e compreender a origem e o desenvolvimento da violência e do narcotráfico. Em seguida, apresenta-se uma análise desde a perspectiva da Economia da Droga, levando em consideração variáveis de mercado, como: oferta, demanda e preço, que nos permitem obter um panorama atual a respeito da produção da folha de coca e da lavagem de ativos - um dos principais efeitos do fluxo de capitais proveniente do narcotráfico - além das vigentes modalidades de tráfico, como o “narcomenudeo” e o “microtráfico”. Por último, examina-se a situação contemporânea da Colômbia com o objetivo de elaborar uma análise conjuntural do processo de paz e o Acordo assinado em Havana, Cuba que tem causado divergências e polarização entre a população colombiana. No entanto, cabe assinalar que o foco principal da análise passa pelo ponto 4 do acordo que remete à solução do problema das drogas ilícitas com o objetivo de abordar os desafios diante da aprovação e vigência do Acordo, especialmente os pontos que estão vinculados ao narcotráfico e sua relação com o conflito armado

**Palavras chaves:** Narcotráfico. Conflito Armado. Cocaína. Processo de Paz.

ROJAS CASTELLANOS, LEIDY LORENA. **The cocaine market in Colombia through the perspective of the Economy of the Drug**. 2016.103. Final work of the Course in Economic Sciences - Economy, Integration and Development. Federal University of Latinamerican Integration, Foz do Iguaçu, 2016.

## **ABSTRACT**

The drug trade and the armed conflict, phenomena that are related and that will make Colombia the largest producer of cocaine in the world, have permeated the history of Colombia. Thus, in the first place, this work draws up a review of the literature to investigate the history of Colombia and to understand the origin and development of the violence and the drug trade. In the second place, an analysis was conducted from the perspective of the Economy of the Drug considering market variables such as supply, demand and price to get a current picture with regard to the production of coca leaf and the laundering of assets; which is one of the main effects generated by the flow of capital from drug trafficking in addition to the existing modes of traffic, such as the informal drug economy and micro trafficking. Finally, it examines the contemporary situation of Colombia with the objective of developing a conjunctural analysis of the peace process and the agreement signed in Havana, Cuba, which is a cause of divergence and polarization among the Colombian population. However, it should be noted, that the focus of the analysis happens mainly due to the point 4 of the Agreement, which refers to the solution of the problem of illicit drugs in order to address challenges with the approval and coming into force of the Agreement, particularly the points linked to drug trafficking and its relationship with the armed conflict.

**Key words:** Drug trafficking. Armed Conflict. Cocaine. Peace Process.

## LISTA DE GRÁFICOS

<b>Gráfico 1</b>	Hectáreas cultivadas de coca en los países de la región andina	47
<b>Gráfico 2</b>	Cultivos de coca en la región andina, 2001-2013	48
<b>Gráfico 3</b>	Tendencias mundiales del número estimado de personas que consumen drogas,	49
<b>Gráfico 4</b>	Tendencias de las incautaciones de drogas en todo el mundo, 1998-2014	50
<b>Gráfico 5</b>	Serie histórica de área con coca a 31 de diciembre 2001-2015	53
<b>Gráfico 6</b>	Cultivos de coca en Colombia por región 2001-2005 (en hectáreas)	55
<b>Gráfico 7</b>	Área con coca por región, 2008- 2015 (hectáreas)	56
<b>Gráfico 8</b>	Promedio regional de pasta básica de cocaína y base de cocaína obtenida en tonelada métrica de hoja de coca 2015	58
<b>Gráfico 9</b>	Incautaciones de clorhidrato de cocaína por número de operaciones realizadas (2015)	63
<b>Gráfico 10</b>	Histórico nacional de hectáreas de Cultivos de coca erradicadas manualmente.	64
<b>Gráfico 11</b>	Unidades repatriables a Colombia del narcotráfico (% PIB)	67
<b>Gráfico 12</b>	Personas afectadas por el conflicto armado 1985-2016	71
<b>Gráfico 13</b>	Evolución BACRIM 2006-2013	73
<b>Gráfico 14</b>	Número de nuevas sustancias psicoactivas reportadas por primera vez en el año señalado 2009-2014 a nivel mundial	76

## LISTA DE IMÁGENES

<b>Imagen 1</b> Proceso productivo de la cocaína	25
<b>Imagen 2</b> Precios de la hoja de coca y sus derivados año 2014 y 2015	65

## LISTA DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> División del trabajo en el proceso de venta y transformación de la hoja de coca en valores relativos.	59
<b>Tabla 2</b> Consumo de drogas en la Población general de 12 a 65 años- Encuestas de 2008 y 2013	61

## LISTA DE DIAGRAMAS

**Diagrama 1** Narcotráfico como sistema

75

## LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS

AUC	Autodefensas Unidas de Colombia
BACRIM	Bandas Criminales
ELN	Ejército de Liberación Nacional
EPL	Ejército Popular de Liberación
FARC-EP	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo
HLC	Ácido Clorhídrico
M-19	Movimiento 19 de abril
MM&V	Mecanismo de Monitoreo y Verificación
NSP	Nuevas Sustancias Psicoactivas
ODC	Observatorio de Drogas de Colombia
OEA	Organización de los Estados Americanos
PAC	Productores Agropecuarios con Cultivos de Coca
PNIS	Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso ilícito
TIAR	Tratado Interamericano de Defensa Reciproca
TLC	Tratado de Libre Comercio
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito
UPAC	Unidades Agropecuarias con Coca
UR	Unidades Repatriables
RRI	Reforma Rural Integral
ZV	Zonas Vederales

## SUMARIO

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	18
<b>2. ¿POR QUÉ SURGE EL NARCOTRÁFICO EN COLOMBIA? HISTORIA DEL NARCOTRÁFICO: ACTORES, ESCENARIOS, LUCHAS, INTERVENCIONES Y LAS VENTAJAS COMPARATIVAS DE COLOMBIA EN RELACIÓN AL SURGIMIENTO Y DESARROLLO DEL MISMO.</b> .....	20
2.1 EL CONTEXTO NACIONAL: BIPARTIDISMO, VIOLENCIA E INSURGENCIA ....	20
2.2 EL CONTEXTO INTERNACIONAL: LA INTERVENCIÓN ESTADOUNIDENSE...	29
2.3 VENTAJAS COMPARATIVAS DE COLOMBIA EN RELACIÓN AL NARCOTRÁFICO .....	37
<b>3. ECONOMÍA DE LA DROGA: PANORAMA DE LA PRODUCCIÓN, PRECIO, OFERTA, DEMANDA Y COMERCIO DEL MERCADO DE LA COCAÍNA.</b> .....	43
3.1 DATOS MUNDIALES DE LA ECONOMÍA DE LA DROGA .....	44
3.1.1. Producción .....	45
3.1.2 Consumo .....	49
3.2 DATOS NACIONALES DE LA ECONOMÍA DE LA DROGA .....	51
3.2.1 Producción .....	52
3.2.2 Consumo .....	60
3.2.3 Precios .....	64
3.2.4 Unidades repatriables – Lavado de activos.....	67
3.2.5 Conflicto armado y corrupción.....	70
3.3 NUEVAS TENDENCIAS EN EL MERCADO DE LA DROGA.....	72
3.3.1 Microtráfico y narcomenudeo .....	72
3.3.2 Nuevas sustancias psicoactivas (NSP).....	75
<b>4. NARCOTRÁFICO Y EL ACTUAL PROCESO DE PAZ EN COLOMBIA: SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE DROGAS ILÍCITAS.</b> .....	78
4.1 ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA .....	79
4.1.1 Reforma Rural Integral .....	81
4.1.2 Participación Política: Apertura Democrática para Construir la Paz .....	81
4.1.3 Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo y la Dejación de Armas .....	83
4.1.4 Solución al problema de las drogas ilícitas .....	84
4.1.5 Acuerdo sobre las Víctimas del conflicto: “Sistema Integral de Verdad,	



Justicia, Reparación y No Repetición”, incluyendo la Jurisdicción Especial para la Paz; y compromiso sobre Derechos Humanos. ....	85
4.1.6 Mecanismos de Implementación y Verificación .....	86
4.2 PUNTO 4: SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE LAS DROGAS ILÍCITAS.....	87
4.3 RETOS Y DESAFÍOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PUNTO 4.....	91
<b>5.CONSIDERACIONES FINALES .....</b>	<b>96</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>	<b>98</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>102</b>
<b>ANEXO A- PRINCIPALES CORRIENTES DEL TRÁFICO DE COCAÍNA .....</b>	<b>102</b>
<b>ANEXO B- DENSIDAD DE LOS CULTIVOS DE COCA AÑOS 2005- 2015 .....</b>	<b>103</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de conclusión de curso de tipo monografía, tiene como objetivo analizar el mercado de la cocaína contemporáneo en Colombia, teniendo en cuenta factores relevantes como el conflicto armado, las particularidades geográficas, políticas, sociales que permitieron el desarrollo del mismo a finales de la década de 1970, así como el contexto actual del país ante la firma del Acuerdo de Paz y sus futuras repercusiones en lo que concierne al narcotráfico.

Si bien, consideramos todo un reto, así como un aprendizaje abarcar desde el ámbito de la economía temas que conciernen a sectores de carácter ilegal e informal como lo es el mercado de la cocaína, esto debido a la imprecisión de sus variables de mercado como producción, consumo, precios que dificultan aún más estimar sus resultados.

Teniendo en cuenta lo anteriormente dicho y con el objetivo de trabajar con datos más precisos posibles abordamos los proporcionados por la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC), Observatorio de las drogas en Colombia (ODC), informes de la Organización de los Estados Americanos (OEA) entre otras instituciones gubernamentales o internacionales que abarcan el tema del narcotráfico.

Así, en el primer capítulo abordaremos el contexto histórico de Colombia, teniendo en cuenta la relación entre narcotráfico, conflicto armado y guerrillas, con el objetivo de entender las causas y las ventajas comparativas que permitieron que se establecieran las condiciones para la permanencia del mercado de la cocaína, pasando por un análisis de la violencia, bipartidismo e intervención por parte de los Estados Unidos y su relación directa con el narcotráfico.

Considerando lo anterior, en el segundo capítulo expondremos variables de mercado como producción, consumo, precios a partir del año 2005 hasta el 2015 que nos permitan inferir la expansión o reducción de los cultivos de hoja de coca y por ende la producción de cocaína, también abarcaremos los fenómenos originados a partir del narcotráfico como lo es el lavado de activos, las nuevas modalidades de distribución y

comercialización de las drogas siendo estas el microtráfico y narcomenudeo respectivamente, además de eso, debido a la relación entre narcotráfico y conflicto armado también abordamos datos respecto al conflicto armado como el número de víctimas y el aumento de las denominadas Bandas Criminales ( BACRIM) con el propósito de relacionar su aumento o disminución con la expansión o contracción de los cultivos de hoja de coca.

Posteriormente, en el tercer capítulo abarcaremos el escenario actual del país en lo que concierne a la firma del proceso de paz, ya que, lo consideramos como un hecho trascendental para la historia colombiana, como también, para la lucha contra el narcotráfico, considerando que uno de los puntos acordados se refiere a la solución de los problemas de las drogas ilícitas. Así como la posible relación entre el aumento de los cultivos de hoja de coca en los años 2014 y 2015 y lo propuesto en el acuerdo.

También realizamos un análisis coyuntural que nos permita inferir las repercusiones que tendrá la entrada en vigencia del acuerdo tanto para América Latina como para Colombia en lo que concierne al narcotráfico.

Finalmente, presentaremos las consideraciones finales recalcando el aumento de los cultivos de hoja de coca en Colombia en los años 2014 y 2015 debido probablemente al aumento del dólar, a lo establecido en el acuerdo de paz, a la suspensión de las fumigaciones con glifosato y efectos coyunturales en las regiones cultivadoras.

No obstante, respecto a las repercusiones que tendrá la entrada en vigencia del acuerdo, nos quedan más dudas e incógnitas por resolver que lo que podemos concluir, sin embargo, consideramos que el acuerdo se hace necesario para disminuir el conflicto armado y reparar a sus víctimas, así como también, sabemos del papel trascendental que tendrá que asumir el Estado para la efectividad del mismo.

Esperamos que el presente trabajo estimule el estudio a acerca de le economía de la droga y que también sea una contribución para el análisis de las realidades de nuestros países latinoamericanos.

## **2. ¿POR QUÉ SURGE EL NARCOTRÁFICO EN COLOMBIA? HISTORIA DEL NARCOTRÁFICO: ACTORES, ESCENARIOS, LUCHAS, INTERVENCIONES Y LAS VENTAJAS COMPARATIVAS DE COLOMBIA EN RELACIÓN AL SURGIMIENTO Y DESARROLLO DEL MISMO.**

En el presente capítulo discutiremos cuales fueron las condiciones y el contexto del país para que surgiera el fenómeno del narcotráfico en Colombia, pasando por un análisis sobre los actores, escenarios y luchas que se han desarrollado en el marco del surgimiento y el combate al narcotráfico.

Por lo tanto, consideramos importante analizar no solo las causas internas que dieron origen al narcotráfico, sino, también el contexto internacional que propicio las condiciones para que éste surgiera en determinado territorio y por su vez diera espacio para la intervención de Estados Unidos, dando origen así a la supuesta lucha incesante contra el comercio de drogas ilegales y el narcoterrorismo.

Por último, realizaremos un breve análisis acerca de las perspectivas de algunos autores que intentan explicar el porqué del surgimiento del narcotráfico en Colombia, a través de conceptos, como, por ejemplo, Estado Fallido, el análisis de la producción y el consumo, pasando también por efectos como la ubicación geográfica, el conflicto armado, entre otros factores, que según los autores estudiados serían las causas que propiciaron el surgimiento y desarrollo del fenómeno.

No obstante, para comenzar nuestro análisis acerca del origen del narcotráfico debemos remontarnos al conflicto y la violencia que ha permeado al país, dado que estos dos fenómenos se encuentran intrínsecamente relacionados. Por lo tanto, para poder entender el origen del narcotráfico, debemos remitirnos al pasado histórico de la violencia en Colombia.

### **2.1 EL CONTEXTO NACIONAL: BIPARTIDISMO, VIOLENCIA E INSURGENCIA**

El período de la violencia en Colombia podría datarse desde la formación como república, sin embargo, investigadores como Calvo (2010)<sup>1</sup> consideran que el período

---

<sup>1</sup> CALVO, H. **O terrorismo de Estado na Colômbia**. Florianópolis: Insular, 2010.

denominado como la época de la violencia tendría inicio en 1948 con la muerte de Jorge Eliecer Gaitán<sup>2</sup>, hecho que generaría el llamado *Bogotazo* y terminaría hasta 1958 con el comienzo del Frente Nacional.

El Frente Nacional sería el acuerdo al que llegarían los dos grandes partidos que se disputaban el poder. Éste, consistía en que los dos partidos se alternarían el poder político del país. Así, la presidencia se turnaría entre el partido Conservador y Liberal, con el objetivo de asegurar el poder en manos de las oligarquías bipartidistas.

La aprobación de este pacto daría origen a la lucha de clases de manera concreta, puesto que, era evidente que las oligarquías no estaban dispuestas a dar espacio a la oposición y preferían turnarse el poder que dejarlo a manos de otros.

*O país político não voltaria a ser o mesmo. Com a Frente Nacional acabariam as lutas partidaristas e nasceria aquela que havia semeado a própria oligarquia: a luta de classes. A de muitos que nada tinham contra os poucos que tinham tudo (CALVO, 2010, p. 79).*

Así, el Frente Nacional fue una inyección de amnistía para la oligarquía autora de tantos crímenes y desplazamientos, principalmente de campesinos ,y a su vez provoco una fuerte abstención electoral, puesto que, era claro que las elecciones serían ganadas por un representante liberal o conservador, siguiendo el acuerdo pactado que tendría “fin”<sup>3</sup> en el año de 1978.

Al fin y al cabo, la diferencia entre liberales y conservadores era mínima, compartían muchos ideales y como menciona Calvo

*Com liberais e conservadores, comprovava-se aquilo que se dizia de republicanos e democratas nos Estados Unidos: diferenciavam-se em que uns iam à missa das seis horas e outros à das oito horas (CALVO, 2010, p. 115)*

Ante este escenario de bipartidismo, represión y violencia nace la insurgencia, tomando fuerza en el año de 1963 durante el mandato presidencial del conservador

---

<sup>2</sup> Líder político perteneciente al partido liberal, considerado como un fuerte opositor de las oligarquías bipartidistas.

<sup>3</sup> El fin del Frente Nacional no significo que el país haya tenido en el transcurso de su historia, y hasta el día de hoy, cambios en los partidos políticos que asumen el poder, ya que, siguieron siendo el liberal y el conservador los que han asumido la presidencia y los altos cargos públicos, impidiendo participación a la oposición.

Guillermo León Valencia. Este período estaría marcado por la fuerte violencia de las Fuerzas Armadas que tenían como propósito evitar todo tipo de manifestación u oposición al gobierno.

De este modo, se da origen a la operación militar denominada Marquetalia, que tenía como objetivo acabar con los movimientos campesinos que surgían en regiones ubicadas en la cordillera central, bajo el pretexto de que estas regiones se habían convertido en supuestas repúblicas independientes.

Esta operación militar provocaría la organización del movimiento insurgente, por lo tanto, no sería más que un fracaso político.

*A principal prova do desastre político e militar do governo e seu exército foi a realização de uma assembleia geral de guerrilheiros, justamente no dia oficial da celebração da Independência: 20 de julho de 1964 (CALVO, 2010, p.97)*

Siendo que, a partir de ese momento, tomará forma el movimiento campesino denominado las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del pueblo (FARC-EP), que se consolidaron en abril de 1965 con la realización de la segunda conferencia guerrillera.

Por esta misma época, nació el Ejército de Liberación Nacional (ELN) en julio de 1964 con ideales tomados a partir de la revolución cubana, y en 1967 surgiría el Ejército Popular de Liberación (EPL) con ideales tomados del maoísmo<sup>4</sup>.

Así éstas serían las tres grandes guerrillas campesinas que surgirán durante la década de 1960, como forma de oposición a los gobiernos oligarcas, bipartidistas que gobernaban al país.

En oposición a éstas guerrillas caracterizadas porque su fundación se basa en ideales comunistas/marxistas y bajo la bandera de combatirlos, se institucionalizan los grupos denominados Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), con ayuda del Estado y

---

<sup>4</sup> Cabe resaltar que también existieron otros grupos insurgentes antes de la FARC, como la guerrilla de los llanos que surge aproximadamente en la década de 1950 y posteriormente en la década de 1970 surge el M-19, guerrilla de carácter más urbano y que nace como respuesta al fraude de las elecciones a Rojas Pinilla, en la década de 1980 nace el movimiento indígena comandado por Quintín Lame. Sin embargo, éstas guerrillas se desmovilizarán en la década de 1990, quedando las FARC, ELN y EPL como las mayores guerrillas en número de combatientes presentes en el país.

sus altos gobernantes<sup>5</sup>. No obstante, las AUC además de combatir a los grupos insurgentes también lo hacían con la población civil que no optase por colaborar con su movimiento.

*Durante a década de sessenta se institucionalizaram os grupos de autodefesa, com a promulgação do decreto 3398 de 1965, ratificado pela lei 48 de 1968, que permite a organização de grupos civis armados para “manter a ordem”, e que são associados de proprietários para defender seus bens, mas que na prática terminam cooperando com as Forças Armadas na luta anti-subversiva (BORGES, 2006, p. 78-79).*

En medio de este contexto, se presenta a finales de la década de 1970 un aumento significativo del tráfico de drogas ilícitas, siendo la marihuana la primera droga ilícita a ser producida, procesada y traficada en Colombia.

La problemática del tráfico de drogas se remonta a finales de la década de 1970, donde se dieron plantíos de marihuana en la zona de la Sierra Nevada de Santa Marta, que por sus características particulares, facilitaba el contrabando, y la falta de presencia del Estado permitía que se traficara con esa droga hacia otros países (THOUMI, 2002, p. 10, apud, BENÍTEZ, 2009, p.39).

El cultivo de marihuana en Colombia surgiría a partir de la erradicación de cultivos en México presentando así una bonanza exportadora. Sin embargo, esta no tendría una larga duración, puesto que, la cocaína iniciaría su fase de expansión, pasando a dominar el mercado de drogas ilícitas<sup>6</sup>.

[...] la erradicación del consumo en México produjo el desplazamiento de esta producción a los departamentos del norte de Colombia. Al finalizar esta década hubo una bonanza exportadora. Sin embargo, más adelante se presentó un declive como resultado de la aplicación de los programas de erradicación y la competencia por la producción de otros países latinoamericanos. De esta forma el país transitó hacia productos con mayor relación precio- volumen, fácil exportación y menor posibilidad de detención como la cocaína (DE QUINTO; ARCILA, 2004, p.2).

---

<sup>5</sup> Estos grupos denominados autodefensas/ paramilitares se institucionalizan en el año de 1970, sin embargo, los primeros grupos habían surgido años atrás. Por lo tanto, según VEGA (2015) los grupos paramilitares no surgen en razón de las acciones de insurgencia llevadas por los grupos guerrilleros, que se consolidaran solo en la década de 1960.

<sup>6</sup> Hasta 1961 Colombia no era un exportador de drogas ilegales y no había restricciones legales al comercio y transporte de la sustancia (Thoumi, 2005: 37). Hasta ese año, la exportación de drogas era esporádica y se daba mediante operaciones de pequeña escala, con pocas libras (BELTRÁN; SALCEDO, 2007, p.5).

Para esta época, en que aún no eran abundantes los cultivos de hoja de coca en Colombia, se importaba la pasta de coca de Perú y Bolivia, siendo estos países los mayores productores de hoja. Según Guzmán y Muñoz (2004, p. 36) la primera fase expansiva de la cocaína sería de 1978 hasta 1983 y **“para finales de 1987 esta fase expansiva encontraba su fin gracias a la aparición de cultivos en otras regiones del país, y a la importación de pasta básica desde el Perú y Bolivia”** (ídem, 2004, p.37- negrita propia).

El proceso de producción de la cocaína pasa primeramente por el procesamiento de la hoja de coca para la obtención de pasta, que seguidamente será convertida en base, y a partir de la base más la adicción de otros componentes químicos se obtiene el ácido clorhídrico HCL, es decir, cocaína.

Entender el proceso que se realiza para la obtención de la cocaína, nos ayudará a entender más adelante el impacto que ha generado el narcotráfico en el sector rural colombiano, pues es ahí, entre los campos y la selva donde se produce.

Para el proceso de una tonelada de base de coca se requiere de 500 toneladas de hoja de coca. Se pesa la hoja que entrega el raspador (quien cosecha la hoja) al picador (quien la procesa). Cada 8 arrobas de coca, se pisan con cemento y amoníaco disuelto en agua o con gasolina, sigue la maceración que consiste en depositar la hoja en recipientes de 55 galones, mezclada con petróleo, durante más de una hora. Luego se guarapea, separando en la prensa el líquido de la hoja (esta se desecha). El líquido se pasa a tambores de 55 galones donde se introduce ácido sulfúrico y agua, se mezcla y luego se deja en reposo por una hora. Después por medio de una válvula, en la parte inferior se extrae el agua, que puede volver a usarse. El guarapo que queda dentro de las canecas pasa a ser colado y el proceso se repite dos o más veces. Colada la sustancia se corta con amoníaco, se cuele y se deja secar. Los precursores químicos varían entre permanganato potásico y soda cáustica (DE QUINTO; ARCILA, 2004, p.7).





Posteriormente, para la década de 1980 se darán los primeros cultivos de amapola con la cual se produce la heroína, según Steiner (1997, p.43) “el cultivo ilícito de amapola, si bien se venía mencionando desde mediados de los años ochenta, adquiere relevancia en 1991”.

Guzmán y Muñoz, en su libro *El Gran Cartel*<sup>7</sup>, consideran que las rutas para el tráfico y transporte de la droga serían las mismas rutas usadas para transportar contrabando como cigarrillos, esmeraldas, etc.

Cabe resaltar que estas zonas citadas por los autores, carecen de presencia por parte del estado, facilitando así el tránsito ilegal de las mercancías.

La península de la Guajira y la región de Urabá fueron las zonas que se convirtieron en el paso perfecto por donde desfilaba todo tipo de mercancías ilegales, incluida la marihuana, prácticamente sin restricciones. Los viejos caminos por los que solían transitar contrabandistas de licor, cigarrillos y telas, pasaron a ser las rutas predilectas de los nacientes traficantes (GÚZMAN; MUÑOZ, 2004, p.18).

Dentro de este contexto, también aparecen los países consumidores, siendo el principal mercado de la época Estados Unidos, seguido de Europa, **“hasta 1988 E.U. era el único centro consumidor, mientras que a partir de 1989 el 90% de la exportación colombiana se dirige a los E.U. y el restante 10% a Europa”** (STEINER, 1997, p.33- negrita propia).

Ante este escenario de narcotráfico, grupos al margen de la ley y violencia, cabe preguntarnos ¿Cuál sería la relación directa entre el conflicto colombiano, los grupos insurgentes, los paramilitares y el narcotráfico?

Pues bien, a finales de la década de 1970, cuando se originan los primeros cultivos de marihuana y cocaína, estos surgen en zonas en donde la presencia del Estado es mínima, dando origen a un proceso de colonización que adoptaría como figura de poder a los grupos insurgentes o paramilitares, quienes se encargarían de ejercer el poder y el orden en la región y se financiarían a través del narcotráfico.

---

<sup>7</sup> Si bien el análisis del libro *El Gran cartel* acerca de las guerrillas insurgentes y su relación con el narcotráfico no nos parece el más adecuado para esta investigación, el libro nos brinda algunas informaciones interesantes a cerca de la historia del narcotráfico en Colombia.

Con frecuencia el tráfico de drogas ha sido una fuente de fondos para los movimientos insurgentes o de independencia nacional como las FARC y el ELN en Colombia, Sendero Luminoso y el Movimiento Túpac Amaru en el Perú, los talibanes en Afganistán y grupos semejantes en Chechenia, Albania o Kosovo. Las drogas también han financiado movimientos contrainsurgentes como las AUC en Colombia y los contras en Nicaragua (THOUMI, 2005, p.32).

Sin embargo, las guerrillas insurgentes que presentan vínculos con el narcotráfico no son consideradas carteles, puesto que, cumplen la función de cobrar el conocido gramaje o impuesto a los narcotraficantes a cambio de cuidar los cultivos y darles paso por los caminos para la comercialización de la droga, encontrando así, en el narcotráfico, una forma de financiamiento.

*As guerrilhas colombianas não são cartéis da droga no sentido estrito do termo. Ou seja, não fazem parte dos grupos produtores ou distribuidores que regulam a oferta, fixam os preços e repartem os mercados (BORGES, 2006, p.76)*

Entre los efectos sociales generados a partir del narcotráfico se presenta un aumento en la tasa de secuestros y asesinatos, mayor corrupción y desplazamientos, intensificándose a finales de la década de 1980 y comienzos de 1990, período en el que predominará la violencia ejercida por los dos grandes carteles de Cali y Medellín en conjunto con los grupos paramilitares, siendo esta época conocida como una nueva fase de la violencia.

El narcotráfico tuvo efectos importantes en variados aspectos de la vida nacional como por ejemplo: financió bandas de sicarios, grupos paramilitares y guerrilla; sustituyó la clase empresarial del sector agropecuario; intimidó el poder judicial e incrementó las tasa de criminalidad, el secuestro y la violencia como mecanismo de justicia e introdujo una de las formas más violentas de presión que es el terrorismo, el desplazamiento en zonas rurales, el tráfico de armas y la presencia de mercenarios extranjeros (DE QUINTO; ARCILA, 2004, p.24-25).

Y en lo que se refiere al sector rural, es el espacio donde más se ha sentido el conflicto y el narcotráfico, puesto que ha sido el campo y las selvas colombianas el escenario principal donde se ha desarrollado el conflicto que dio como consecuencia el fenómeno de migración y sustitución de cultivos.

Ya que, los campesinos se han visto obligados a migrar y abandonar sus tierras y a mudar sus tipos de cultivos, pasando a ser parte de la fuerza de trabajo

necesaria para la producción de la cocaína, convirtiéndose en “raspachines”<sup>8</sup>.

Sin embargo, la sustitución de los cultivos tradicionales como (café, maíz, arroz, entre otros) por el cultivo de coca, se debe principalmente a la rentabilidad de éste y a la crisis agraria por la cual pasaba el país a mediados de década de 1980, como reflejo del abandono por parte del Estado.

Los campesinos son conscientes de que la tierra tiene otras posibilidades de producción y su queja se orienta al Estado que los tiene abandonados, que no les da un mejor transporte, ni el apoyo para la agroindustria o el apoyo en la creación de cooperativas, lo que sin duda ha presionado a los campesinos a acoger el más lucrativo y seguro trabajo: cultivos de coca y amapola (DE QUINTO; ARCILA, 2004, p.19).

En el período ya mencionado, finales de 1980 y comienzos de 1990, se presentaron múltiples asesinatos a políticos, dirigentes, militantes, así como secuestros y atentados, debido a que estaba en discusión la posibilidad de extradición para los narcotraficantes, quienes se oponían a pagar una pena carcelaria en los Estados Unidos, por lo tanto, buscarían evitar que se aprobara la extradición<sup>9</sup>.

En el año de 1991 se realiza una reforma constituyente, siendo necesario resaltar que la constitución anterior a la reforma tuvo una duración de más de 100 años, desde 1886. Esta nueva constitución sería presentada como la constitución de los derechos humanos, *“No entanto, muito rapidamente, foi-se revelando que esta continha uma série de artimanhas que a tornaria permeável para poder invalidar na prática suas mais democráticas intenções”* (CALVO, 2010, p. 221).

Esta década de 1990 además de estar marcada por los atentados, la violencia que de nuevo alcanzaba su ápice y la corrupción que desde siempre ha penetrado al país, pero que en esta época se haría más evidente ante los nexos con los que se relaciona la campaña del expresidente Samper (1994-1998) y el cartel de Cali, también traerá consigo la época de mayor intervención por parte de los Estados Unidos en los problemas domésticos del país.

---

<sup>8</sup> Como fue mencionado anteriormente, “raspachines” o “raspador” es el término que se refiere a la labor desempeñada por los campesinos en el cuidado de los cultivos de la hoja de coca, que posteriormente serán arrancadas de las ramas por los mismos, para continuar con el proceso productivo.

<sup>9</sup> Una bibliografía literaria que narra los múltiples secuestros de la época, practicados por el denominado grupo “los extraditables” es el libro *Crónica de un secuestro* de Gabriel García Márquez.

La implementación del Plan Colombia que tiene como supuesto objetivo combatir al narcotráfico, fue aprobado en el año de 1998 en el mandato del expresidente Andrés Pastrana y hasta los días actuales tiene vigencia y ha generado impactos negativos para Colombia como veremos más adelante.

## 2.2 EL CONTEXTO INTERNACIONAL: LA INTERVENCIÓN ESTADOUNIDENSE

Es imposible discutir la relación del narcotráfico y la violencia en Colombia, sin tener en cuenta el papel de uno de sus actores principales, los Estados Unidos. Por lo tanto, analizaremos como se ha dado la intervención en Colombia por parte del mencionado país, bajo la bandera de la “lucha contra el narcotráfico” y cuáles han sido los impactos sociales.

Después de la segunda guerra mundial, el mundo quedaría dividido entre el capitalismo y el comunismo y a partir de ahí, empezaría una lucha anticomunista, encabezada por uno de los máximos promotores de la democracia, liberalismo y capitalismo, el gobierno de los Estados Unidos.

El interés de Estados Unidos hacia América Latina y el Caribe, ha generado que éste intervenga en los problemas domésticos de los países y desde la propagación de la lucha anticomunista, ha aplicado doctrinas en la región para combatirla.

Entre la agenda para el combate al comunismo, se acuerda el Tratado Interamericano de Defensa Reciproca (TIAR) aprobado en el año de 1947 en la ciudad de Rio de Janeiro, redactado por el expresidente de Colombia Alberto Lleras Camargo y que según Renán Vega será

[...] el primer documento articulador del hemisferio en función de la vieja Doctrina Monroe de defensa contra agresiones extra-continetales. **¡Lo paradójico radica en que las peores agresiones que sufre América Latina durante el siglo XX siempre vienen de los Estados Unidos!** (VEGA, 2015, p.18- negritas propias).

Sin embargo, la revolución cubana en 1959 sería un duro golpe a la doctrina anticomunista de los Estados Unidos y, como respuesta, se creará una doctrina de seguridad nacional con el objetivo de contrarrestar cualquier posible “amenaza” del comunismo.

*A defesa do continente americano estava desenhada para responder perante qualquer tipo de agressão exterior que pudesse vir do “comunismo” soviético e seus aliados, a partir do Tratado Interamericano de Assistência Recíproca. Porém, a Revolução Cubana triunfa sem nenhum apoio extracontinental. Os Estados Unidos tropeçaram com uma subversão no “seu pátio” (CALVO, 2010, p. 86).*

A partir de la revolución cubana y los movimientos guerrilleros que empiezan a germinar, Estados Unidos decide ampliar su combate al comunismo.

Es así, que en la década de 1962 Estados Unidos adopta el término *contrainsurgencia*, que tiene su origen en Francia **“como elaboración «teórica» que sistematiza la represión que soportan los pueblos de Vietnam y de Argelia al desprenderse de la tutela colonial”** (VEGA, 2015, p.30- negritas propias).

De este modo, con la insurgencia ganando terreno en la región de América Latina, el presidente de los Estados Unidos John Fitzgerald Kennedy (1961-1963) acuña el término *contrainsurgencia* como respuesta a los diversos grupos guerrilleros que se presentan en los distintos países de América Latina, e implementa en el año de 1961 el plan denominado Alianza para el Progreso.

*Na teoria e nos discursos, a Aliança ia sendo encaminhada para melhorar o nível de vida dos pobres da América Latina, ao se reconhecer que a pobreza era o caminho mais curto para os braços da subversão, o “comunismo”. Porém, a Aliança não era um presente, pois se tratava de empréstimos: um bilhão de dólares anuais durante dez anos, ou seja, trinta vezes menos do que gastaria Washington na guerra do Vietnã durante 1968 (CALVO, 2010, p. 90).*

Aunque el término de *contrainsurgencia* es acuñado por los Estados Unidos en 1962, en Colombia desde comienzos del siglo XX se había generado lo que Renán Vega (2015, p.10) llama de “*contrainsurgencia nativa*”, que tenía como objetivo hacerle frente y reprimir a todas las manifestaciones sociales y movimientos políticos de izquierda.

El apoyo y la aprobación de la intervención estadounidense queda evidenciada en diciembre del año de 1961, puesto que, el presidente colombiano Lleras Camargo (1958-1962) recibe al presidente Kennedy en el país, considerando que, Lleras era uno de los mayores propulsores de la Alianza para el Progreso.

Con la supuesta “ayuda desinteresada” por parte de Estados Unidos, a través de material bélico y ayuda económica, es que se lleva a cabo la operación Marquetalia, en la cual serán utilizados aviones estadounidenses, usados para el bombardeo de la zona, además de mercenarios con entrenamiento estadounidense que lideraban la operación.

En 1978 el presidente Julio Cesar Turbay Ayala (1978-1982) aplicará la doctrina de la seguridad nacional, que tenía como objetivo aumentar aún más la represión a movimientos sociales, sindicalistas, o cualquier movimiento de izquierda, que se manifestarán contra las medidas tomadas por parte del gobierno y, que según (VEGA, 2015, p. 36) “imita la doctrina de seguridad nacional de las dictaduras del Cono Sur” y que tiene como objetivo combatir al “enemigo interno”<sup>10</sup>.

América Latina, como zona de importante influencia estadounidense, forjó su esquema de seguridad nacional a partir de la ideología bipolar circundante en la guerra fría. Un ejemplo clave de ello para el caso colombiano, es la ratificación del Estatuto de Seguridad y con ello la asimilación de la Doctrina de Seguridad Nacional aplicado por el presidente Turbay entre 1978 y 1982, en la que se destacó el papel preponderante de las Fuerzas Armadas, y una fuerte represión en la sociedad civil (Leal Buitrago, 2006), y por supuesto, en todo lo relacionado al tema del tráfico de drogas ilícitas (BENÍTEZ, 2009, p.14).

Estos conflictos, en los que Estados Unidos tendrá una fuerte participación, proporcionando armamentos, entrenamiento y financiamiento es lo que será denominado como conflictos de baja intensidad, definiéndolos así **“como enfrentamientos en el Tercer Mundo, que eran desarrollados por unidades irregulares, y que implicaban grados bajos de fuerza y violencia utilizada”** (KLARE, 1988 apud BENÍTEZ, 2009, p. 23- negritas propias).

De acuerdo a la definición de conflicto de “baja intensidad” dada por Benítez quien cita a Klare, consideramos que todos los conflictos que se han presentado en Colombia y que han tenido apoyo por parte de los Estados Unidos, siempre implican el uso desproporcional de la fuerza y la violencia, por lo tanto, no sería el término apropiado para definir el papel e intervención de los Estados Unidos.

No obstante, usamos el término para referirnos a la lucha contra las drogas, ya que esta empezó a ser incluida dentro de los denominados conflictos de “baja intensidad”.

Dentro de las categorías que hacen parte de la Guerra de Baja Intensidad, se encuentran los Operativos Antidrogas, dentro de los cuales se evidenció una postura claramente militarista y sesgada desde el comienzo, manifestada en el

---

<sup>10</sup> En 1981, Colombia participa junto a tropas de la OTAN, Estados Unidos, Argentina, Venezuela y Uruguay en la Operación *Ocean Venture*, un ensayo para la posterior invasión de Estados Unidos a Granada en 1983 (VEGA, 2015, p.36).

*Decreto presidencial No. 221 de 1986 del entonces presidente de Estados Unidos, Ronald Reagan, en el que declaró que “Las drogas ilegales constituían una amenaza letal a la seguridad estadounidense”, siendo necesario el papel fuerte de los militares en la lucha antinarcóticos (TOKATLIÁN, 1997, p.102 apud BENÍTEZ, 2009, p.23 ).*

En el año de 1979 el presidente Turbay Ayala firma el Trato de extradición y el de Asistencia Mutua con los Estados Unidos, con el objetivo de hacerle frente a la guerra contra la droga, bajo el financiamiento y la “ayuda desinteresada” de los Estados Unidos.

Y es a partir de la firma de estos tratados, que en 1984 se realizarán las primeras fumigaciones a los cultivos de marihuana que se ubicaban en la Sierra Nevada de Santa Marta. Sin embargo, dichas fumigaciones no acabarían con la producción de drogas ilícitas, puesto que la producción de cocaína ya había comenzado su fase de crecimiento.

*En 1984, Betancur le da la estocada final a los «marimberos» con la fumigación con glifosato en la Sierra Nevada de Santa Marta, pero en ese año en Colombia ya se produce el 70 por ciento de la cocaína que ingresa a los Estados Unidos (VEGA, 2015, p.37).*

Con el propósito de relacionar al narcotráfico y los grupos insurgentes, como un único objetivo a combatir, a mediados del año 1984, Estados Unidos adopta un nuevo término para referirse a la relación de la guerrilla con el narcotráfico, refiriéndose así a “Narcoguerrilla”.

*Categoría acuñada por el embajador norteamericano Lewis Tambs, en la que relacionaba directamente el negocio ilícito de las drogas con los grupos insurgentes en Colombia, en tanto que redujo los intereses de los dos actores al mismo objetivo: el derrocamiento del gobierno en beneficio de una igualdad social, y la implantación del comunismo como sistema de regulación social (BENÍTEZ, 2009, p.26).*

En el año de 1986, como forma de presión a los países productores, para que controlasen la producción de drogas y, así “como buenos hijos obedientes”, siguieran las recomendaciones por parte de los Estados Unidos, Ronald Reagan, decreta el mecanismo de certificación que **“es un instrumento de índole colonial, porque un poder externo decide a su arbitrio a que país se le proporciona ayuda económica, asistencia técnica y cuenta con el beneplácito de los Estados Unidos”** (VEGA, 2015,



p.37- negritas propias).

Con la caída del muro de Berlín en el año 1989 y el fin de la Guerra Fría, aparecen las nuevas amenazas en el contexto internacional. Ahora, el objetivo principal ya no era combatir directamente al comunismo, ya que la Unión Soviética pasaba por un proceso de desintegración, pero sí crear nuevas amenazas que indirectamente aún combatieran lo que pudiese parecer una expresión de comunismo, socialismo o insurgencia. **“Estados Unidos, sin abandonar el anticomunismo –que reaparece en la figura del Socialismo del Siglo XXI en América Latina– construye nuevos enemigos, ubicuos y difusos, representados en el narcotraficante, el mafioso, el falsificador”** (VEGA, 2015, p.39- negritas propias).

*Silva (p. 44) argumenta que o fim da Guerra Fria trouxe consigo a ascensão das chamadas “novas ameaças” à segurança internacional, também conhecidas como “ameaças irregulares”. Dentre elas, destacam-se: tráfico de drogas, o crime organizado, as guerrilhas, o terrorismo, além dos problemas ambientais (BORGES, 2006, p.27).*

Cabe mencionar que por esta época tendrá ascenso el neoliberalismo, a través del consenso de Washington en el que se propone entre otras cosas, la abertura total de los mercados. Este nuevo paradigma será aplicado en Colombia durante el gobierno de Cesar Gaviria (1900-1994) quien también aplicará el “Plan Económico de Revolución Pacífica”.

[...] el cual, no obstante el nombre, era una propuesta neoliberal, enalteciendo la libertad del mercado y que chocaba con algunas de las intenciones claras de la nueva constitución. Esclarezcamos que esto estaba de conformidad con las ideas propagadas por el BIRD, que, por cierto, tenía fuerte presencia en el escenario político y económico de Colombia, de cuyo gobierno estaba exigiendo “rápidas y profundas reformas liberalizantes” (CANO, 2001, p. 368).

Gaviria también aceptaría las condiciones impuestas por los Estados Unidos en la denominada “Iniciativa Andina”, que tenía como objetivo combatir la producción de droga de los países andinos, que son los mayores cultivadores de hoja de coca y siendo Colombia evidentemente el mayor productor de cocaína.

Para que los países andinos accedieran a sus “beneficios”, Washington impuso 18 condiciones, todas aceptadas por el gobierno de César Gaviria. Entre ellas merecen señalarse la no discriminación a ninguno de los productos de Estados

Unidos; la rebaja de aranceles para las importaciones norteamericanas; la cooperación en la lucha contra el narcotráfico; la prohibición de cualquier expropiación de empresas norteamericanas, y la protección de los derechos de propiedad intelectual (TORRES DEL RÍO, 1994, p. 251 apud BENÍTEZ, 2009, p.76).

La década de 1990 estará marcada no solo por la abertura del mercado, la iniciativa andina aprobada por Gaviria, sino también por el tratado de extradición que había empezado a negociarse desde la década de 1980 con los Estados Unidos y que por la década de 1990 será aprobado, generando una fuerte oleada de violencia, por parte de los narcotraficantes<sup>11</sup>, quienes cometieron secuestros, extorciones, atentados, con el objetivo de derrocar el tratado firmado<sup>12</sup>.

En el siguiente período presidencial de Ernesto Samper (1994-1998) se presentarán algunas tensiones entre las relaciones Colombia- Estados Unidos, puesto que la campaña del presidente colombiano se relacionará con vínculos con el cartel de Cali<sup>13</sup>.

Por causa de dichas tensiones y con las estadísticas que aún no arrojaban una disminución de la producción de drogas ilícitas, en el año de 1996 Estados Unidos descertificará<sup>14</sup> a Colombia.

Posteriormente, en el año de 1997 **“el tema de las fumigaciones se hizo mucho más evidente y fuerte en el gobierno de Samper, sobre todo después de la segunda descertificación, en que “el país llegó hasta el punto de experimentar con el herbicida granular Imazapyr<sup>15</sup> [...]”** (BENÍTEZ, 2009, p.86- Negritas propias).

<sup>11</sup> En año de 1993 con ayuda de la CIA, FBI y DEA darán muerte al jefe del cartel de Medellín Pablo Escobar Gaviria.

<sup>12</sup> En la nueva constitución del año 1991 en el artículo 35, se prohibirá la extradición de colombianos. Sin embargo seis años después será re activado el tratado permitiendo nuevamente la extradición de nacionales.

<sup>13</sup> La relación de Samper y el cartel de Cali, se comprobará a través del proceso 8.000 que “fue prueba de los alcances corruptivos del narcotráfico en la política nacional, además del peligro que suscitaba la presencia de un gobernante deslegitimado internacionalmente, y sobre todo por el que sería el país más poderoso del mundo (BENÍTEZ, 2009, p.80).

<sup>14</sup> Colombia será certificado nuevamente en el año de 1998.

<sup>15</sup> El Imazapyr es un herbicida de amplio espectro, es decir, puede acabar con todas las plantas de una parcela. De categoría toxicológica IV (ligeramente tóxico), es producido por Cyanamid de Colombia. Según la Red de Acción de Plaguicidas de Palmira (Rapalmira), se debe evitar su contacto con plantas deseables, y no debe aplicarse al suelo que se pretenda cultivar más tarde, o en sitios hasta los cuales se extiendan las raíces de plantas o árboles deseables. Es irritante a los ojos y se recomienda a las personas evitar el contacto con la piel, ojos o ropa e inhalar el polvo de aspersión. In: NULLVALUE, Si no es Tebuthiuron será

Debido a las tensiones bilaterales, el nuevo gobierno del presidente Andrés Pastrana (1998-2002) adoptará una postura de proximidad hacia los Estados Unidos, presentando así, el denominado “Plan de desarrollo cambio para construir la paz” que era *“uma espécie de ‘Plano Marshall’, que considerava certo controle de drogas não repressivo e nem destrutivo ambientalmente”* (BETANCOURT & MARTÍNES, 2000 apud BORGES, 2006, p.63).

Este Plan sería posteriormente denominado como *“Plan Colombia para la paz”*, debido a que el eje principal sería la paz, dejando la idea de desarrollo de lado. Por lo tanto, se desarrollan en San Vicente del Caguán<sup>16</sup> los diálogos de paz, que tenían como objetivo la desmovilización de las FARC-EP. Sin embargo, estos diálogos no serían más que otro intento fallido.

Los Estados Unidos nominalmente apoyan las negociaciones de paz, y se reúnen en Costa Rica con el secretariado de las FARC-EP, organización a la que habían declarado terrorista en 1997, mientras en la práctica aumentan la asistencia militar a Colombia, que en 1999 se convierte en el tercer país receptor en el mundo de tan «desinteresada» cooperación bélica, después de Israel y Egipto (VEGA, 2015, p.40).

Como parte del Plan Colombia, también se intensificaron las fumigaciones áreas de los cultivos ilícitos y su sustitución por cultivos tradicionales. Sin embargo, dichas fumigaciones y la falta de cooperación para la sustitución de cultivos, además de la violencia, generarían una fuerte oleada de desplazamientos forzados.

En 2001 se fumigan miles de hectáreas de coca en el Putumayo y 37 mil familias afectadas firman acuerdos de sustitución de cultivos, pero la ayuda prometida jamás llega. Documentos secretos de USAID revelan que en 2001 es imposible dar asistencia a todas las familias afectadas por la fumigación, y el desplazamiento forzado aparece como una intención no explicitada de esta ofensiva «anti-narcóticos», porque, según funcionarios del Departamento de Estado, los habitantes de la región «tendrán que reubicarse, aunque finalmente esto depende de ellos» (VEGA, 2015, p.42).

La llegada del gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2006) y su posterior reelección (2006-2010), no sería sino la continuidad e intensificación del Plan Colombia,

---

Imazapyr. **El Tiempo**, 17 de Julio de 1997. Disponible en: <<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-645535>> Acceso en: 26 de agosto de 2016.

<sup>16</sup> Municipio colombiano ubicado en el departamento del Caquetá al suroriente del país.

puesto que, en esta segunda fase del Plan Colombia, no había cabida para negociaciones políticas, ni acuerdos de paz.

De esta forma, como estrategia para combatir al narcotráfico y según los Estados Unidos a las guerrillas insurgentes, específicamente a las FARC-EP, denominadas como “narcoguerrilla”, se realizarían una oleada de ataques militares que acabarían con las cabecillas de la insurgencia, puesto que, **“Es una agenda acorde con los intereses de los Estados Unidos que insiste en firmar un Tratado de Libre Comercio (TLC) y concibe a Colombia como un «socio estratégico» en petróleo, carbón y gas natural”** (VEGA, 2015, p.43- negritas propias).

En el año de 2009 el presidente Uribe concederá a los Estados Unidos la permisión para la instalación de siete bases militares ubicadas en: Palanquero, Apiay, Malambo, Cartagena, Tolemaida, Larandia y Bahía Málaga, además de otros beneficios:

[...] se permite acceso al espacio marítimo y aéreo a embarcaciones y aviones de Estados Unidos; se les exime del pago de impuestos y derechos de aduana; se le concede impunidad absoluta al personal estadounidense –aún ante crímenes cometidos por fuera del servicio– y deja abierto el acuerdo para que los Estados Unidos realicen las actividades que estimen convenientes (VEGA, 2015, p.46-47).

La impunidad concedida para el personal estadounidense no terminará sino en violaciones a los derechos humanos, considerando que, la población civil que se encuentra en las proximidades de las bases militares se vio sometida a todo tipo de agresiones, como violencia sexual, asesinatos, maltratos, entre otros.

El próximo gobierno que tomaría el poder sería el del presidente Juan Manuel Santos (2010-2014), quien será reelecto para un período más (2014-2018). Durante su primer mandato entra en vigencia el ya pensando y negociado TLC (Tratado de Libre Comercio) con los Estados Unidos y su segunda reelección se dará en el marco de los acuerdos de paz con las FARC-EP, tema que profundizaremos y analizaremos más adelante.

## 2.3 VENTAJAS COMPARATIVAS DE COLOMBIA EN RELACIÓN AL NARCOTRÁFICO

Teniendo en cuenta que Colombia no es el único productor de hoja de coca, ya que existen otros países productores como Perú y Bolivia de los cuales se importaba la pasta de coca durante los comienzos del narcotráfico en Colombia y que, por lo tanto, también estarían territorialmente adecuados para el desarrollo del fenómeno. Cabe preguntarnos porque surgió el narcotráfico fuertemente en Colombia. ¿Cuáles fueron las causas y/o factores que dieron origen al narcotráfico?

Por lo tanto, a continuación, realizaremos un breve recorrido por las teorías propuestas por algunos autores para analizar las condiciones que permitieron que el narcotráfico surgiera y permaneciera en Colombia hasta los días actuales.

Emmerich (2015) considera que para entender el narcotráfico es indispensable analizar el Estado, así, realiza una discusión acerca del origen del Estado, comentando las teorías de Hobbes, Weber, Maquiavelo entre otros clásicos.

Sin embargo, el tema que nos atañe en el presente trabajo, se refiere al porqué del surgimiento del narcotráfico en Colombia, y para esto Emmerich parte del análisis del Estado, considerando que el narcotráfico es resultado del capitalismo del Siglo XX.

El narcotráfico, esa maravilla capitalista del siglo XX, desnuda sin hipocresías y sin ataduras morales la esencia del Estado al que tan insulsamente Weber definió como el “monopolio legítimo de la violencia”. A ese Estado que llega a nosotros “chorreando sangre y lodo por todas partes”, el narcotráfico se empeña en mostrarlo en su estatura original (EMMERICH, 2015, p.19).

Por lo tanto, la guerra contra el narcotráfico no sería más que una guerra de los más fuertes contra los más débiles que componen la cadena productiva.

Aquí es donde se entiende el sentido de la dialéctica de “guerra” al narcotráfico que traducida significa “guerra a los eslabones menores de una actividad de acumulación capitalista ilegal que se convertirá en acumulación normal”. Allí quedarán criminalizados los campesinos cocalleros, los desempleados, los consumidores, los jóvenes en general. Si el Estado moderno es la maquinaria de guerra más perfecta de la historia de la humanidad, no será el narcotráfico el que la ponga en duda (EMMERICH, 2015, p.19).

Teniendo en cuenta su análisis a cerca del Estado y su relación con el narcotráfico, aborda la óptica de Estado Fallido, para explicar el origen del narcotráfico en Colombia. Así, según Emmerich (2015, p. 36-37) los “*faile state*” carecen de

capacidad, ya que:

- No puede controlar todo su territorio, hay amplias zonas del país que están fuera del control del poder estatal, y por lo general la autoridad oficial se limita a la ciudad capital y algunas regiones en particular.
- Hay un descontento generalizado en la población, violencia y ataques contra el gobierno.
- Los enfrentamientos son recurrentes y se dan por rivalidades étnicas, regionales culturales, o por el control de determinados recursos naturales.
- Hay un marcado crecimiento de la violencia criminal, con bandas y mafias dominando las calles. En este contexto, al debilitarse la autoridad estatal el mismo Estado se termina volviendo criminal en la agresión hacia sus ciudadanos.
- Se deja de proveer el bienestar mínimo a la población, que empieza a recurrir a actores no estatales para la provisión de seguridad, justicia, educación y salud
- Hay un severo deterioro en el estándar de vida de la gente y en la infraestructura del país.
- Los índices económicos caen, aumenta la inflación y la moneda nacional se deprecia, también florece la economía informal y el contrabando.
- Las instituciones son débiles, funcionando básicamente el Poder Ejecutivo el cual domina al Poder Legislativo y al Poder Judicial. La burocracia ha perdido todo sentido de profesionalismo y carece de responsabilidad.
- La corrupción florece y se convierte en un elemento constitutivo de dichos Estados.

De acuerdo a las incapacidades anteriormente expuestas, podemos observar, que éstas se pueden evidenciar en el pasado histórico de Colombia, como fue analizado anteriormente.

Según De Quinto & Arcila (2004) el origen del problema del narcotráfico se basa en dos factores claves: la producción y el consumo.

El dinero que recorre el camino entre el consumo y el narcotráfico ha envilecido al Estado y ha penetrado en el sistema industrial y financiero socavando la convivencia en la sociedad colombiana. El camino entre el narcotráfico y la producción ha fortalecido a la guerrilla haciéndola autónoma por medio del cobro a los intermediarios que trafican con la base de coca (DE QUINTO; ARCILA, 2004, p.18).

Es decir, que su origen se basa en tres líneas diferentes:

1. El interés privado prima sobre el bien colectivo

## 2. La frágil legitimidad de las instituciones

### 3. Precaria Convivencia social

Estos tres males están íntimamente relacionados y se fundamenta en el manejo de las clases dirigentes donde la periferia era un contexto olvidado y el reparto de tierras una asignatura pendiente, siendo el principal factor del actual enfrentamiento” (DE QUINTO; ARCILA; 2004, p.18).

Para estos autores el paramilitarismo es otro actor presente y una de las causas que también dieron origen al narcotráfico, puesto que, estos se lucran a través del tráfico de drogas.

Retomando las tres líneas propuestas por los autores, podemos observar que, el interés privado de los grandes productores y comerciantes de drogas ha prevalecido sobre el interés colectivo, puesto que, los pequeños campesinos, como fue mencionado anteriormente, se han visto obligados a dejar los cultivos tradicionales y en muchos casos a salir desplazados de sus tierras, además de los impactos sociales que genera el consumo y tráfico de drogas.

En cuanto a la fragilidad de las instituciones, se percibe en la falta de atención por parte de las entidades gubernamentales, dado que estas, no consiguen cumplir su papel de atención y cuidado de la ciudadanía y es precisamente en las regiones productoras de cocaína y de cultivos de hoja de coca, donde la desigualdad y la falta de recursos vitales se hace más evidente.

Y, por último, la precaria convivencia social, se debe al latente conflicto armado y desigualdad económica que permea al país, generando un ambiente de violencia y disputa, que se contrapone a la sana convivencia social.

Las condiciones económicas, sociales y políticas de las principales zonas productoras han favorecido el establecimiento y expansión de estos cultivos, notándose una relación positiva entre los cultivos ilícitos y la inestabilidad sociopolítica; y una negativa entre los cultivos ilícitos y la cobertura en educación y salud, dada la marginalidad económica y los niveles de pobreza y desigualdad de estas zonas (DE QUINTO; ARCILA, 2004, p.20).

Borges (2002, p. 69) cita a el economista Francisco Thoumi, quien coloca que para entender cómo se expandió la producción de cocaína en Colombia es necesario entender principalmente la “función de producción” -como también fue colocado por los

autores anteriormente analizados- *“porque isso mostrará algumas características desse país que contribuíram para que ele se tornasse o grande centro produtor mundial de cocaína até os dias atuais”* (THOUMI, p. 130 apud ídem).

Así, algunas de las características apuntadas por Thuomi para el desarrollo del narcotráfico son: el mayor conocimiento de los campesinos en la producción de la cocaína que mejoro el rendimiento productivo; el proceso productivo de la cocaína y el cultivo de la hoja de coca requieren de pocos equipamientos, lo que permite que los laboratorios se puedan trasladar de lugar fácilmente y así evitar la detención y captura de los mismos. Por lo tanto, su producción no es compleja, siendo que cualquier químico siguiendo las indicaciones, puede obtener cocaína de buena calidad. (THOUMI, p.131 apud BORGES, 2002, p. 69).

Como se ha demostrado, estos procesos agrícolas y químicos son relativamente simples y de muchas maneras idealmente adecuados para un país subdesarrollado: no son intensivos en capital, no tienen economías de escala grandes, utilizan abundantes materias primas nacionales, las calificaciones laborales requeridas no son tan considerables o escasas, los productos químicos que se necesitan son relativamente comunes, y la mayoría de ellos tienen muchas otras fuentes y otros usos. El éter y la acetona son los únicos precursores químicos que no se producen en cantidades significativas en Colombia y que deben importarse (THOUMI, p. 132 apud BORGES, 2002, p. 69-70).

Así, Borges (2002, p.71) se plantea la siguiente pregunta: *“Quais as vantagens particulares da Colômbia sobre outros países para se destacar tanto na produção quanto no tráfico de cocaína no mundo?”*

Y citando nuevamente a Thoumi (p. 171) quién a través del análisis de bibliografía acerca del tema, concluye que los factores particulares presentes en Colombia para destacarse en el tráfico de cocaína son:

- (1) *localização geopolítica;*
- (2) *vasta selva que facilita o ocultamento dos laboratórios e pistas de aterrização;*
- (3) *habilidade dos empresários colombianos;*
- (4) *disposição de parte da comunidade colombiana nos EUA para funcionar como rede de distribuição;*
- (5) *presença insignificante do Estado em muitas partes do país;*
- (6) *estendida corrupção das burocracias estatais em um sistema político clientelista;*
- (7) *existência de movimento guerrilheiro ativo;*
- (8) *prevalência e aceitação social do contrabando (desde a época das esmeraldas e café) e por fim*



(9) domínio da tecnologia para violar as leis antidrogas (transporte, comercialização, capacidade para subornar e intimidar e capacidade de mobilizar o excedente econômico).

Y por último Borges (2002, p. 71) añade que según Thoumi (p. 177) el proceso de violencia y deslegitimación del régimen en Colombia que comenzaría mucho antes que en otros países de la región- los cuales también poseen los factores anteriormente citados- sería el elemento fundamental que permitirá la expansión de la producción de la cocaína en Colombia.

Continuando con el análisis realizado por Francisco Thoumi en su texto *Políticas Antidrogas y la necesidad de enfrentar las vulnerabilidades de Colombia* del año 2009, el autor expone que no existen causas y/o factores suficientes para que surja el narcotráfico en determinado territorio. Sin embargo, considera que existen factores necesarios que permiten el surgimiento del fenómeno y son: una demanda ilegal y una oferta ilegal.

Sin embargo, la existencia de la demanda ilegal no hace que muchos países que pudieran producirlo lo hagan. En efecto, como se ha demostrado en muchos trabajos, a pesar de las grandes utilidades generadas por la producción y tráfico ilícito de cocaína, la gran mayoría de países y regiones en las que se puede cultivar coca y refinar cocaína no lo hacen (THOUMI, 2009, p. 71).

Por lo tanto, los factores necesarios a partir del análisis de la oferta son:

- a) Comerciar insumos ilegales. Frecuentemente se trata de sustancias cuyos mercados son regulados y controlados por los gobiernos y las convenciones internacionales; estos insumos deben ser contrabandeados u obtenidos en mercados negros.
- b) Sembrar, cuidar y cosechar plantíos ilegales.
- c) Desarrollar sistemas clandestinos de manufactura de drogas.
- d) Vender productos ilegalmente en los mercados internos de los países donde hay producción ilegal de drogas.
- e) Contrabandear el producto final para sacarlo del país.
- f) Desarrollar redes de mercadeo ilegal en el extranjero.
- g) Transportar el dinero obtenido ilegalmente cruzando fronteras internacionales y cambiar estos fondos de una moneda a otra sin revelar su origen.
- h) Lavar e invertir las ganancias obtenidas ilegalmente y luego manejar los portafolios de capital fraudulento. (Idem)

Además de eso, Thoumi considera que así mismo, se necesita que las normas sociales de los individuos que participan en el proceso productivo de la cocaína, tengan al menos una de las dos características específicas:

Primero, las normas sociales deben permitir que el individuo no considere ni le importe el efecto de sus acciones sobre los demás [...] es decir, "individualismo moral". "Segundo, que individuos y grupos sociales justifiquen la producción de drogas como un mal que se lleva a cabo en aras de lograr una meta superior (THOUMI, 2009, 72-73).

Thoumi concluye que:

[...] la criminalidad y el narcotráfico no tienen "causas" sino factores necesarios y contribuyentes para su desarrollo. Estos fenómenos no tienen factores suficientes que los generen. La presencia de factores necesarios conjuntamente con los contribuyentes hace que una sociedad sea vulnerable al desarrollo ilegal, pero no garantizan ese desarrollo. El principal factor necesario es el conflicto entre las normas legales y las sociales que permiten que se viole la ley (THOUMI, 2009, p. 82).

Como fue mencionado por Thoumi, podemos encontrar que existen infinidad de factores que dieron origen al narcotráfico. Así, en el recorrer del presente capítulo, pudimos abordar algunos de los hechos históricos por los que ha pasado Colombia.

Además de un análisis acerca del papel de los actores externos en la denominada "lucha" contra el narcotráfico y el impacto que ha generado el tráfico de drogas en las relaciones políticas, sociales, económicas e internacionales de Colombia. Este conjunto de factores que se desarrollaron a través de la historia de Colombia, serían los hechos que propiciarían el surgimiento del narcotráfico.

Dado el contexto histórico anterior, nos proponemos en el siguiente capítulo realizar un análisis más cuantitativo, basándonos en los datos proporcionados y en el estudio de la Economía de la Droga, para analizar la magnitud contemporánea de los cultivos de hoja de coca en Colombia, la oferta y demanda de cocaína enfatizando principalmente en el período del 2005 al 2015, época en que estará vigente el Plan Colombia y se empezarán a discutir los acuerdos de paz con las FARC-EP, como analizaremos en el tercer capítulo.

### 3. ECONOMÍA DE LA DROGA: PANORAMA DE LA PRODUCCIÓN, PRECIO, OFERTA, DEMANDA Y COMERCIO DEL MERCADO DE LA COCAÍNA.

En este capítulo nos proponemos realizar un análisis acerca de la economía de la droga en Colombia, teniendo en cuenta el marco histórico realizado en el capítulo anterior y haciendo uso de datos cuantitativos, que nos permitan verificar la oferta (producción), consumo (demanda), precios, lavado de activos, hectáreas cultivadas, además de las nuevas modalidades del tráfico de drogas, como es el microtráfico y el narcomenudeo, que surgen a partir de la caída de los grandes carteles del narcotráfico y las Nuevas Sustancias Psicoactivas (NSP) que actualmente predominan en el mercado de las drogas. Sin embargo, nos enfocaremos principalmente en la cocaína, ya que, Colombia es el mayor país productor.

Respecto al recorte histórico de los datos, trabajaremos a partir del año 2005 hasta el 2015, con el objetivo de actualizar los datos en lo que se refiere a la producción y consumo de las drogas, identificando así, los años en los que se evidencia una reducción o expansión del mercado. Si bien, no todos los datos corresponden hasta el año 2015, ya que, por ser un año muy actual presentamos una escasez de datos, esperamos trabajar con los más actualizados posibles y conseguir hacer un paralelo entre el año 2005 y 2015.

Sin embargo, como es un sector informal e ilegal, los datos que vamos a utilizar pueden ser algo imprecisos, por lo tanto, nuestro análisis se basará principalmente a partir de la producción y el consumo, esto, ya que, según Borges (2002, p.32) citando a Pierre Salama “*a melhor aproximação consiste em confrontarmos dados e estimativas obtidas acima da cadeia (na produção e transformação) e abaixo (no consumo)*” (SALAMA, 1999, p. 63 apud BORGES, 2002, p.32).

En lo que respecta a la producción y transformación es necesario conocer datos como el número de hectáreas cultivadas de hoja de coca<sup>17</sup>, así como la producción de pasta y base<sup>18</sup> en relación a la cantidad de hojas de coca cultivadas, los insumos

---

<sup>17</sup> Respecto al número de cultivo de hojas de coca, en el caso de Bolivia y Perú es necesario restar el número de hoja de coca para el consumo de comunidades indígenas.

<sup>18</sup> Los informes de la ONUDOC utilizados consideran necesario diferenciar entre pasta de cocaína y base, ya que muchos de campesinos cultivadores usan el término indistintamente. Por lo tanto, lo definen como:

necesarios para el proceso productivo obteniendo de esta forma, los resultados de la producción total de cocaína. Respecto al análisis denominado abajo de la cadena, es decir, el consumo, proporcionaremos datos respecto a la cantidad de incautaciones de cocaína.

En cuanto a los precios de la cocaína, trabajaremos con algunos datos teniendo en cuenta que estos varían en cada eslabón de la cadena productiva, diferenciando así su precio desde las primeras fases de producción de la cocaína, hasta el lugar al cual se exporta para ser consumida.

Los datos que utilizaremos se basan principalmente en los informes realizados por la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC), el Observatorio de Drogas en Colombia (ODC) y otras instituciones internacionales que reportan datos como la Organización de los Estados Americanos (OEA), entre otras.

Así, en un primer momento analizaremos datos mundiales acerca del narcotráfico, con el objetivo de obtener un panorama acerca de la producción y consumo de las drogas a nivel global. De este modo, posteriormente podremos abordar el panorama nacional y, por último, las nuevas modalidades de microtráfico y el narcomenudeo que se presentan actualmente, así como las nuevas drogas que han surgido, denominadas Nuevas Sustancias Psicoactivas (NSP) dando paso a nuestro tercer capítulo, en el cual abordaremos el actual proceso de paz en Colombia en lo que se refiere específicamente a lo propuesto en materia del narcotráfico.

### 3.1 DATOS MUNDIALES DE LA ECONOMÍA DE LA DROGA

A partir de la creciente liberación de los mercados en el año de 1990, el narcotráfico también encontró más facilidades para el uso de nuevas rutas de comercialización, importación y exportación de insumos necesarios para su producción, proporcionando así, facilidades al crimen transnacional que ha sido “[...] **un protagonista de la globalización económica y ha transitado desde las organizaciones jerárquicas**

---

“La pasta básica de cocaína es el primer producto obtenido del proceso de extracción del alcaloide contenido en la hoja de coca. La base de cocaína se obtiene disolviendo la pasta básica de cocaína en medio ácido y adicionando permanganato de potasio (agente oxidante). En este sentido, se hace referencia a base de cocaína en el caso en que los cultivadores informen haber utilizado” (UNDOC, 2016a, p.48)

**hacia redes celulares y de alcance global, donde el narcotráfico es otra línea de producto”** (UNODC, 2010b, apud, ROCHA, 2011, p. 21- negritas propias).

Dicha globalización económica ha permitido una diversificación de los mercados y el surgimiento de nuevos países que son usados como rutas comerciales. Por lo tanto, a continuación, presentaremos algunos datos acerca de la expansión del mercado de las drogas y las nuevas rutas que han sido utilizadas para su comercialización.

### 3.1.1. Producción

El cultivo de la hoja de coca, así como la producción de cocaína y el tráfico de la misma, ha sido predominante en América Latina. En lo que se refiere a la producción de cultivo de hoja, los países andinos de Colombia, Perú y Bolivia<sup>19</sup> son los mayores cultivadores, siendo Colombia el mayor productor de cocaína y el país en el cual se encontraban los principales carteles del narcotráfico durante la década de 1980<sup>20</sup> hasta 1990 cuando se empezarán a desarticular debido a la lucha contra el narcotráfico emprendida por parte del gobierno colombiano.

[...] La confrontación fue inevitable y esta desembocó en la desarticulación de los carteles, la interrupción del aprovisionamiento de base de coca boliviana y peruana y la persecución de los nexos institucionales. Frente a lo anterior y la depresión del mercado internacional, el narcotráfico optó por la especialización del trabajo y se limitó a producir cocaína en Colombia, para lo cual sustituyó las importaciones de base con cultivos de coca y cedió el control de la operación mayorista a las mafias residentes en los países de tránsito (ROCHA, 2011, p.16).

La interrupción del aprovisionamiento de base de coca por parte de Perú y Bolivia se vio acompañado durante la mitad de la década de 1990 por la aplicación de

---

<sup>19</sup> El Perú fue el principal proveedor mundial de hoja de coca durante el siglo XIX, pero entre 1910 y 1940 el cultivo de esta planta fue llevado a Java y Taiwán para abastecer la demanda mundial farmacéutica (Gootenberg, 2001, p. 20). A mediados del siglo pasado, Bolivia y Perú eran los grandes cultivadores con 7.500 toneladas de coca, seguidos por Colombia e Indonesia con 198 y 17 toneladas, respectivamente (UNODC, 1954, p. 3, apud, ROCHA, 2011, p. 28).

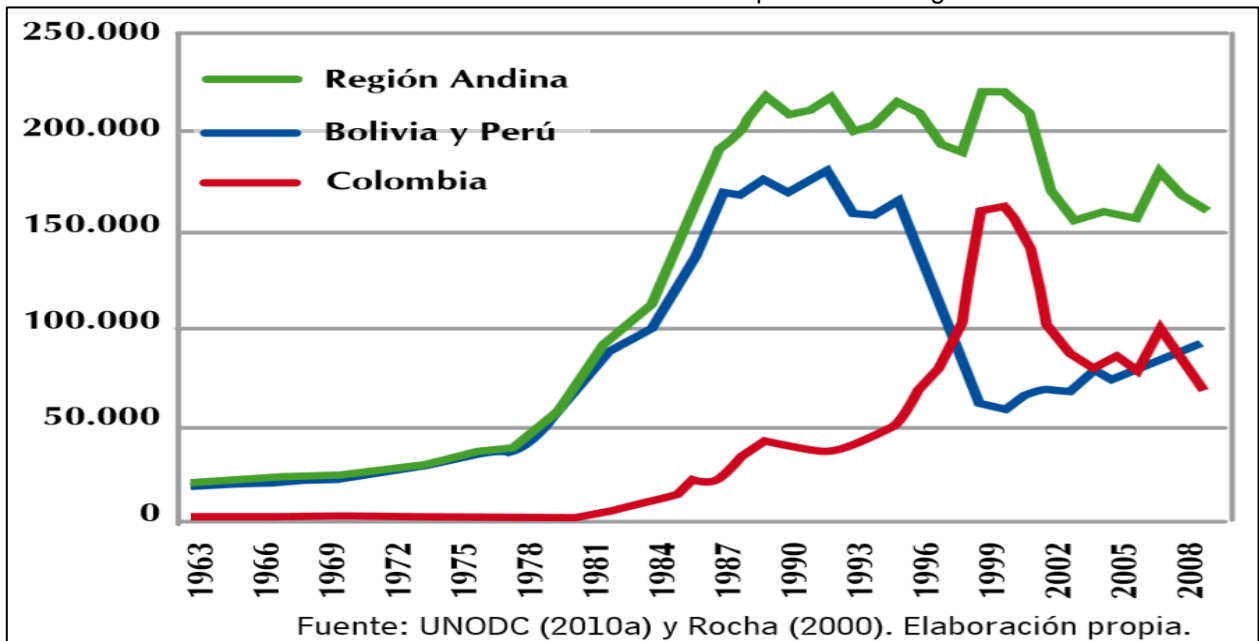
<sup>20</sup> [...] durante la década de los ochenta las mafias colombianas llegaron a controlar más de la mitad del abastecimiento del mercado (Rocha, 2000, p. 70), lo que suscitó una escalada criminal y de corrupción sin antecedentes, y una fuerte respuesta institucional. (ROCHA,2011, p.29).

distintos programas de erradicación de cultivos de hoja de coca en dichos países, provocando una expansión de los cultivos de coca en Colombia.

Antes de esto, Colombia era el laboratorio en el cual se procesaba la base de coca que llegaba de Bolivia y Perú, para terminar el proceso y posteriormente ser el puesto de carga y exportación.

Respecto al tráfico, los países ubicados en Centroamérica, han sido usados como países denominados de tránsito, es decir, son países por los cuales pasa la droga para llegar a su destino final, principalmente Estados Unidos y Europa. Sin embargo, actualmente se ha evidenciado una mudanza en las rutas, incluyéndose a los países africanos como países de tránsito que también se encargaran de distribuir la droga en Asia y Europa, como veremos más adelante.

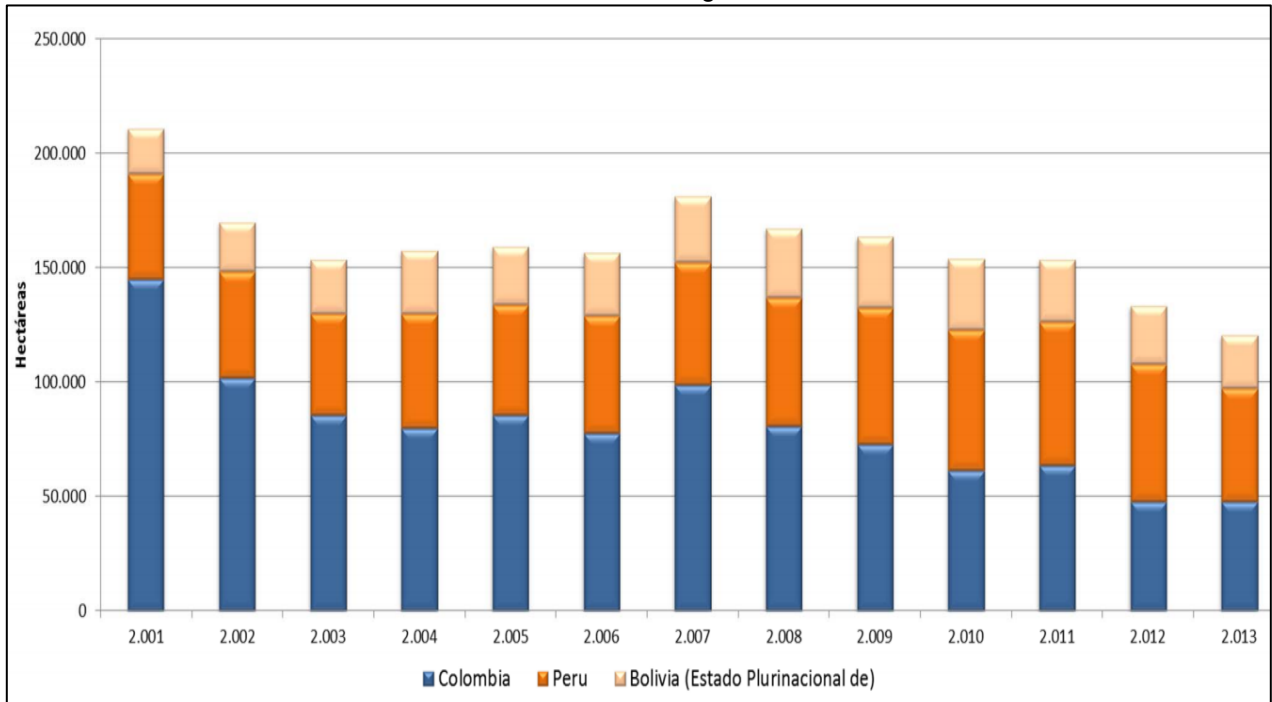
Como podemos observar en el gráfico 1, se presenta un punto de inflexión en la mitad de la década de 1990, como fue mencionado anteriormente, época en la cual los cultivos de hoja de coca presentaron un crecimiento en Colombia y una disminución en Perú y Bolivia. Así mismo, también podemos observar que a partir del año de 1999 aproximadamente, Colombia presentará un decrecimiento de los cultivos, probablemente debido a la implementación del Plan Colombia, que entro en funcionamiento en el año 2000 y que habría empezado a discutirse en 1998 con el comienzo de la presidencia del Andrés Pastrana (1998-2002) como fue mencionado en el capítulo anterior.

**Gráfico 1** Hectáreas cultivadas de coca en los países de la región andina

Fuente: (ROCHA, 2011, p. 29).

Con base al Gráfico 2, podemos ver que hasta el año 2013 Colombia predominaba como el mayor país con cultivos de coca, seguido de Perú y Bolivia. Sin embargo, a nivel general, los cultivos presentaron una disminución hasta el año 2013. No obstante, a pesar de las fluctuaciones en los cultivos de coca, el consumo de cocaína no ha presentado fuertes reducciones, ya que

[...] permaneció bastante estable a nivel mundial en el período 1998-2014, oscilando entre el 0,3% y el 0,4% de la población de 15 a 64 años de edad. Sin embargo, como la población ha aumentado también lo ha hecho el número de consumidores, que pasó de unos 14 millones en 1998 a 18,8 millones en 2014 (UNODC, 2016b, p.14).

**Gráfico 2** Cultivos de coca en la región andina, 2001-2013

Fuente: UNODC. Disponible en < <https://www.unodc.org/colombia/es/press/2014/junio/panorama-region-andina.html>>

En el año 2014, surge un aumento mundial del 10% de los cultivos de arbusto de coca respecto al año anterior.

La fabricación mundial de cocaína fue ligeramente superior a la del año anterior, pero siguió manteniéndose entre un 24% y un 27% por debajo del máximo alcanzado en 2007, de manera que en lo esencial retrocedió a los niveles comunicados a finales de la década de 1990. Al mismo tiempo, hay indicios de que el aumento de la fabricación mundial de cocaína observado en 2014 no fue un fenómeno aislado, sino que podría haberse repetido en 2015 (UNODC, 2016b, p.13).

Así, podemos observar que los cultivos de coca a nivel mundial no han presentado grandes reducciones y, cuando las hay, se presenta posteriormente un aumento de los mismos. Los datos anteriormente analizados también nos permiten inferir que sí bien se presenta una disminución en los cultivos hasta el año 2013, esto no influencia en el consumo, es decir, que la producción de clorhidrato de cocaína no ha disminuido lo suficiente para inferir en una disminución significativa en el consumo.

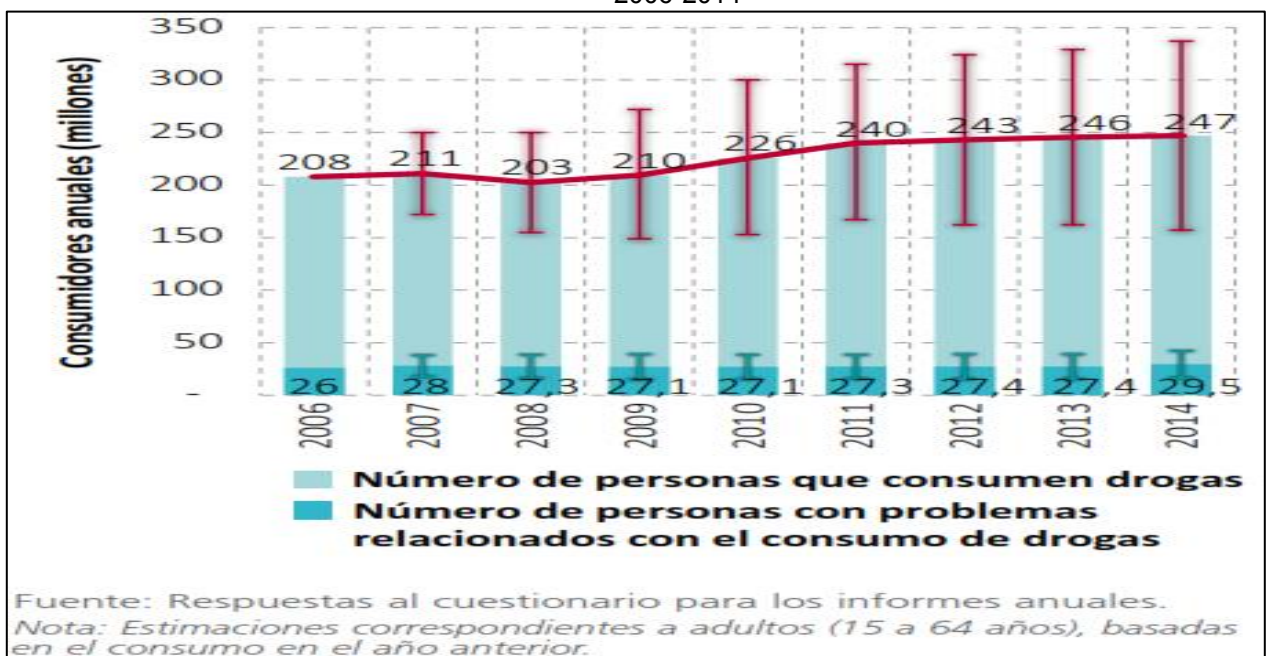


### 3.1.2 Consumo

Respecto al consumo, encontramos que la cocaína presenta una elasticidad precio-demanda negativa, sin embargo, debido a su carácter adictivo, esta elasticidad presenta una relación menos proporcional o una elasticidad inelástica, es decir que

Quando cambia el precio de una droga ilícita, la cantidad consumida por los usuarios y el número total de usuarios también pueden cambiar. El porcentaje de cambio del consumo total que resulta de un cambio del 1% del precio es referido como la elasticidad de la demanda. **Con respecto a la cocaína y el cannabis, se ha estimado que la elasticidad de la demanda es de alrededor del -0,5, lo cual indica que la demanda cae un medio por ciento cuando el precio aumenta el 1%** (OEA, 2013, p.14- negritas propias).

**Gráfico 3** Tendencias mundiales del número estimado de personas que consumen drogas, 2006-2014

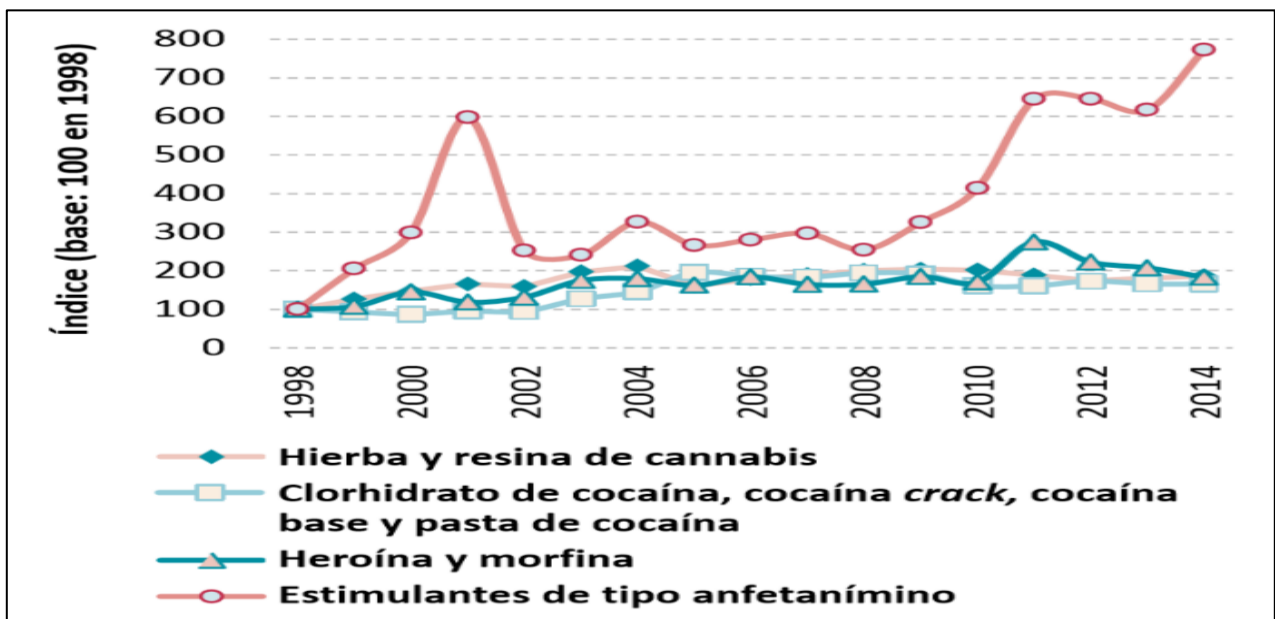


Fuente: (UNODC, 2016b, p.11)

En el gráfico 3 podemos observar que a través de los años el consumo de drogas aumenta, esto ya que, como fue mencionado anteriormente, conforme aumenta la población aumenta proporcionalmente el número de personas que consumen algún tipo de droga. Esto también se debe a la elasticidad precio-demanda negativa de las drogas, por lo tanto, un aumento en el precio no produce una disminución drástica en el consumo.

Dentro del análisis debemos incluir los datos respecto a las incautaciones, esto, ya que según Rocha (2011, p.22), la oferta y demanda estarían determinadas por el consumo más las incautaciones. Conforme el gráfico 4 extraído del informe mundial de las drogas de la UNODC del año 2016, podemos observar que las drogas que más presentaron incautaciones fueron las de tipo anfetamínico<sup>21</sup>, revelando la importancia que ha asumido este tipo de mercado. Además de eso, podemos observar que las incautaciones de cocaína se han mantenido relativamente estables.

**Gráfico 4** Tendencias de las incautaciones de drogas en todo el mundo, 1998- 2014



Fuente: (UNODC, 2016b, p.12)

Mencionar las incautaciones conlleva a pensar en el tráfico de drogas y cuáles son las rutas que han sido usadas para esto, puesto que, con frecuencia son utilizadas nuevas rutas y nuevas formas de transportación de la droga. Por lo tanto, según el

<sup>21</sup> Um novo relatório divulgado hoje pelo Escritório das Nações Unidas sobre Drogas e Crime (UNODC) classifica os estimulantes do tipo anfetamínico (ATS), como o ecstasy e as metanfetaminas, como o segundo tipo de droga mais amplamente utilizada no mundo depois da cannabis. Oferecendo uma análise mais abrangente e atual da situação, a [Relatório Global de Estimulantes do Tipo Anfetamínico](https://www.unodc.org/lpo-brazil/pt/frontpage/2011/09/13-2011-global-ats-assessment.html) (ATS) de 2011 ( Global Assessment ATS de 2011) aponta que a expansão do comércio da droga e os elevados lucros do crime representam uma ameaça crescente à segurança e à saúde em todo o mundo. 13 de Setembro de 2013. Disponible en: < <https://www.unodc.org/lpo-brazil/pt/frontpage/2011/09/13-2011-global-ats-assessment.html> > Acceso en: 12 de noviembre de 2016

informe mundial de la UNODC del 2016, los países africanos son utilizados actualmente cada vez más como países de tránsito para el tráfico de cocaína, además de evidenciarse un aumento en las incautaciones de cocaína que tenían como destino Asia (**ver anexo A**).

Es posible que esté recuperando importancia el tráfico de cocaína a través de África, y también hay indicios de que ha aumentado el tráfico de cocaína con destino a Asia, en particular Asia oriental y sudoriental y el Oriente Medio, ya que en dicho continente se ha triplicado la incautación de esa droga, que pasó de una media de 0,45 toneladas anuales en el período 1998-2008 a 1,5 toneladas anuales en el período 2009-2014. En Oceanía, el mercado de cocaína parece estar estabilizándose tras el rápido crecimiento experimentado en el decenio anterior (UNODC, 2016b, p.13).

### 3.2 DATOS NACIONALES DE LA ECONOMÍA DE LA DROGA

Colombia es el mayor productor de cocaína en el mundo y, como pudimos analizar en el capítulo anterior, esto se debe a que el país posee ventajas comparativas que han estado acompañadas de todo un proceso histórico que le permiten posicionarse como tal. Sin embargo, detrás de la producción existe toda una estructura económica ilegal, que genera división del trabajo, flujo de capital, uso de la fuerza de trabajo, además de los impactos que puede generar en la economía legal.

El hecho de que el proceso productivo de la cocaína no requiera de grandes tecnologías, ni de procesos de producción complejos, le ha permitido desarrollarse y mantenerse durante tantas décadas, y por más que el gobierno colombiano ha intentado acabar con dicho mercado, las estadísticas respecto a la producción de cocaína en Colombia aún son bastante significativas respecto a la producción mundial.

Por lo tanto, abarcaremos algunos datos estadísticos que nos permitan observar la magnitud de la producción, consumo de cocaína y el impacto que genera en la economía, enfocándonos principalmente en lo que se refiere al lavado de activos y la repatriación de dinero, puesto que, si bien, es muy difícil mensurar todos los impactos de la economía ilegal en la economía legal, consideramos estos fenómenos relevantes para el estudio de la economía de la droga.

### 3.2.1 Producción

Como fue propuesto anteriormente realizaremos nuestro análisis a partir de lo que Pierre Salama denomina “encima de la cadena” (SALAMA, 1999, p. 63 apud BORGES, 2002, p.32). Es decir, a partir de la producción y transformación. Para ello, comenzaremos abarcando el cultivo de hojas de coca en Colombia y posteriormente su producción en cocaína.

Si bien Colombia en un primer momento no predominó en la producción de hoja de coca, puesto que los primeros países en producirla fueron Bolivia y Perú, a finales de la década de 1970 y con mayor predominancia en la década de 1990, se presentaría un salto enorme en los cultivos de hoja de coca, como fue mencionado anteriormente.

Para 1978 comienza en Colombia el auge del cultivo de coca en varias zonas del país, con variedades traídas del Perú y Bolivia que tenían un mayor contenido de alcaloide que las nativas, en un principio siguiendo los flujos de migración de la colonización de la frontera agrícola en zonas ambientales frágiles y con precaria presencia del Estado, tal como se hizo evidente en Putumayo (Ramírez, 2001, p. 72). Desde entonces la coca experimentó un crecimiento vertiginoso y una propagación a territorios no tradicionales. De 2.500 hectáreas en 1981 (UNODC, 1989, p. 2) se pasó a 180.000 en 1990, con reportes para 195 municipios de los 1.102 que en total está dividido política y administrativamente el país. (ROCHA, 2011, p. 43)

Desde entonces, Colombia ha predominado entre los mayores cultivadores de hoja de coca<sup>22</sup> y el mayor productor de cocaína a nivel mundial.

En el gráfico 5, se puede observar que, en el año 2007, 2014 y 2015 se presenta un aumento en los cultivos de coca, sin embargo, según La Comisión Asesora para la Políticas de Drogas (2015, p.34) el número de hectáreas cultivadas de coca ha disminuido en relación al año 2000, puesto que, aún con un crecimiento de los cultivos en el año 2007 estos representan menos de la mitad de los cultivos en relación al año 2000.

---

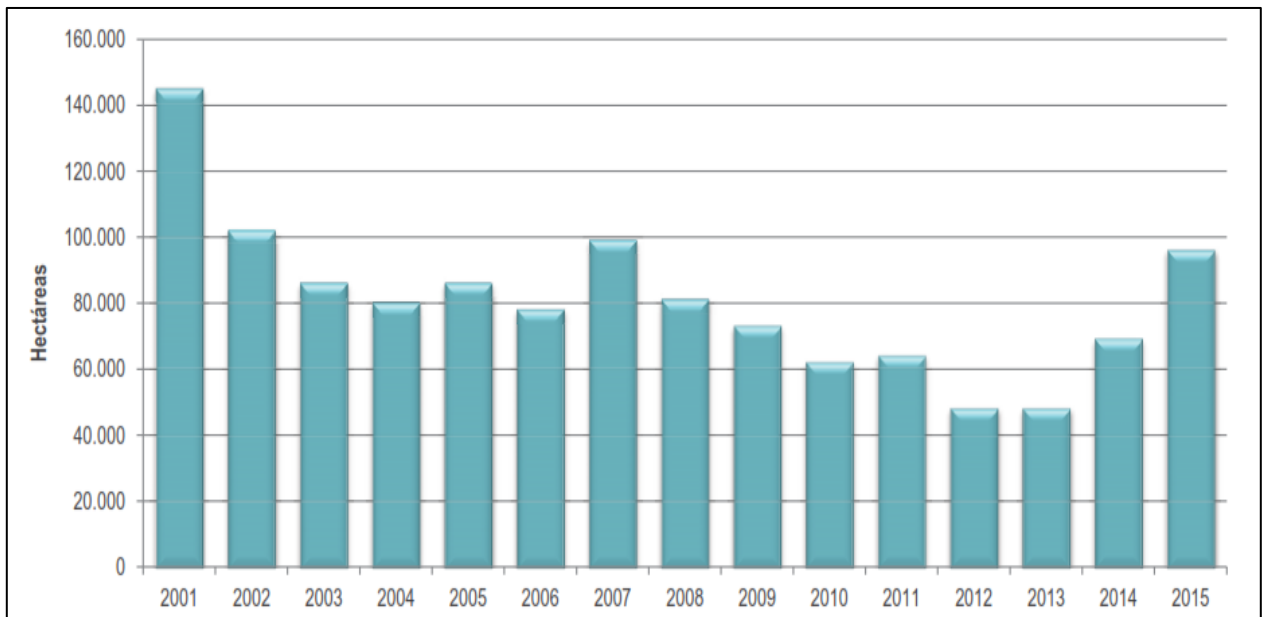
<sup>22</sup> La medición del área potencial para cosechar coca es realizada desde 1999 por medio del Sistema de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI). Es un censo de cultivos de coca, cuya fecha de corte es el 31 de diciembre, que se realiza a partir de la identificación de lotes en imágenes satelitales, respaldada con verificación de campo y aerofotografía. Para su interpretación se introducen ajustes debido a nubosidad y la erradicación posterior a la fecha de las imágenes. (ROCHA, 2011, p. 44)

Sin embargo, según el Informe del Monitoreo de Cultivos Ilícitos de la UNODC

En 2015, se consolida la tendencia al incremento de los cultivos de coca que se inició en 2013. **Por segundo año consecutivo, las hectáreas sembradas con coca se incrementaron en Colombia al pasar de 69.000 ha en 2014 a 96.000 ha en 2015; un incremento del 39%.** (UNODC, 2016a, p.17- negritas propias)

De igual forma realizando una comparación entre el año 2005 y 2015, podemos observar que hubo un incremento de los cultivos, ya que, para el año 2005 el número de hectáreas cultivadas de coca correspondía 86.000 inferior al año 2015 en el cual hubo 96.000, es decir, 10.000 hectáreas más de cultivos.

**Gráfico 5** Serie histórica de área con coca a 31 de diciembre 2001-2015



Fuente: (UNODC, 2016a, p.17).

En lo que respecta a la distribución de los cultivos podemos observar que hasta el año 2015 tres zonas se encontraban libres de coca (Caldas, Guajira, Cundinamarca), las zonas que presentaban menos de 100 hectáreas de coca eran Guanía, Vaupés, Arauca, Boyacá, Magdalena, Cesar y Santander. La predominancia de los cultivos sigue siendo al sur del país (Nariño, Putumayo, Cauca, Caquetá) y Norte de Santander que se encuentra hacia el norte del país. Cabe destacar, que estas zonas son de difícil acceso y también presentan fuerte presencia de grupos al margen de la ley.

Respecto al año 2005, la mayor área cultivada se mantenía en los

departamentos de Meta y Guaviare, concentrando el 30% del área total de coca en el país, difiriendo así del año 2015, ya que, en este año se redujo la densidad del cultivo en estas regiones.

Dicha reducción de densidad del cultivo puede atribuirse a que en el año 2015 se presentó mayor concentración y un aumento de los cultivos en la región del sur del país en relación al año 2005, por lo tanto, podría determinarse que surgió un desplazamiento de los cultivos hacia el sur (**ver anexo B**).

Entre 2002 y 2006 esta fue la región más afectada por cultivos de coca a pesar de que ha mostrado una tendencia continua a la reducción desde 2001. El punto más bajo de la serie se presentó en 2012 con 6.550 ha. Para 2015, se reportaron 10.425 ha, una situación de estabilidad respecto al 2014 (UNODC, 2016a, p.31)

Sin embargo, aún con el desplazamiento de los cultivos, el aumento de coca en la región del sur está provocando que de nuevo haya un surgimiento de los cultivos en la región de Meta-Guaviare, ya que “el 6% del territorio ha sido recientemente afectado por cultivos de coca por lo que es necesario presentar una alerta por la expansión de los cultivos principalmente hacia el sur del departamento de Meta” (UNODC, 2016a, p.31).

La mencionada vulnerabilidad a la coca se encuentra estrechamente relacionada con el denominado **efecto globo o balón**, el cual hace referencia a que cuando las condiciones se tornan adversas, el cultivo se mueve a un lugar más propicio. El término fue acuñado en los años noventa para denominar la migración de la coca desde Bolivia y Perú hacia Colombia, en respuesta a las políticas antidroga. (ROCHA, 2011, p.65- negritas nuestras)

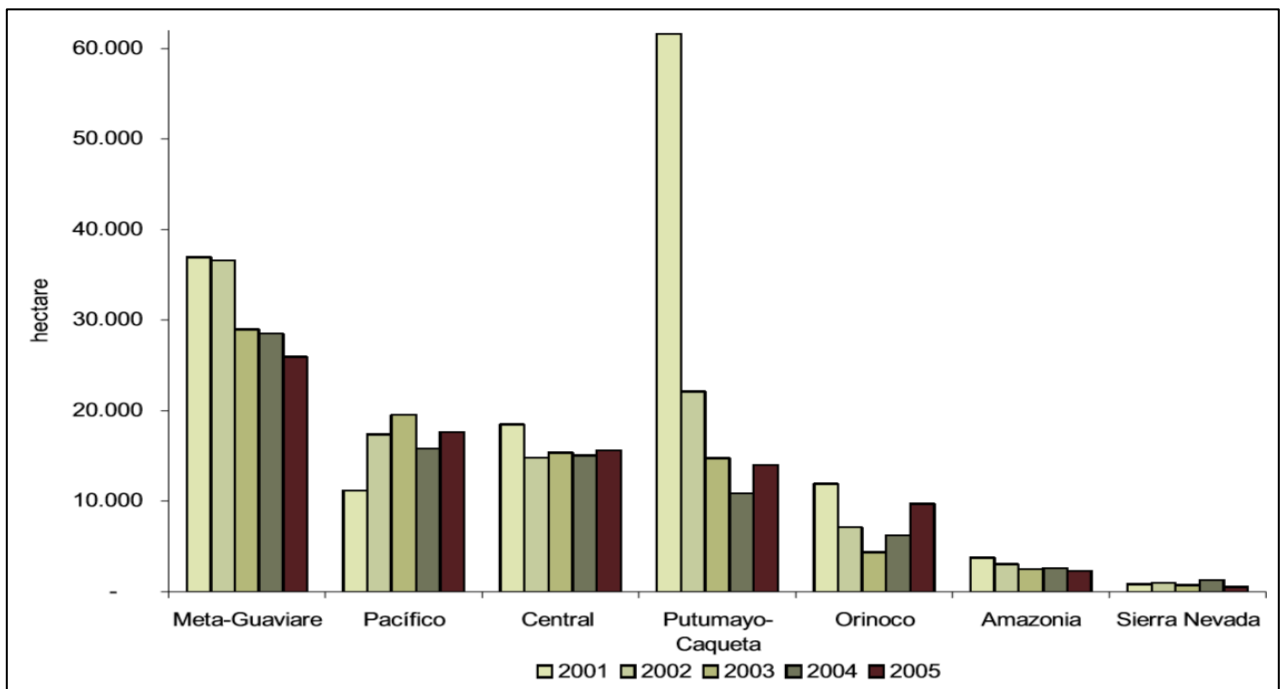
Realizando un análisis comparativo, podemos observar en el gráfico 6 y 7 que para el año 2005 el mayor cultivo de coca se encontraba en las regiones de Meta-Guaviare, difiriendo del año 2015, en el cual la región de Meta-Guaviare pasara a ser la cuarta región con cultivos de coca después de Pacífico y Putumayo-Caquetá, que para el año 2005 ocupaban segundo y cuarto puesto respectivamente, la región central sigue ocupando el tercer puesto tanto en el año 2005 como en el 2015.

Las regiones del Orinoco, Amazonia y la Sierra Nevada presentaron del año 2005 al año 2015 una reducción en las hectáreas de cultivo de coca.

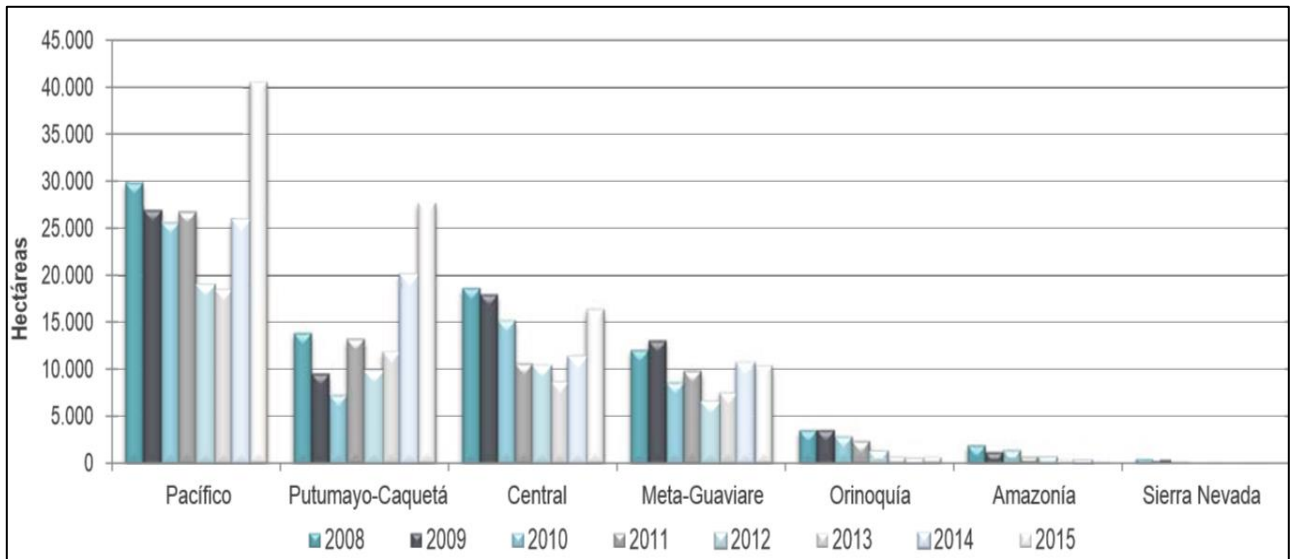
No obstante, para el año 2015, se presenta un aumento de cultivos de coca en las áreas denominadas de manejo especial, que son: Resguardos Indígenas, Tierras de las Comunidades Negras y Parques Nacionales Naturales

[...] para 2013, 40% del área con coca se encontraba en alguna de estas tres entidades territoriales, en 2014 se identificó un 35% del total nacional y para 2015 se mantiene una participación del 35%; sin embargo, el área se incrementó en un 43% al pasar de 23.905 ha a 34.081 ha concentradas en áreas de manejo especial (UNODC, 2016a, p.40).

**Gráfico 6** Cultivos de coca en Colombia por región 2001-2005 (en hectáreas)



Fuente: (UNDOC, 2006, p.19).

**Gráfico 7** Área con coca por región, 2008- 2015 (hectáreas)

Fuente: (UNODOC, 2016a, p.27).

Sin embargo, resulta pertinente preguntarnos cuales serían los factores que influenciaron al aumento de los cultivos de hoja de coca en el año 2014 y 2015, teniendo en cuenta que desde el 2007 se había presentado una relativa disminución.

El informe de la UNODC respecto a los cultivos del año 2015, colocan que las principales causas para que se presentará un aumento en los cultivos de hoja de coca se deben a que:

1. un fuerte incremento de los precios que reciben por la hoja de coca (de COP\$2.150/ kg que se pagaban en 2014 se pasó a COP\$3.000/kg en 2015).
2. una reducción en el riesgo asociado con la actividad ilícita debido a la suspensión de la aspersión aérea y la posibilidad de evitar la erradicación manual mediante bloqueos a la fuerza pública.
3. Un posible incremento de expectativas para recibir beneficios como contraprestación por la eliminación de los cultivos de coca y
4. Elementos coyunturales afectaron las actividades lícitas en las regiones y favorecieron las actividades ilícitas; por ejemplo la crisis del petróleo en Catatumbo, la sequía en Antioquia y Sur de Bolívar y una reducción general de los esfuerzos en desarrollo alternativo en todo el país (UNODC, 2016a, p.13).

Por un lado, respecto al incremento de los precios puede deberse al alza del dólar en relación al peso colombiano que influenciaría en el precio de la hoja de coca, considerando que la hoja de coca como sus derivados son productos de exportación, por lo tanto, su precio está determinado por el dólar directamente.

Y en lo que concierne a las expectativas de recibir algún beneficio por parte



del gobierno en el marco de los acuerdos de paz, cabe resaltar que, dentro de lo acordado en el punto 4 del acuerdo denominado solución del problema de las drogas ilícitas, se propone la implementación de varios subsidios y beneficios que pueden recibir los campesinos y campesinas cultivadoras de la hoja de coca como parte del tránsito hacia los cultivos lícitos. Es decir que, con el objetivo de recibir dichos beneficios los campesinos han optado por cultivar hoja de coca recientemente para ser contemplados por el acuerdo y así ser beneficiados.

Respecto a los incentivos propuestos en el acuerdo de paz profundizaremos el tema en nuestro capítulo 3, explicaremos el acuerdo refiriéndonos especialmente al problema del narcotráfico y las medidas que se esperan sean tomadas con la entrada en vigencia del mismo.

Sin embargo, las cuatro causas colocadas en el informe de la UNODC, pueden ser validas, es difícil determinar una razón específica que cause el incremento de los cultivos, no obstante, las causas anteriormente nombradas pueden ser posibles para explicar el aumento de los cultivos de hoja en el año 2014 y 2015.

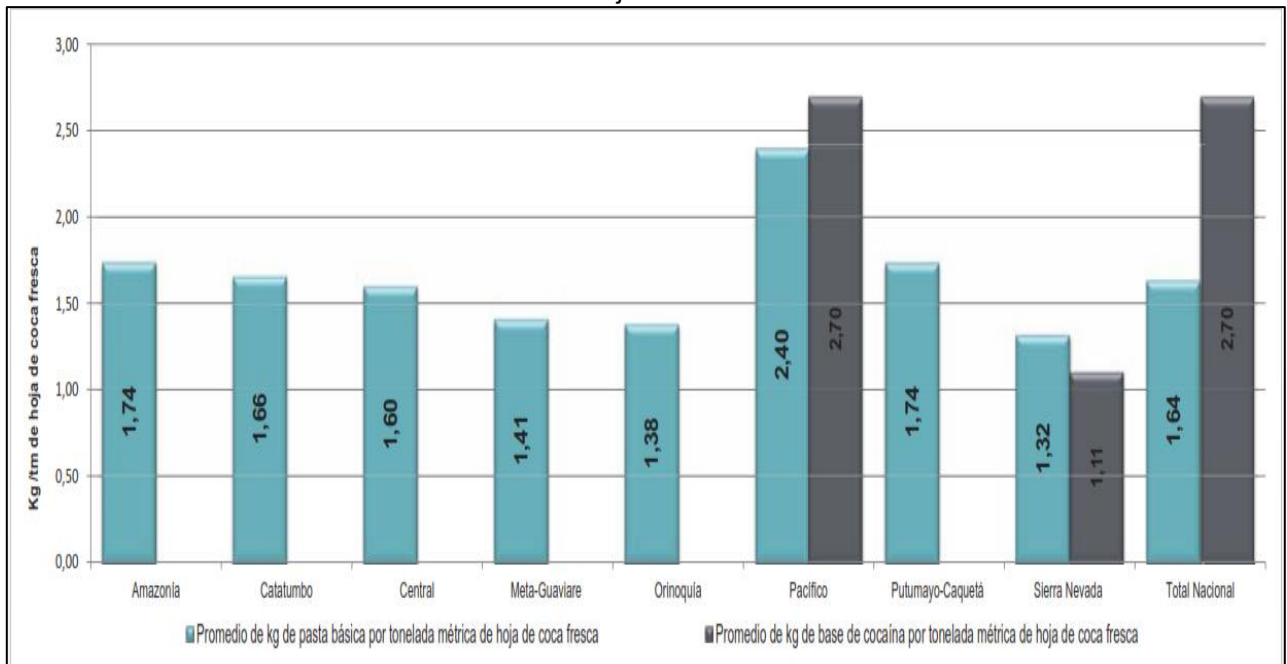
En lo que concierne a la producción de pasta y base<sup>23</sup>, podemos observar en el gráfico 8, que la región del Pacífico en el año 2015 es la que más cultivos presenta. Su rendimiento por cada tonelada métrica de hoja de coca, es de 2,40 kilogramos de pasta básica y 2,70 kilogramos de base, siendo así, el mayor productor de las mismas.

A nivel nacional para el año 2015 la producción de pasta y base por tonelada de hoja de coca fue 1,64 kilogramos y 2,70 kilogramos respectivamente.

---

<sup>23</sup> Desde el 2005 UNODC y el Gobierno de Colombia han desarrollado estudios con el fin de proporcionar información relacionada con la productividad y las principales características de las Unidades Agropecuarias con Coca (Upac), a través del seguimiento de factores claves que influyen en la capacidad de los lotes para producir hoja de coca y de la eficiencia en los procesos de extracción, en el eslabón primario (ONODC, 2016a, p. 44).

**Gráfico 8** Promedio regional de pasta básica de cocaína y base de cocaína obtenida en tonelada métrica de hoja de coca 2015



Fuente: (UNDOC, 2016a, p.49).

El gráfico 8 también nos permite observar que la proporción de departamentos que produce principalmente pasta de coca es superior en relación a los que producen base, ya que es el primer eslabón del proceso productivo de la cocaína y no requiere de amplios conocimientos, ni insumos y tiene mayor valor agregado en el momento de la venta que la hoja de coca sin ningún tipo de proceso.

La tabla 1 muestra la división del trabajo que es realizada en la cadena productiva, y podemos constatar que se presentaron grandes cambios en relación al año 2005 y 2015, puesto que, surge un gran salto en lo que respecta al número de cultivadores de coca que venden directamente la hoja de coca pasando de 35% a 64% respectivamente.

Otro dato que es relevante, es la relación de los cultivadores que procesan la hoja de coca para obtener base, siendo que para el año 2005 el 31% de los cultivadores procesaban la hoja en base y para el año 2015 este porcentaje se redujo al 1%.

Por lo tanto, podemos ver que del año 2005 para el año 2015, el Productor

Agropecuario con cultivos de coca (PAC)<sup>24</sup> pasa a apropiarse solo del valor de la producción de cultivo de coca, que, por cierto, tiene un costo de venta menor, como veremos más adelante.

**Tabla 1** División del trabajo en el proceso de venta y transformación de la hoja de coca en valores relativos<sup>25</sup>.

	2005	2015
<b>Cultivadores que venden hoja de coca</b>	34%	64%
<b>Cultivadores que procesan la hoja de coca en la finca para vender pasta básica</b>	35%	35%
<b>Cultivadores que procesan la hoja de coca para obtener base</b>	31%	1%

Fuente: (UNDOC, 2006, p.64) y (UNDOC, 2016b, p.49) Elaboración propia.

Podemos inferir que lo anterior puede deberse principalmente a una descentralización del proceso productivo de la cocaína, pasando a operar con múltiples laboratorios clandestinos que se encargan del proceso productivo de transformación y que los mismos podrían estar ubicados actualmente en distintas regiones del país o en los países denominados de tránsito.

Así, para el año 2005, el rendimiento de la hoja de coca fue “de una tonelada métrica de hoja de coca en pasta de coca (1.63kg) y en base de cocaína (1.52kg). En otras palabras, el 93% de la pasta de coca se convierte en base de cocaína”<sup>26</sup> (UNDOC, 2006, p.65).

Y para el año 2015 “una hectárea de coca tendría una producción potencial

<sup>24</sup> Término aplicado por la ONDUC para referirse a los campesinos cultivadores de coca.

<sup>25</sup> Desde el 2005 UNODC y el Gobierno de Colombia ha desarrollado estudios con el fin de proporcionar información relacionada con la productividad y las principales características de las Unidades Agropecuarias con Coca (Upac), a través del seguimiento de factores claves que influyen en la capacidad de los lotes para producir hoja de coca y de la eficiencia en los procesos de extracción en el eslabón primario. En los estudios de productividad se emplea una metodología de muestreo probabilístico, la cual permite extrapolar información de la población mediante la selección de una muestra. Debido a la dificultad para conocer el universo de Productores Agropecuarios con Cultivos de Coca (PAC), se emplea como referencia la ubicación de los cultivos, información proveniente de los censos realizados por SIMCI. A partir de esta información se construye el universo poblacional mediante el análisis espacial a nivel de grilla, lo cual permite ubicar cada uno de los elementos objeto de estudio. Para efectos metodológicos, esta herramienta se denomina Marco de Áreas. Una vez consolidado el Marco de Áreas, se seleccionan las unidades de estudio por medio del muestreo multietápico. A la muestra seleccionada se aplican encuestas directas a los Productores Agropecuarios con Coca y se realizan pruebas de cosecha a los lotes seleccionados (UNDOC, 2016a, p.44).

<sup>26</sup> En lo que respecta a la producción potencial de cocaína en el año 2005 “A nivel mundial, la producción potencial de cocaína en Colombia representa 70% de la producción potencial de cocaína mundial que es de 910 toneladas métricas (UNDOC, 2006, p.69).

de 8,4 Kg de base de cocaína/ha cosechada y de 6,8 Kg de clorhidrato de cocaína/ha cosechada” (UNDOC, 2016a, p.52)

Si bien los datos de cada año respecto al rendimiento de la hoja de coca no nos permiten hacer un comparativo entre el año 2005 y 2015, debido a que las unidades de medida usadas son diferentes, nos permite saber el rendimiento de la hoja de coca referente a cada año.

Sin embargo, en lo que respecta al aumento de los cultivos de coca se puede ver reflejado que para el año 2015 el aumento de los mismos sería superior al año 2005.

Por último, respecto al PIB nacional del año 2005, el valor de la producción y transformación de la hoja de coca y sus derivados, corresponde al 0,07% PIB del año de 2005 y al 6% del PIB agropecuario<sup>27</sup>, en cuanto al PIB nacional del año 2015, el valor agregado de producción y transformación representa el 0,3% del PIB total y 3% del PIB agrícola<sup>28</sup>.

### 3.2.2 Consumo

Para el consumo analizaremos datos proporcionados por instituciones gubernamentales de Colombia, abordando estadísticas respecto al consumo y a la reducción de la oferta como incautaciones, erradicaciones y aspersiones.

Respecto al consumo, podemos observar en la tabla 2 que el 0,71% de la población general de 12 a 65 años en el 2008 consumía cocaína y en el 2013 este valor representaba el 0,70%, siendo la cocaína la cuarta sustancia más consumida después del tabaco/ cigarrillo, el alcohol y la marihuana.

Según el ODC en el año del 2008 en Colombia “los consumidores de cocaína destinaron un estimado de \$62.644 millones (USD \$ 31,8 millones) al año, es decir el 0,01 por ciento del PIB”<sup>29</sup> (ODC, 2015, p.18-19).

---

<sup>27</sup> (UNDOC, 2006, p. 75)

<sup>28</sup> (UNDOC, 2016a, p. 12).

<sup>29</sup> El PIB real de 2008 valorado en precios de 2000 según DANE es de COP \$ 280,4 billones y el valor del gasto en cocaína a la misma base es de COP \$ 37.413 millones (ODC, 2015, p.19).

**Tabla 2** Consumo de drogas en la Población general de 12 a 65 años- Encuestas de 2008 y 2013

Sustancias	Prevalencia (%)			
	Vida		Año	
	2008	2013	2008	2013
Tabaco/Cigarrillo	45,45	42,07	21,62	16,21
Alcohol	86,31	87,07	60,23	58,78
Tranquilizantes sin prescripción	1,76	1,82	0,53	0,53
Estimulantes sin prescripción	0,24	0,21	0,06	0,04
Marihuana	7,91	11,48	2,12	3,27
Cocaína	2,47	3,23	0,71	0,70
Basuco	1,12	1,18	0,18	0,21
Éxtasis	0,84	0,71	0,26	0,19
Cualquier sustancia ilícita <sup>3</sup>	8,76	12,17	2,57	3,57

Fuentes:  
 Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Colombia – 2008 (hogares).  
 Estudio nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Colombia – 2013 (hogares).  
 Encuesta Nacional sobre Consumo de Spa en Jóvenes Escolares 12-17 años. Colombia 2004.  
 Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Población Escolar, 2011.

3 Prevalencia de vida incluye las siguientes sustancias: Marihuana, cocaína, basuco, éxtasis, metanfetamina, morfina, heroína, opio, LSD, hongos, barbitúricos, ketamina, GHB, inhalables. Prevalencias e incidencias de último año y último mes incluyen las siguientes sustancias: Marihuana, cocaína, basuco, éxtasis, inhalables, heroína.

Fuente: (ODC, 2015, p.11).

En cuanto a la reducción de la oferta, el gobierno de Colombia ha venido aplicando medidas para reducir la oferta de los cultivos, entre estas cabe mencionar la aspersión aérea<sup>30</sup> y el desarrollo alternativo<sup>31</sup> que incluye la erradicación manual de cultivos, además de las incautaciones realizadas por medio de las operaciones policiales.

Según el Monitoreo de Cultivos de coca del año 2005 (2006, p.86) las incautaciones en ese año fueron de 173 toneladas métricas, de las cuales 96 toneladas o el 56% fueron incautadas por la Armada Nacional de Colombia en altamar o en puertos

<sup>30</sup> La aspersión aérea se realiza en Colombia a partir de 1992 en cultivos de amapola y, desde 1994 en cultivos de coca (ODC, 2015, p.75). El Consejo Nacional de Estupefacientes, en la sesión de mayo de 2015, después de considerar los pronunciamientos realizados por las Altas Cortes, la Organización Mundial de la Salud y el Ministerio de Salud y Protección Social, así como las apreciaciones expuestas en la sesión por los Consejeros, dispuso la suspensión del uso del herbicida glifosato en el Programa de Erradicación de Cultivos ilícitos mediante la aspersión aérea con glifosato (PECIG), con fundamento en el principio de precaución, y dando cumplimiento a los mandatos constitucionales y legales para mantener el orden público en el territorio, garantizando la seguridad y la integridad de la población (ODC, 2015, p. 60).

<sup>31</sup> Los programas de desarrollo alternativo buscan ofrecer a la población en regiones afectadas por cultivos de uso ilícito, alternativas de mejoramiento social y económico que le permitan sustituir la siembra de cultivos ilícitos por actividades legales. La erradicación manual voluntaria se implementa a través de las estrategias de desarrollo alternativo que promueven el Programa de Familias Guardabosques (PFGB) y el Programa Proyectos Productivos (PPP) (COMISIÓN ASESORA PARA LA POLÍTICA DE DROGAS EN COLOMBIA, 2015, P.31-32)

marítimos, lo que indica que una buena parte del tráfico de cocaína acontece a través de vía marítima. La ruta del pacífico era la más importante para el narcotráfico con un promedio de 63% de las incautaciones<sup>32</sup>.

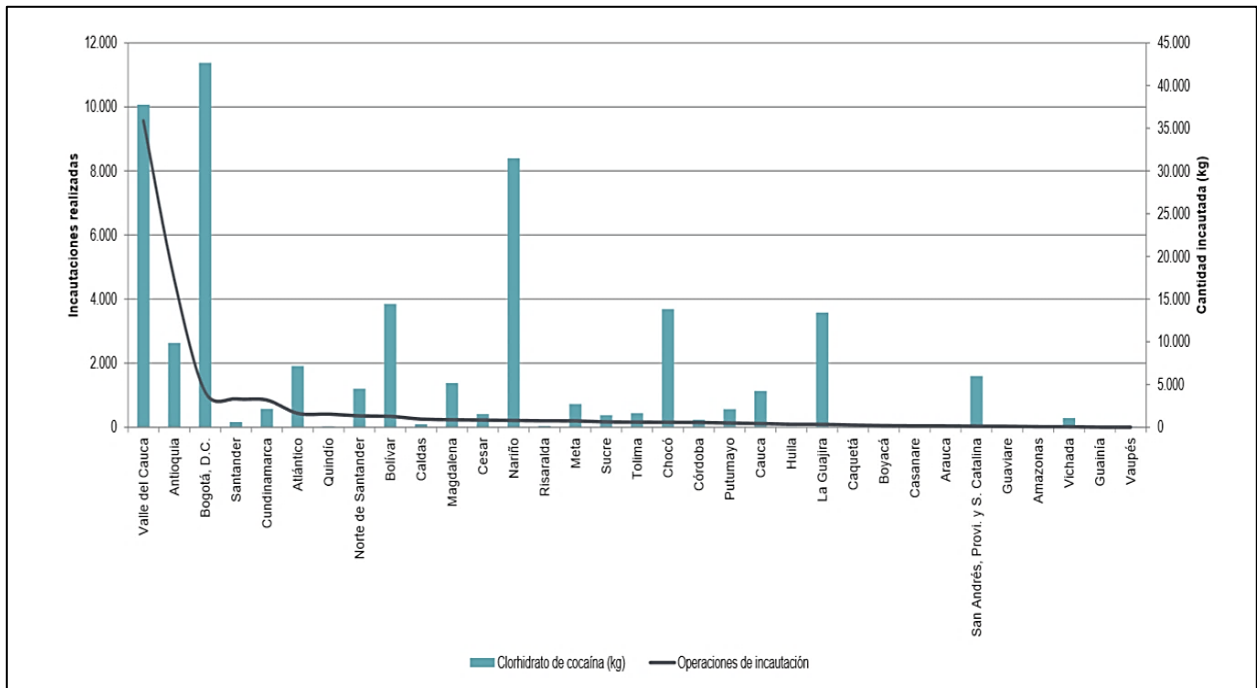
En 2015 el número de operaciones de incautación de pasta/base de cocaína aumentó en 2% y el volumen de pasta/base de cocaína incautado, en 4% pasando de 41 tm a 43 tm en 2015. Estas incautaciones se realizaron principalmente en los departamentos de Bolívar (14%), Antioquia (14%), Norte de Santander (11%), Putumayo (11%) y Nariño (8%). Se resalta que por primera vez en toda la serie histórica se reportan incautaciones de pasta/base en operaciones de carácter internacional, lo que demuestra la tendencia de tráfico de este producto intermedio para la elaboración de clorhidrato de cocaína en países de tránsito, especialmente de Centroamérica, donde se realizaría su transformación a clorhidrato de cocaína, debido posiblemente a que existe mayor facilidad para acceder a las sustancias químicas para el procesamiento y a la mayor rentabilidad financiera en el proceso del tráfico, ya que la pasta básica es un producto intermediario, menos costoso que el clorhidrato (UNODC, 2016a, p.95).

Según el Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2015 las incautaciones<sup>33</sup> de clorhidrato pasaron de 147 toneladas en 2014 a 252 toneladas en 2015 y “se realizaron principalmente en Bogotá (21%), Valle del Cauca (18%), Nariño (15%), Bolívar (7%), Chocó (7%) y La Guajira (7%)” (UNODC, 2016, p.96) (Ver gráfico 9). Cabe resaltar que las ciudades donde se realizaron las incautaciones a excepción de Bogotá, todas tienen salida al mar, lo que podría evidenciar que el producto tenía como objetivo la salida del país para su tráfico. Siendo las incautaciones vía marítima las mayores, predominando en las ciudades que tienen salida principalmente al océano pacífico.

---

<sup>32</sup> Dentro del presente trabajo no discutiremos el impacto de los planes de disminución de la oferta, ya que no es el objetivo del mismo. Sin embargo, cabe resaltar, por ejemplo, el prejuicio que ha causado a nivel ambiental y para la salud de las comunidades campesinas la aspersión con glifosato.

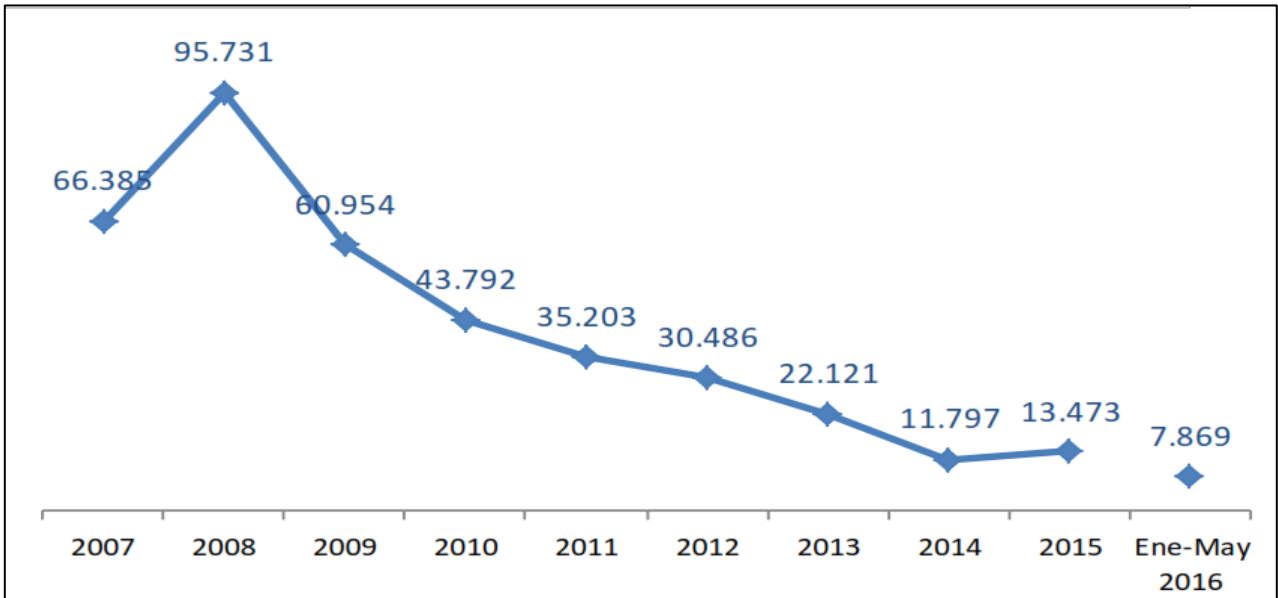
<sup>33</sup> “Los datos de incautaciones son utilizados como indicador indirecto de la evolución, así como los cambios en las pautas del tráfico de droga y la disponibilidad de las mismas. Las cifras de incautaciones deben tomarse con cautela debido a la duplicidad de datos por parte de los países cuando reportan y al desconocimiento de las purezas de las drogas incautadas. También es importante señalar que, si bien, los países andinos son los que siembran y realizan la producción primaria y secundaria, por información de los organismos de control e inteligencia, se conoce del proceso de refinación en otros lugares diferentes a los países andinos, en cantidades aún desconocidas” (ODC, 2015, p.127).

**Gráfico 9** Incautaciones de clorhidrato de cocaína por número de operaciones realizadas (2015)

Fuente: (OBSERVATORIO DE DROGAS DE COLOMBIA, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHO APUD UNDOC, 2016a, p. 96).

La erradicación manual <sup>34</sup> que se encuentra dentro del plan de desarrollo alternativo también ha contribuido a la erradicación de los cultivos ilícitos; para el año 2015 el número de hectáreas que fueron erradicadas manualmente fueron 13. 473.

<sup>34</sup> En Colombia la estrategia de erradicación manual se divide en tres modalidades: i) erradicación manual voluntaria, ii) erradicación manual forzosa con Grupos Móviles de Erradicación (GME) y, iii) erradicación manual forzosa realizada por la Policía Nacional y las Fuerza Militares en patrullajes a lo largo del país (UNDOC, 2016a, p.83).

**Gráfico 10** Histórico nacional de hectáreas de Cultivos de coca erradicadas manualmente

Fuente: Viceministerio para las Políticas y Asuntos Internacionales y Dirección de Estudios Estratégicos - Grupo de Información Estadística. Logros de la política de defensa y seguridad Todos por un nuevo país, 2016, p.40.

Como fue mencionado anteriormente, las incautaciones de cocaína han aumentado del año 2014 para 2015, al igual que la erradicación manual de los cultivos (gráfico 10), esto se puede comparar con el aumento de las hectáreas de los cultivos de coca que para el año 2015 fue de 96,000 hectáreas conforme vimos en el gráfico 5. Por lo tanto, podemos inferir que, debido al aumento de número de hectáreas de los cultivos, se realizó una mayor implementación de planes para reducir la oferta de cocaína.

### 3.2.3 Precios

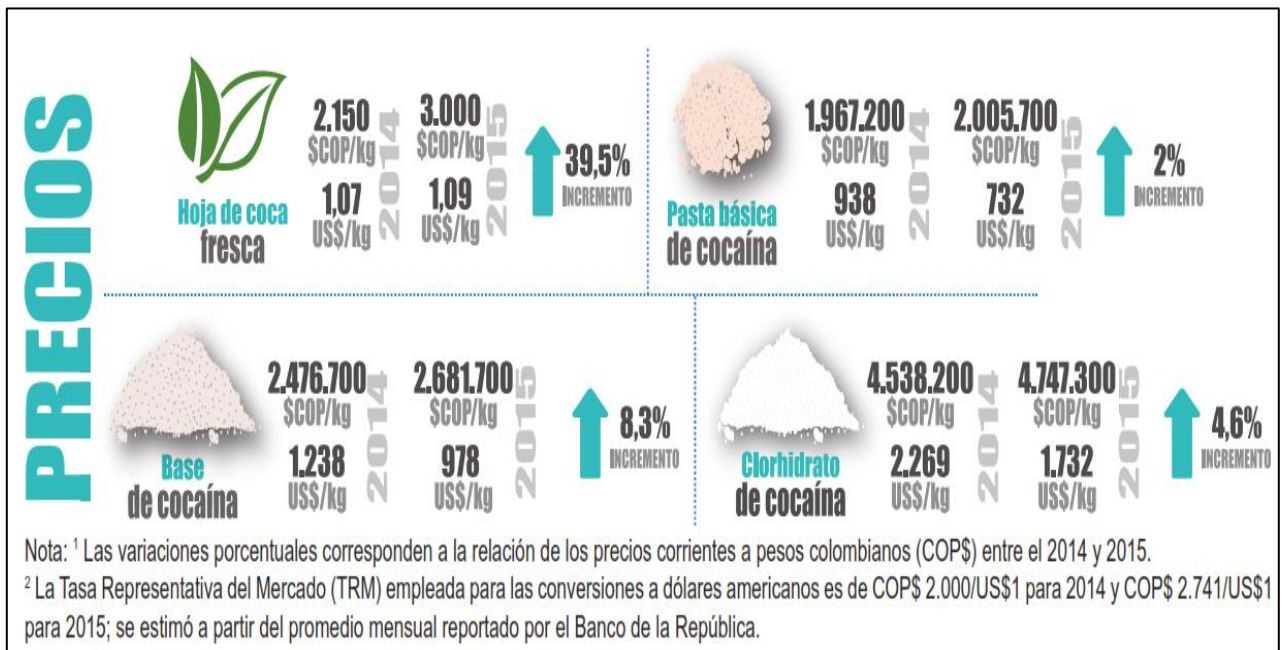
Para analizar los precios, primero realizaremos un comparativo entre el precio de la hoja de coca, la pasta, base y clorhidrato de cocaína para comparar el aumento de los precios conforme avanza en el eslabón de la cadena productiva. Para lo anterior, utilizaremos solo los datos del año 2015, con el fin de tener una idea más reciente acerca del valor del precio de la hoja y sus derivados.

Respecto al comportamiento de los precios, es importante anotar que éstos se incrementan a medida que se alejan de las zonas de producción y llegan a los mercados de consumo por los riesgos que implica el tráfico de drogas. En general,



los precios de la coca y sus derivados reportan relativa estabilidad; aunque en el ámbito regional los precios presentan diferencias las cuales se relacionan con las respuestas del mercado a situaciones coyunturales en los territorios (ODC, 2015, p.71).

**Imagen 2** Precios de la hoja de coca y sus derivados año 2014 y 2015



Fuente: (UNODC, 2016a, p. 54).

Como fue mencionado anteriormente la mayoría de los Productores Agropecuarios con cultivos de coca (PAC) venden la hoja de coca sin ningún proceso productivo. Por lo tanto, el precio de la misma para el año 2015 tenía un precio de 1,09 US\$/kg, mientras que el Clorhidrato de cocaína en el año 2015 tenía un precio de 1,732 US\$/Kg, sufriendo así una gran disparidad entre los precios conforme avanza el proceso productivo, como se puede observar en la imagen 1. Además de eso, tanto la hoja de coca como todos sus derivados presentaron un aumento del precio del año 2014 al año 2015.

En 2015 la economía colombiana atravesó por distintas coyunturas que incidieron en lo local. Con la reciente especialización colombiana en el sector minero-energético y la abrupta caída de los precios internacionales del petróleo, si bien se presentaron consecuencias macroeconómicas en el gasto agregado, el tipo de cambio y la competitividad, en las zonas bajo la influencia de cultivos de coca esta situación implicó una desaceleración en la inversión de la industria petrolera, materializada en el cierre de proyectos, recorte de costos y en el despido de

personal en regiones como Catatumbo, Meta-Guaviare, Pacífico y Putumayo-Caquetá, por lo que según la información recolectada en el operativo de campo en la actualización de los Estudios de Productividad de la región Norte, la población desempleada reincidió en la siembra del cultivo de coca (UNODC, 2016a, p.55).

Lo anterior nos permite inferir que, el aumento de los precios repercutiría en el incremento de las hectáreas cultivadas de coca en el año 2015 y por ende en un aumento de la oferta.

Se estima que la producción potencial hoja de coca fresca pasó de 308.540 tm en 2014 a 454.050 tm en 2015, un incremento del 47,2% explicado principalmente por el aumento en el área productiva durante el año y en los rendimientos anuales de hoja de coca (UNODC, 2016a, p.51).

Sin embargo, a pesar de que el mayor incremento de precios se haya evidenciado en la hoja de coca, que del año 2014 al año 2015 aumento un 39,5%, se sigue presentando una gran disparidad entre los precios de venta de la hoja sin ningún proceso y el clorhidrato de cocaína. De esta forma, las ganancias que son repasadas para el campesino productor son muy inferiores en relación a los comerciantes que venden y trafican el clorhidrato de cocaína.

Si se desglosan los ingresos entre los diferentes participantes colombianos en el mercado de la cocaína, otro estudio destaca nuevamente que los narcotraficantes son los que obtienen los mayores beneficios económicos: en el mercado de cocaína, **los productores de las hojas de coca reciben el 9% de los ingresos correspondientes a los participantes colombianos (lo que equivale al 1% de los ingresos mundiales). El 20% de las ganancias brutas en Colombia se asignan a quienes procesan la cocaína en base de las hojas de coca, en tanto que los traficantes que la transportan la cocaína a Centroamérica y a otros puntos de tránsito reciben el 71% de los ingresos de la cocaína que reciben los colombianos**” (OEA, 2013, p.22-23- negritas propias).

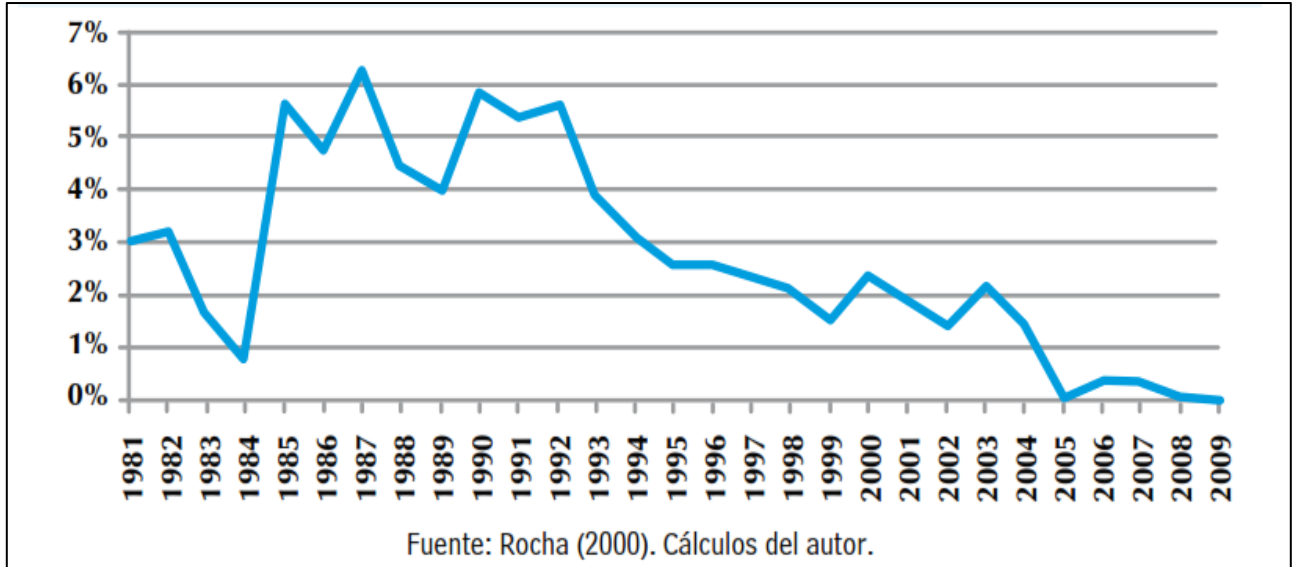
Teniendo en cuenta los altos valores que representan el mercado de la cocaína y todo el flujo de dinero que existe, a continuación, analizaremos como surge la repatriación del dinero a través del lavado de activos.

### 3.2.4 Unidades repatriables – Lavado de activos

El narcotráfico genera un flujo de dinero de magnitudes casi inmensurables y la mayoría de ese dinero regresa a los países productores después de la exportación de la cocaína como parte de las ganancias del negocio.

No obstante, el dinero necesita regresar al país productor de cocaína por medio de modalidades que permitan camuflar su origen y así introducirlos a la economía legal, por lo tanto, en este ítem pretendemos analizar las unidades que se son repatriadas por medio del lavado de activos.

**Gráfico 11** Unidades repatriables a Colombia del narcotráfico (% PIB)



Fuente: (ROCHA, 2011, p.92).

El gráfico 11 nos permite observar la magnitud de unidades repatriables (UR) en relación al PIB, si bien los datos no son muy recientes presentando solo hasta el año 2009 (debido a una carencia de datos más actuales), consideramos pertinente usar la información proporcionada por Rocha para observar que desde año 1989 hasta el año 1992 fue la época de mayor magnitud de unidades repatriables en relación al PIB, esto podría estar relacionado con los carteles de Cali y Medellín ya que, exportaron grandes cantidades de cocaína desde Colombia y por ende fueron dueños de grandes fortunas provenientes del narcotráfico que ingresaban al país por medio del lavado de activos.

No obstante, posteriormente se presenta una disminución a partir del año

1992, factor que podría corresponder con la muerte de Pablo Escobar en el año de 1993. Como también observamos una disminución en el 2005, año en que se acabaría el cartel del Norte del Valle.

Así, podemos inferir que, durante la vigencia de los carteles de Cali, Medellín y Norte del Valle se presentaron una gran cantidad de unidades repatriables en relación al PIB y se presenta una disminución en las épocas en que fueron desmantelados los mismos.

Respecto a la relación de unidades repatriables y los cultivos de hoja de coca, podemos observar que a partir del año 2003 hay una caída en las unidades repatriables. No obstante, en los años 2006 y 2007 se presenta un pequeño aumento, que puede relacionarse respecto a las hectáreas de hoja de coca cultivadas, ya que, para el año 2007 se presenta un aumento de los cultivos (gráfico 5).

[...] entre 1999 y 2004 las UR de la operación internacional del narcotráfico colombiano en promedio habrían representado 1,8% del PIB y durante la segunda mitad de la actual década un promedio de 0,2%, principalmente, por la caída en la producción exportable de cocaína, la reducción en el área cosechada en Colombia, el aumento de las incautaciones y la menor participación en el mercado mayorista. Entre ambos quinquenios se pasó de un promedio anual de 90.000 hectáreas erradicadas a 170.000 hectáreas, de 150 toneladas incautadas a 220 toneladas, y además se desarticularon grandes organizaciones exportadoras como el cartel del Norte del Valle y los principales grupos paramilitares (ROCHA, 2011, p.91).

Dentro de la forma de lavado de activos existen distintos tipos de mecanismos en que se repatria el dinero, como lo es el contrabando<sup>35</sup>, subfacturación y sobrefacturación de mercancías, remesas que tienen como objetivo “blanquear” el dinero proveniente del narcotráfico, entre otras. Sin embargo, conforme lo expuesto en el informe de la OEA que se refiere a la economía de droga (2013), actualmente se presenta una predominancia de la industria de la minería que influencia en el crecimiento de la

---

<sup>35</sup> Hasta los años ochenta, cuando la economía estaba sujeta a controles cambiarios y de flujos de capitales, esta era la modalidad más asociada con el lavado de divisas de dudosa procedencia, cuya expresión icónica fue la proliferación de los San Andresitos, centros comerciales donde se vende mercancía de contrabando, cuyo nombre deriva de la isla de San Andrés, desde 1953 puerto libre colombiano sobre el Caribe. Hacia finales del siglo pasado era común encontrar publicidad de marcas internacionales de electrodomésticos, licores y cigarrillos que no tenían representación comercial en Colombia. Uno de los argumentos a favor de la apertura de la economía en los años noventa fue restarle atractivo al contrabando a partir de la liberalización comercial (ROCHA, 2011, p.95)

región andina y por ende se ha convertido en una fuente importante de lavado de dinero **“En algunos casos, las organizaciones criminales convierten el oro en joyería, la cual puede ser transportada con mayor facilidad que el dinero en efectivo”** (OEA, 2013, p.6- negritas propias).

Colombia tradicionalmente ha tenido una elevada informalidad en su balanza de pagos con el resto del mundo, debido a la elusión de los controles al comercio y a los flujos de capitales, la cual es explicada por la evasión fiscal, la fuga de capitales, las zonas de frontera y su repatriación por parte del narcotráfico (Dornbusch, Valente, Pechman, De Rezende & Simoes, 1983, p. 28), junto con su interacción con el crimen transnacional (ROCHA, 2011, p.92).

Dentro de las modalidades más usadas para el lavado de activos está el contrabando. Éste se basa en la compra de mercaderías que provienen de otros países y son pagas con dinero del narcotráfico para posteriormente regresar al país productor, en este caso a Colombia en forma de mercadería.

[...] es interesante mencionar que uno de los mecanismos más utilizados para incorporar los dineros producto del tráfico de drogas es el contrabando (Amaya y Caballero, 2011). Según estudios de la DIAN, en el año 2010 se movieron cerca de \$4,750 millones de dólares entre contrabando abierto y contrabando técnico, lo que equivale al 1.7 % del PIB colombiano de ese año (COMISIÓN ASESORA PARA LA POLÍTICA DE DROGAS EN COLOMBIA 2015, p.56).

El lavado de dinero trae inúmeras consecuencias para la economía legal, entre las cuales cabe mencionar la denominada “enfermedad holandesa”, que se refiere a un gran aumento en la entrada de divisas provocando inflación y **“Esto puede distorsionar los precios de los bienes y servicios y generar una competición desleal y una burbuja económica o financiera”** (OEA, 2015, p.35-negritas propias). Además, la entrada de estos dineros contribuye para el financiamiento de las bandas narcotraficantes, deprimiendo los ahorros del sistema financiero, genera corrupción y disminuyendo la competitividad.

Según un informe de la OEA acerca de la economía del narcotráfico, se calcula que las ganancias de los vendedores tanto minoristas como mayoristas que están disponibles para el blanqueamiento son:

[...] el 46% de las ganancias brutas de la cocaína vendida por los minoristas y el 92% de las ganancias brutas de los mayoristas están disponibles para el blanqueo, lo cual resulta en una proporción de dinero disponible para el blanqueo que asciende al 62% de las ganancias brutas de la cocaína (OEA, 2013, p.37-38).

Sin embargo, dentro de la literatura acerca del lavado de activos existen divergencias respecto al valor real que es blanqueado, puesto que, por su carácter ilegal se torna aún más complicado mensurar y aproximarse al valor real del dinero blanqueado. No obstante, un efecto aún más perverso que tiene el lavado de activos **“es el efecto que el narcotráfico produce en la estructura social dado que tiene un efecto perverso en el tejido social al generar comportamientos desviados de las normas legales y generalmente admitidas”** (SÁNCHEZ, 2013, p.23-negrita propia).

En lo que concierne al efecto perverso en el tejido social, el lavado de activos proveniente del narcotráfico genera impactos en la manera social de actuar de los individuos, puesto que, promueve la ruptura de las reglas, la evasión de la autoridad estatal, la infiltración de los dineros con objetivos meramente individuales y, por lo tanto, deriva en un fenómeno aún más complicado como lo es la corrupción.

[...] hay una fuerte incidencia de prácticas mafiosas, herencia de más de 40 años de vigencia del narcotráfico, donde prevalece la elusión de la ley, su acomodo para beneficio privado, y el uso de la violencia privada para ejercer el poder sobre todo a nivel local y regional (VARGAS, 2013, p.2).

### 3.2.5 Conflicto armado y corrupción

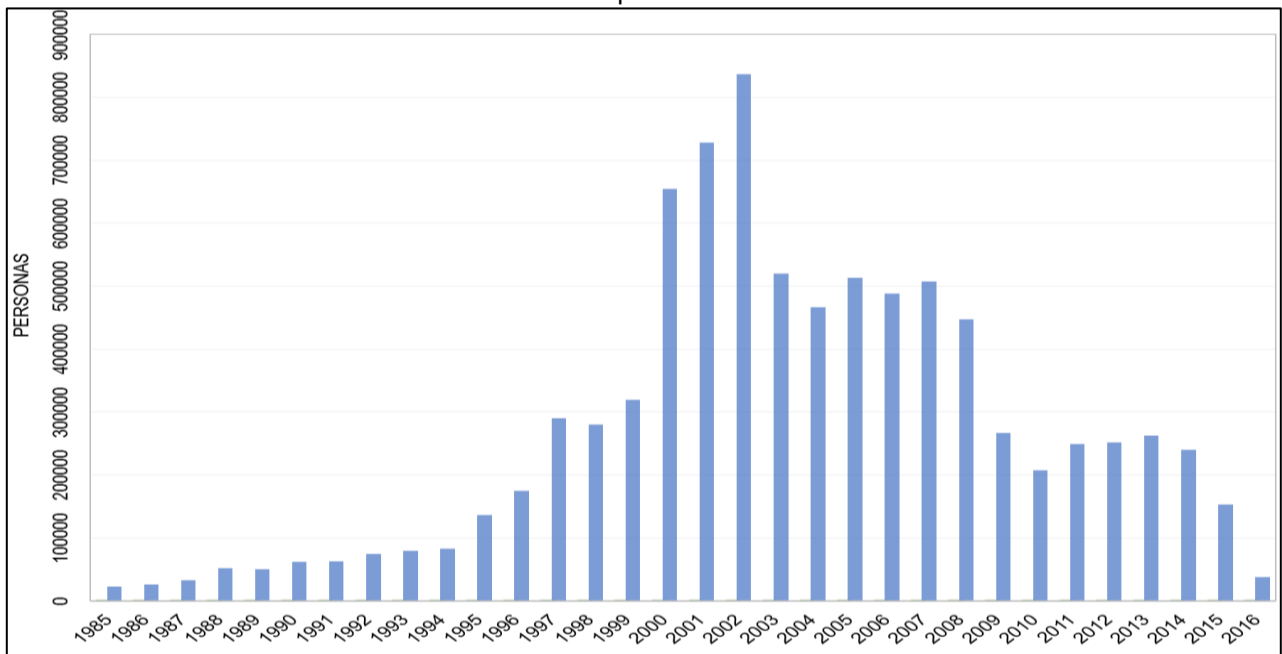
Durante el transcurso del trabajo hemos enfatizado en la relación entre el conflicto armado, corrupción y narcotráfico, por lo tanto, pretendemos exponer cifras respecto al conflicto armado tomadas de la base del Registro Único de Víctimas (RUV) que nos permitan inferir su relación con el aumento de los cultivos en los últimos años (2014-2015).

Así, podemos observar que tanto el gráfico 5 que se refiere a la serie histórica de las hectáreas de cultivo de coca como el gráfico 12 presentan relativamente las mismas tendencias, es decir, por ejemplo en el año 2001 se presenta un índice alto de

hectáreas de cultivos de coca, de igual forma se presenta un aumento en el índice respecto al número de personas víctimas del conflicto armado, las mismas tendencias las podemos evidenciar en relación a los años 2005 y 2007 que se presenta un aumento en las hectáreas de cultivos de coca y de las víctimas del conflicto.

Esta tendencia se mantiene hasta el año 2012 y 2013 que se presenta una disminución de las hectáreas de cultivos, no obstante, aumentan las víctimas del conflicto. Por último, en lo que respecta al año 2014 se presentará un aumento tanto de las víctimas como de los cultivos de coca, y en el año 2015 se presentará un aumento de los cultivos, pero una disminución de las víctimas.

**Gráfico 12** Personas afectadas por el conflicto armado 1985-2016<sup>1</sup>



Fuente: Registro Único de Víctimas (RUV). Disponible en: <<http://rni.unidadvictimas.gov.co/RUV>> Acceso en: 04 de diciembre de 2016. Elaboración propia

Nota<sup>1</sup>: Fecha de corte 1 de nov de 2016.

Por lo tanto, podemos inferir que existe una relación proporcional entre las víctimas del conflicto armado y las hectáreas de cultivos de hoja de coca hasta el año 2011, puesto que, a partir del año 2012 se presenta una mudanza de la tendencia como fue mencionado anteriormente.

En lo que concierne a la corrupción encontramos una carencia respecto a los datos que nos permitieran crear estimativas, no obstante, según un artículo publicado en

la Revista Dinero el Índice de Percepción de corrupción (IPC) publicado por la Transparency International se ha mantenido estable para Colombia. Por lo tanto, el nivel de corrupción se encuentra por los mismos niveles.

**En el Índice de Percepción de Corrupción (IPC) 2015 de Transparency International Colombia, obtiene un puntaje de 37 sobre 100 (siendo 0 mayor percepción de corrupción y 100 menor percepción de corrupción), exactamente la misma calificación del año anterior, ocupando el puesto 83 entre los 168 países evaluados (2016)** <sup>36</sup>

Así, podemos inferir que para el año 2015 se presenta un aumento en los cultivos de hoja de coca una disminución en las personas víctimas del conflicto armado y un Índice de percepción de la corrupción estable con un puntaje de 37, ocupando en el año 2016 el puesto 83 entre 168 países

### 3.3 NUEVAS TENDENCIAS EN EL MERCADO DE LA DROGA

Dentro de las nuevas modalidades de tráfico de drogas se puede destacar el narcomenudeo y el microtráfico, como también las nuevas sustancias psicoactivas, que han venido aumentando su consumo y su tráfico.

#### 3.3.1 Microtráfico y narcomenudeo

Con la caída de los grandes carteles del narcotráfico y la inserción de los paramilitares dentro del negocio de las drogas, además de

[...] la implementación del Plan Colombia el Estado desplegó una ofensiva sin precedentes contra el narcotráfico y los grupos armados ilegales, cuyo resultado profundizó la tendencia hacia la fragmentación y el énfasis urbano de su operación, con organizaciones criminales más pequeñas, transitorias y violentas (ROCHA, 2011, p.117)

Estas pequeñas organizaciones criminales son las denominadas Bandas criminales (BACRIM), sus filas son conformadas por desmovilizados en torno a la ley de

---

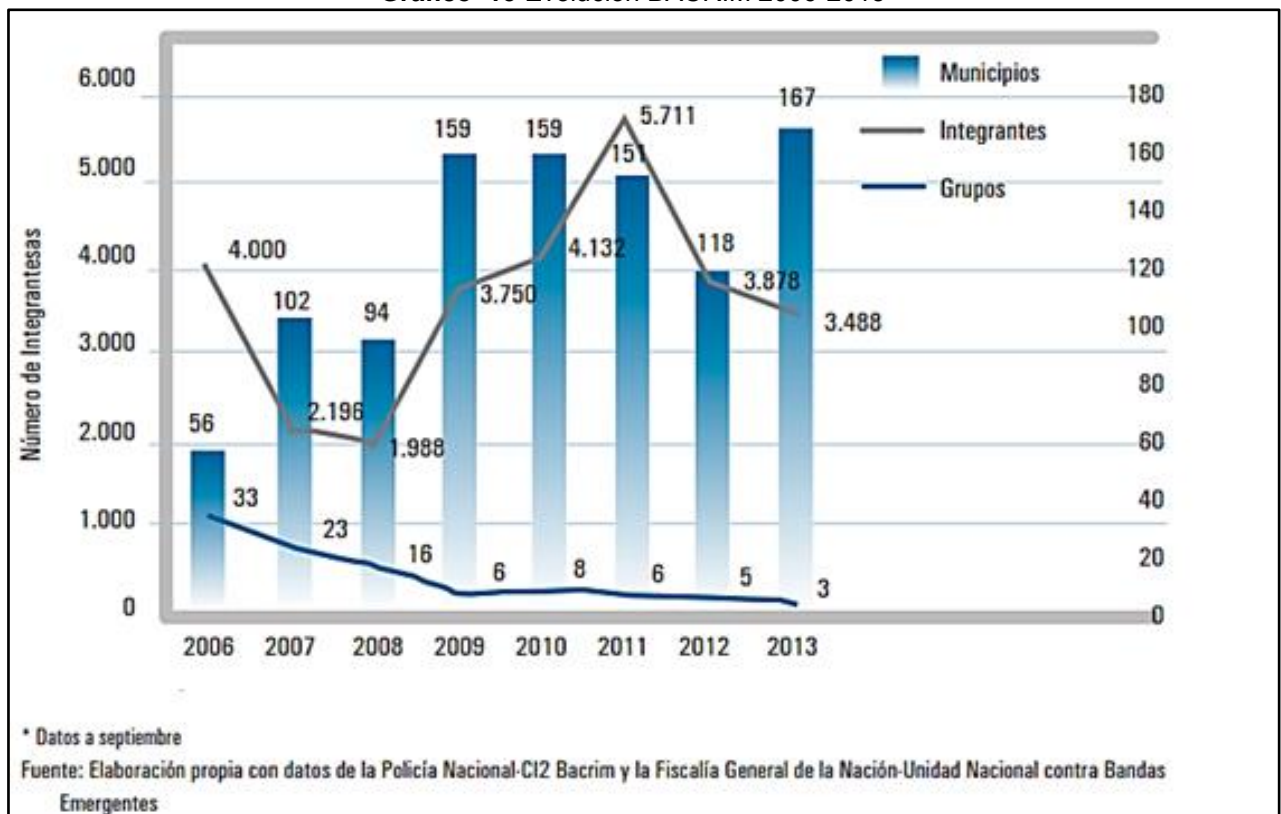
<sup>36</sup> Así le fue a Colombia en el índice de percepción de corrupción. **Dinero**. 01/28/2016. Disponible en: <<http://www.dinero.com/actualidad/articulo/corruccion-en-colombia-2015/218592>> Acceso en: 04 de diciembre de 2016.



Justicia y Paz que se realizó durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002- 2010).

El fenómeno de las Bacrim empieza a visibilizarse entre el 2005 y el 2006, particularmente en las zonas donde las AUC habían ejercido mayor influencia y con lógicas de origen de diversa índole atadas a estos grupos y al narcotráfico (MAPP/OEA,2007a; Granada et al., 2009). Desde entonces, estas bandas han sufrido una rápida evolución, marcada por una tendencia que va desde la proliferación de grupos hasta la caída de los mismos. Paradójicamente, al mismo tiempo se ha mantenido el número de integrantes a lo largo del período y se ha dado una expansión de sus zonas de influencia (COMISIÓN ASESORA PARA LA POLÍTICA DE DROGAS EN COLOMBIA, 2015, p. 46).

**Gráfico 13** Evolución BACRIM 2006-2013



Fuente: (COMISIÓN ASESORA PARA LA POLÍTICAS DE DROGAS EN COLOMBIA, 2015, p. 47)

El aumento de las BACRIM estaría acompañado por una estructuración del narcotráfico orientándose ahora al microtráfico. **“El microtráfico constituye la más reciente mutación del narcotráfico en Colombia, en esta ocasión como respuesta al declive del negocio de la producción y la exportación”** (ROCHA, 2011, p.118-negritas propias).

En este sentido AMERIPOL (COMUNIDAD DE POLICIAS DE AMÉRICA) en

su “Análisis situacional del narcotráfico << Una perspectiva policial>> Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Panamá y Perú” define al microtráfico como:

[...] el tráfico (aéreo, terrestre, fluvial o marítimo) de sustancias ilícitas en pequeñas cantidades, transformando u ocultando su apariencia (física-química) con el propósito de evadir el control de las autoridades, evitando su detección y minimizando el riesgo de pérdida. Con esta modalidad se pretende el envío de manera frecuente hasta alcanzar grandes cantidades (AMERIPOL, 2013, p.67).

Dentro del microtráfico cabe mencionar las nuevas modalidades que se han venido implementado para el transporte de cocaína, como los pasantes humanos y el camuflaje de la droga en maletas de doble fondo, entre otros.

En cuanto al narcomenudeo éste es definido como:

Es la distribución, comercialización, promoción y venta de sustancias ilícitas en pequeñas cantidades (dosis), llevada a cabo por redes a nivel local; con el propósito de ser distribuidas en áreas urbanas y rurales. También es una problemática social donde convergen varias entidades del Estado para su prevención (consumo) y control (AMERIPOL, 2013, p.69).

En el diagrama 1 se puede observar que el microtráfico es usado principalmente para la distribución de las drogas, a través del camuflaje de las mismas en pequeñas cantidades para su transportación, en cuanto al narcomenudeo este se refiere a la comercialización local que se da generalmente en los barrios de las ciudades.

El narcomenudeo como negocio configura relaciones de tipo económico por los niveles de transacción que encierra, los precios que regula y las marcas que se venden de acuerdo al tipo de consumidor y al territorio donde se expende. De estas relaciones se desprende la subordinación porque se estipulan funciones conforme a las órdenes que reciben cada actor como el taquillero<sup>37</sup>, el campanero<sup>38</sup>, el distribuidor, el jíbaro<sup>39</sup> vinculado al negocio. Así mismo, existen circuitos del negocio de la drogas en algunos sectores donde se crean vínculos económicos con dueños de establecimiento de diversión, de ejercicio de la prostitución, hostales, moteles y residencias para expender la droga como parte del escenario de la rumba o de los servicios que ofrecen dichos establecimientos que ofrecen los jíbaro y campaneros (ALVARADO, 2013, p. 9).

No obstante, el narcomenudeo genera un incremento de la violencia en las

---

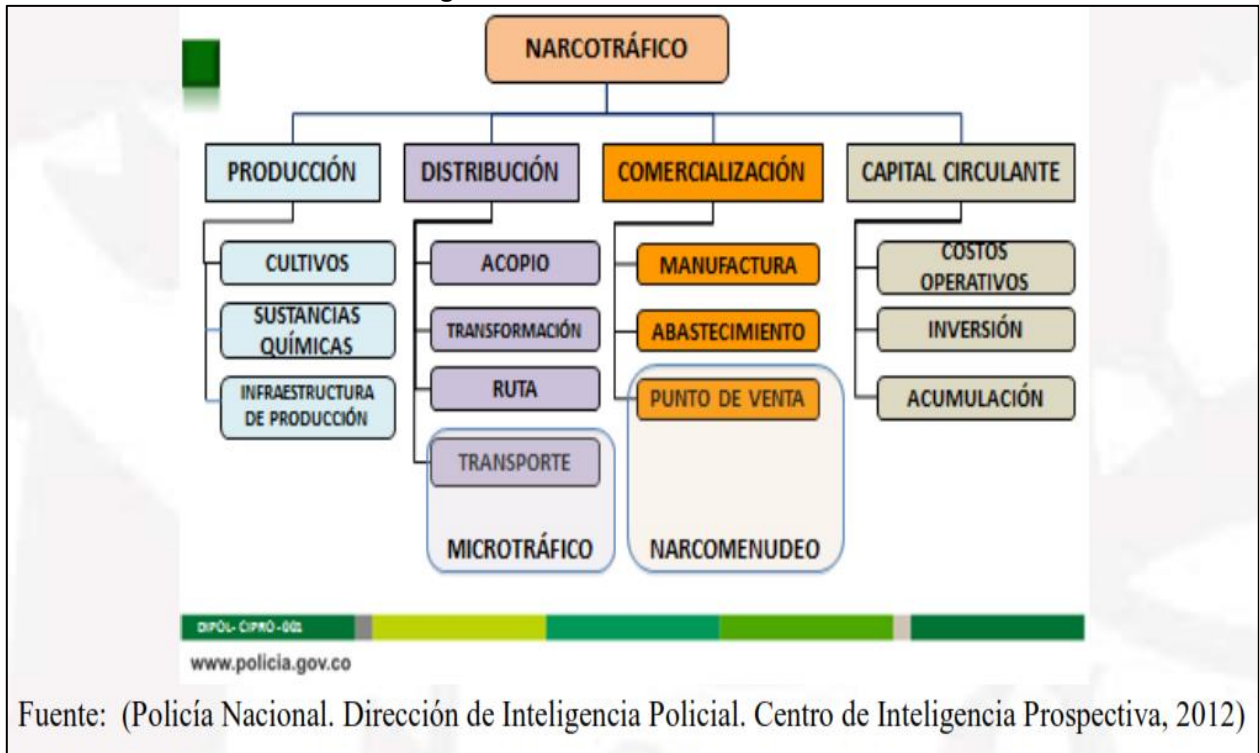
<sup>37</sup> La función es recoger el dinero de la venta de las drogas a cada momento y surtir de drogas. Se ubica en la parte externa de las “ollas” (ALVARADO, 2013, p. 9).

<sup>38</sup> Encargado de avisar y alertar la presencia de la Policía y cooptan pandillas o parches delictivos para la protección y seguridad de la olla (ALVARADO, 2013, p. 9).

<sup>39</sup> Vendedor al detal (ALVARADO, 2013, p. 6).

estructuras sociales, puesto que, la distribución y comercialización de la droga es competida por las diferentes redes de comerciantes que recurren a actos de violencia para dominar determinado sector de venta.

**Diagrama 1** Narcotráfico como sistema



Fuente: (ALVARADO, 2013, p.6).

### 3.3.2 Nuevas sustancias psicoactivas (NSP)

Las nuevas sustancias psicoactivas se refieren a las sustancias de origen sintético, que con una pequeña modificación en su estructura química consigue alterar la sustancia en una nueva. Sin embargo “El término “nuevo” no hace referencia exclusivamente a una sustancia recién inventada o sintetizada, sino también a sustancias que nuevamente quedan disponibles o que una vez más son consumidas con fines recreativos” (ODC, 2015, p.101).

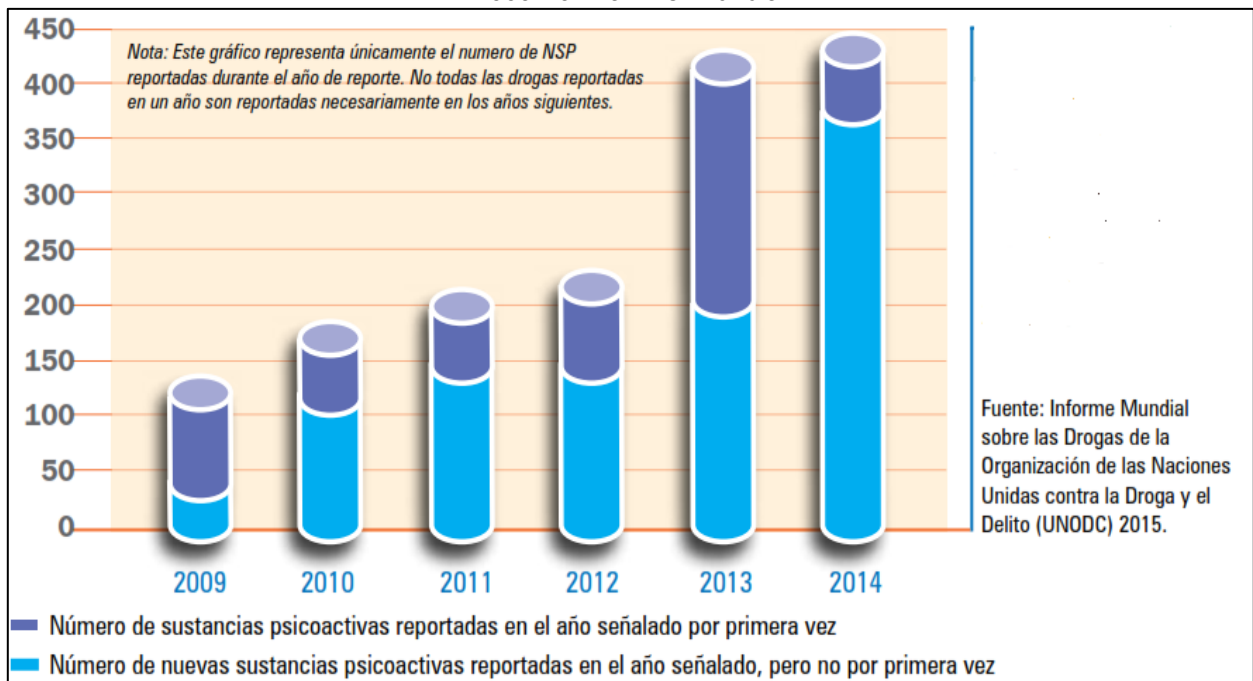
En las drogas sintéticas varias sustancias de una misma familia química tienen efectos similares por lo que usualmente se clasifican en grupos con estructuras moleculares comunes y se clasifican las anfetaminas como estimulantes, las feniletilaminas como alucinógenas y estimulantes, las triptaminas como

alucinógenas, las piperazinas y catinonas y los aminoindanos como estimulantes (ODC, 2015, p.101).

En el gráfico 14 podemos observar como a partir del año 2009 han venido aumentando las nuevas sustancias psicoactivas reportadas y también sus incautaciones como vimos anteriormente en la gráfica 4.

El fenómeno de las nuevas sustancias psicoactivas o NSP, constituye una de las principales tendencias del problema mundial de las drogas. El informe mundial de drogas de 2015 registra la aparición en el mundo de 450 sustancias que no están incluidas en la listas de fiscalización internacional de las Naciones Unidas. Dentro de las características principales de estas drogas, está el hecho de que se venden como “sales de baño”, “productos de investigación”, “euforizantes legales”, entre otros. (ODC, 2015, p.26).

**Gráfico 14** Número de nuevas sustancias psicoactivas reportadas por primera vez en el año señalado 2009-2014 a nivel mundial



Fuente: (ODC, 2015, p.101)

Así, podemos observar como la nueva modalidad del microtráfico va mudando las estructuras del narcotráfico a gran escala que estaba orientado hacia la exportación de grandes volúmenes de droga y, en lo que concierne al narcomenudeo, se refiere a la comercialización de las drogas en pequeñas cantidades y determinados sectores locales, así como también se ha venido presentado una mudanza en las drogas que son producidas, comercializadas y consumidas pasando a tomar mayor relevancia las (NSP).

En nuestro tercer y último capítulo pretendemos abordar los acuerdos de paz que fueron discutidos y firmados en la Habana-Cuba en el mes de agosto del presente año, con el objetivo de explorar lo propuesto respecto a la solución al problema de las drogas ilícitas, abarcando los beneficios a los cuales podrán acceder los campesinos que decidan transitar hacia los cultivos ilícitos, siendo colocado en el informe de la UNODC 2015 como una de las causas que influenciarían en el incremento de cultivos de hoja de coca en el año 2014 y 2015.

#### **4. NARCOTRÁFICO Y EL ACTUAL PROCESO DE PAZ EN COLOMBIA: SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE DROGAS ILÍCITAS<sup>40</sup>.**

Colombia actualmente está pasando por un proceso trascendental en su historia, la mesa de dialogo que se instauró entre el actual presidente Juan Manuel Santos (2014-2018) y las FARC-EP llega a un momento crucial; después de casi cuatro años de discusiones, diálogos, debates, en los cuales han participado las víctimas del conflicto, entre otros actores sociales, se ha concluido el Acuerdo General para la Paz, que contiene los puntos discutidos en la Habana- Cuba y que se espera sea el documento oficial que contenga los parámetros y medidas que serán tomados para dar fin a los más de cincuenta años de conflicto armado que ha vivido el país.

Como fue discutido en el capítulo 1, el narcotráfico y el conflicto armado en Colombia están intrínsecamente relacionados, ya que, se han beneficiado mutuamente, puesto que, el narcotráfico ha sido la manera de financiamiento de los grupos guerrilleros y el conflicto armado ha permitido el mantenimiento del narcotráfico. Por lo tanto, teniendo en cuenta que uno de los puntos a ser discutidos en la Habana- Cuba es el punto número 4 que discute la problemática de las drogas ilícitas, pretendemos abordar en el presente capítulo la perspectiva del narcotráfico a través de lo acordado entre la FARC-EP y el Gobierno Colombiano.

No obstante, cabe aclarar que el objetivo principal del presente capítulo no es discutir el acuerdo buscando sus pros, sus contras, ni profundizar en los 6 puntos acordados. Pretendemos primeramente exponer un panorama general respecto a lo firmado para posteriormente abarcar el punto que se refiere a la solución del problema de las drogas ilícitas que será nuestro principal tema de discusión.

Por último, procuramos abordar los retos y desafíos para el cumplimiento del punto 4. Si bien, predecir que acontecerá con la posible implementación del acuerdo y si éste será cumplido a cabalidad es todo un desafío, ya se prevé algunas de las repercusiones que tendrá la desmovilización de la FARC-EP conforme discutiremos más adelante, sin embargo, tenemos la certeza que es el inicio de una nueva historia para el

---

<sup>40</sup> El presente análisis es realizado hasta el 2 de octubre del 2016, día en que fue votado el plebiscito para la aprobación de los Acuerdos de Paz que se llevan a cabo entre el Gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC-EP.

país.

Para comenzar nuestra discusión, debemos tener en cuenta que el acuerdo ha generado todo tipo de reacciones y contradicciones entre la población, puesto que, está se encuentra dividida entre el Sí y el No de su aprobación. El día 2 de octubre de 2016 se llevó a cabo el plebiscito que tenía como objetivo refrendar los acuerdos para que la población votará Sí por su aprobación o No por su desaprobación y esta votación fue la prueba fehaciente de que existe una polarización entre la ciudadanía, puesto que, el triunfo del No se hizo predominante por una diferencia mínima de votos.

Teniendo en cuenta lo anterior y el limbo en el cual quedo el acuerdo después de una negación por parte la de población y sin abordar las posibles modificaciones que se le realicen al acuerdo pos plebiscito, presentamos a continuación los puntos acordados y firmados el día 24 de agosto en la Habana-Cuba.

#### 4.1 ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA<sup>41</sup>

Con la llegada del gobierno de Juan Manuel Santos, surgirá una mudanza respecto a la forma de entender y enfrentar el conflicto armado en Colombia, puesto que, su antecesor Álvaro Uribe Veléz (2002-2010) venía aplicando durante su gobierno medidas represivas y militares que tenían como objetivo derrumbar a las FARC-EP por medio de una lucha armamentística, difiriendo de Juan Manuel Santos quién en su reelección había prometido continuar con los diálogos comenzados en la Habana- Cuba y lograr la firma de los acuerdos.

[...] desde la campaña electoral y posteriormente cuando Santos fue electo, las FARC declararon públicamente su disponibilidad de entablar conversaciones con el nuevo presidente (*El Mundo*, 2010). Claramente ambas posiciones –la del presidente y la de la guerrilla– marcaron una diferencia fundamental con respecto al carácter confrontacional que definió la política de Uribe a lo largo de sus ocho años de gobierno (WILLS; BENITO, 2012, p.91).

Es así, que en el mes de octubre del 2012 se inicia la mesa de dialogo entre

---

<sup>41</sup> Para más detalle acerca de lo acordó y firmado en la Habana-Cuba el 24 de agosto del 2016 ver el Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Disponible en:<<http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/acuerdo-general/Paginas/inicio.aspx>> acceso en: 27 de noviembre de 2016.

los representantes de las FARC-EP y el gobierno colombiano en Oslo capital de Noruega y posteriormente continuaría en la Habana- Cuba, participando del proceso estos dos países como garantes.

La implementación de esta mesa de diálogo es importante ya que, desde la década de 1980 diferentes gobiernos han intentado realizar acuerdos de paz que han concluido en la desmovilización de algunas guerrillas, como es el caso del M-19, o han sido intentos fallidos como los diálogos del Caguán durante el gobierno de Pastrana.

Por lo tanto, en ese orden de ideas podemos decir que desde la década de 1980 diferentes gobiernos han intentado concluir procesos de paz , por ejemplo, en el año 1985 durante el gobierno de Belisario Betancur (1982- 1986), el gobierno de Virgilio Barco (1986-1990), Cesar Gaviria (1990-1994), Ernesto Samper (1994-1998), Andrés Pastrana (1998-2002), Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) que en el año 2005 lograría la desmovilización de los paramilitares denominados Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y actualmente el presidente Juan Manuel Santos (2010-2018).

Sin embargo, ningún acuerdo había sido tan relevante como el actual, debido a que abordaron diferentes temas de discusión que tenían como objetivo buscar las causas del origen del conflicto armado para así sentar las bases del acuerdo, lo más destacado también es que el eje central del acuerdo son las víctimas.

“LA MEJOR FORMA DE GANARLE a la guerra fue sentándonos a hablar de la paz”, dijo el jefe de la delegación del gobierno en los diálogos de paz, Humberto de la Calle, e Iván Márquez, jefe negociador de las FARC, aseveró: “Hemos ganado las más hermosa de todas las batallas. Hemos cerrado el acuerdo de paz más anhelado de Colombia”. La terminación de la confrontación armada y el inicio de una fase de transición hacia una mayor integración de nuestros territorios, una mayor inclusión social y un fortalecimiento de la democracia, fueron los anuncios más importantes hechos el pasado 24 de agosto en la ceremonia en la que se comunicó que las partes alcanzaron un acuerdo final, completo, definitivo, para poner fin al conflicto armado con las FARC, después de cuatro años de negociaciones en La Habana y más de medio siglo de guerra (RODAS, 2016, p.37).

Para la discusión y debate del acuerdo llevado a cabo por el presidente Juan Manuel Santos y las FARC-EP, inicialmente se pensaron seis puntos claves que fueron discutidos durante el transcurso de la mesa de diálogo y que sentarían las bases de las discusiones para la realización del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, siendo estos:



#### 4.1.1 Reforma Rural Integral

Que según el acuerdo tiene como propósito

[...] una verdadera transformación estructural del campo requiere adoptar medidas para promover el uso adecuado de la tierra de acuerdo con su vocación y estimular la formalización, restitución y distribución equitativa de la misma, garantizando el acceso progresivo a la propiedad rural de quienes habitan el campo y en particular a las mujeres rurales y la población más vulnerable, regularizando y democratizando la propiedad y promoviendo la desconcentración de la tierra, en cumplimiento de su función social (ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA, 2016, p. 8).

Teniendo en cuenta que el problema de la tierra es colocado como una de las causas principales que dio origen a la conformación de las primeras guerrillas y por ende al desarrollo del conflicto armado, puesto que, los sectores rurales campesinos han sido quienes más han padecido la crueldad y las injusticias de la guerra, se propone dentro del acuerdo a modo grosso una restitución de las tierras que permita combatir las desigualdades y permitir una mejor calidad de vida para los campesinos y campesinas.

Sí bien, el acuerdo no propone una Reforma Agraria, pues esto vetaría el acuerdo antes de ser aprobado, propone una reestructuración del campo además del acceso a educación, vías, programas de cultivos que les permita competir en los mercados agrícolas y como fue mencionado anteriormente una distribución equitativa de tierras.

#### 4.1.2 Participación Política: Apertura Democrática para Construir la Paz

Este punto se refiere a uno de los principales problemas que ha sufrido Colombia durante el transcurso de toda su historia, el bipartidismo que ha reinado desde la época independista y que se institucionalizó con el Frente Nacional y que a partir de ahí cerró la oportunidad de participación para corrientes políticas diferentes a las que se han mantenido en el poder, un ejemplo claro de esto fue el exterminio al partido político

la Unión Patriótica<sup>42</sup>.

Así como no es posible pensar el “Fin del conflicto” sin la dejación de armas por parte de las FARC-EP, tampoco lo es sin la superación definitiva de las estructuras paramilitares. El asunto no es sólo materia de una renovada política de seguridad, es también de garantías para quienes han tomado la decisión de incursionar plenamente en la política dejando las armas, y sobre todo de cualificación de la contienda política. Para la construcción de la paz no es admisible considerar siquiera una reedición de la experiencia del exterminio de la Unión Patriótica, de A Luchar y del Frente Popular. Se mejora la contienda política cuando a todas las fuerzas políticas, con independencia de su ideología y de sus proyectos políticos, a través de los cauces de una reformada institucionalidad democrática, se le brindan condiciones y garantías para disputar el poder social y del Estado (ÁLVAREZ, 2016, p. 99).

Por lo tanto, con el propósito de que posterior a la desmovilización de las FARC-EP estos se institucionalicen como partido político y no se repitan sucesos como los de la Unión Patriótica, se pretenden crear las garantías para que puedan ejercer y hacer política.

La construcción y consolidación de la paz, en el marco del fin del conflicto, requiere de una ampliación democrática que permita que surjan nuevas fuerzas en el escenario político para enriquecer el debate y la deliberación alrededor de los grandes problemas nacionales y, de esa manera, fortalecer el pluralismo y por tanto la representación de las diferentes visiones e intereses de la sociedad, con las debidas garantías para la participación y la inclusión política (ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA, 2016, p. 5).

No obstante, no será una tarea fácil porque dentro de los partidarios del NO al acuerdo de paz el punto de participación política es uno de los cuales genera mayor controversia, principalmente en lo que se refiere a la designación de 10 curules<sup>43</sup> para miembros de FARC-EP dentro del congreso a partir del 2018 y por una vigencia de dos años. Sin embargo, cabe recalcar que está medida tenía como propósito el tránsito de las armas a la política por parte de las FARC-EP y no un acto de impunidad como fue vociferado por lo opositores del acuerdo.

---

<sup>42</sup> Partido político creado en el año 1985 como respuesta política de las FARC-EP ante la apertura democrática que se proponía en el marco de las negociaciones de paz que se adelantaban entre el Presidente Belisario Bentancur y las FARC- EP. Este partido político será exterminado años después, siendo asesinados entre 3.000 a 5.000 de sus miembros.

<sup>43</sup> Término usado para referirse a los puestos ocupados en el Congreso.

La medida anteriormente expuesta, así como mejorar los procesos electorales y la participación ciudadana, formaron parte de las propuestas para mejorar la participación y la pluralidad de la política democrática del país.

#### 4.1.3 Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo y la Dejación de Armas

En lo que respecta a este punto, la principal medida que fue adoptada fue la terminación de acciones ofensivas entre las fuerzas militares y las FARC-EP, es decir, que, a partir de la aprobación del cese al fuego, los combates entre estas dos partes cesaron, así como cualquier tipo de atentando o emboscada de parte y parte.

Con el cese al fuego se espera empezar a crear el ambiente necesario para la firma del acuerdo y para la aplicación del mismo, por lo tanto, este primer paso es importante para empezar a crear un entorno más tranquilo y pacifico entre el gobierno y las FARC- EP que permita continuar con los debates en la Habana- Cuba.

Dentro de este punto se propone la creación de 8 campamentos, y 23 Zonas Veredales (ZV) que tienen como objetivo

[...] garantizar el CFHBD y DA<sup>44</sup>, e iniciar el proceso de preparación para la reincorporación a la vida civil de las estructuras de las FARC-EP en lo económico, lo político y lo social de acuerdo con sus intereses, tal como está establecido en el Punto 3, sub-punto 2 del Acuerdo General, y el tránsito a la legalidad (ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA, 2016, p. 55).

En estas zonas las FARC-EP irán entregando temporalmente las armas en su poder a partir del momento en que el acuerdo sea apruebe y los miembros de las filas de las FARC-EP comiencen a ser su tránsito hacia las ZV.

En cuanto a la seguridad de las zonas, estará a cargo de la fuerza pública y las FARC-EP que velaran por la logística y la seguridad de las ZV para poder dar continuidad y un buen desarrollo al proceso.

Para garantizar el cese al fuego y de hostilidades también se creó un Mecanismo de Monitoreo y Verificación (MM& V) conforme el acuerdo general.

---

<sup>44</sup> Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo y la Dejación de Armas.

El MM&V será un mecanismo técnico tripartito y estará integrado por representantes del Gobierno Nacional (Fuerza Pública), de las FARC-EP, y un Componente Internacional consistente en una misión política con observadores no armados de la ONU integrada principalmente por observadores de países miembros de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) (ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA, 2016, p. 54).

#### 4.1.4 Solución al problema de las drogas ilícitas

El problema de las drogas ilícitas ha sido incluido dentro del acuerdo dada la relación entre el conflicto armado y el narcotráfico que ha penetrado la historia colombiana. Se hace trascendental su discusión porque estos dos fenómenos han dejado como saldo millones de víctimas, campesinos cultivadores de coca que han sido criminalizados, nexos entre el narcotráfico y la política, entre otros factores que deben ser solucionados para poder alcanzar la paz que ha sido propuesta, así el punto 4 del acuerdo propone que

Para construir la paz es necesario encontrar una solución definitiva al problema de las drogas ilícitas, incluyendo los cultivos de uso ilícito y la producción y comercialización de drogas ilícitas. Para lo cual se promueve una nueva visión que dé un tratamiento distinto y diferenciado al fenómeno del consumo, al problema de los cultivos de uso ilícito, y a la criminalidad organizada asociada al narcotráfico, asegurando un enfoque general de derechos humanos y salud pública, diferenciado y de género (ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA, 2016, p.6)

Este punto abarca cuatro aspectos que son:

- Programa de sustitución de cultivos ilícitos
- Programas de prevención del consumo y salud pública
- Solución al fenómeno de producción y comercialización de narcóticos

Cabe destacar, que dentro del acuerdo también se tiene en cuenta el respeto por el consumo de la hoja de coca de las comunidades indígenas con fines ancestrales.

En el siguiente ítem del presente trabajo pretendemos profundizar los discutido dentro del punto 4 y cada uno de los 3 aspectos propuestos para posteriormente analizar sus retos y perspectivas para su cumplimiento.

4.1.5 Acuerdo sobre las Víctimas del conflicto: “Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición”, incluyendo la Jurisdicción Especial para la Paz; y compromiso sobre Derechos Humanos.

Durante el transcurso de la negociación del acuerdo, la delegación de las FARC-EP y del gobierno han colocado a las víctimas como el eje fundamental del acuerdo, puesto que los saldos de las víctimas que ha dejado el conflicto son de millones, por lo tanto, es indispensable enfatizar sobre este punto que propone no solo reparar a las víctimas, sino también que éstas tengan derecho a la verdad, justicia y garantías de no repetición.

Desde el Encuentro Exploratorio de 2012, acordamos que el resarcimiento de las víctimas debería estar en el centro de cualquier acuerdo. El acuerdo crea el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, que contribuye a la lucha contra la impunidad combinando mecanismos judiciales que permiten la investigación y sanción de las graves violaciones a los derechos humanos y las graves infracciones al Derecho Internacional Humanitario, con mecanismos extrajudiciales complementarios que contribuyan al esclarecimiento de la verdad de lo ocurrido, la búsqueda de los seres queridos desaparecidos y la reparación del daño causado a personas, a colectivos y a territorios enteros (ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA, 2016, p.6)

Por lo tanto, dentro de este contexto se ha creado el sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición, que para María Paula Saffon<sup>45</sup> logra conciliar la tensión entre justicia y paz.

Los detalles del acuerdo sobre víctimas demuestran, una vez más, que Colombia es líder en materia de diseño institucional. El acuerdo logra, como ningún otro en el mundo, encontrarle la cuadratura al círculo en cuanto a la tensión entre justicia y paz (SAFFON, 2016, p.89)

Este sistema está compuesto por 5 ejes que son:

1. Jurisdicción especial para la paz
2. Unidad de búsqueda de personas dadas por desaparecidas
3. Garantías de la no repetición
4. Medidas de reparación integral para la construcción de la paz

---

<sup>45</sup> Doctora en Ciencia Política por la Universidad de Princeton. Investigadora del Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad, De Justicia, y profesora de la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes y de la Universidad Nacional de Colombia.

## 5. Comisión para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la No repetición

Los participantes del sistema serían:

En el Sistema Integral participarán las víctimas, quienes cometieron delitos en el contexto y en razón del conflicto armado, y las comunidades. El Sistema se aplicará, de forma diferenciada, otorgando un tratamiento equitativo y simultáneo, a todos quienes habiendo participado de manera directa o indirecta en el conflicto armado, cometieron delitos en el contexto y en razón de éste, siempre que cumplan con las condiciones del Sistema. El Sistema en su conjunto promoverá la participación de las comunidades en todos los mecanismos y medidas (OFICINA DEL ALTO COMISIONADO, 2016, p.10)<sup>46</sup>.

### 4.1.6 Mecanismos de Implementación y Verificación

Este punto pretende crear una comisión encargada de la implementación, seguimiento y verificación del acuerdo final, puesto que, es necesario contar con mecanismos que garanticen que el acuerdo se implementará tal como fue acordado y firmado por las partes.

Además de la comisión anteriormente nombrada, se crea un mecanismo de acompañamiento con colaboración de la comunidad internacional, con la participación de los países que han estado acompañando el acuerdo como países garantes (Cuba y Noruega) y países acompañantes (Chile y Venezuela).

Dentro de este punto también se encuentra la refrendación ciudadana como forma de aprobación de los acuerdos. Esta se llevó a cabo el día 2 de octubre y arrojó como resultado la aprobación del NO con un total de votos de 6.431.376 que representa el 50,21% del total de persona habilitadas para votar (34.899.945), frente al Sí que obtuvo un total de 6.377.482 votos, es decir un 49,78%<sup>47</sup>.

Como habíamos mencionado anteriormente, el resultado del plebiscito no es

<sup>46</sup> A OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ. **Proceso de paz acuerdo sobre las víctimas del conflicto.** Disponible en: <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/Prensa/Comunicados/Documents/2016/proceso-paz-colombia-cartilla-acuerdo-victimas.pdf> >acceso en : 30 de noviembre de 2016.

<sup>47</sup> Datos obtenidos de la Registraduría General de la Nación. Disponible en < <http://plebiscito.registraduria.gov.co/99PL/DPLZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZ L1.htm>> Acceso en: 30 de noviembre de 2016.

más que el resultado de una polarización existente entre la ciudadanía que se mantiene dividida y que ha rechazado los acuerdos tal como fueron firmados el 24 de agosto en la Habana- Cuba y el 26 de septiembre en Cartagena de Indias- Colombia.

El telón de fondo de tal polarización podría explicarse por la existencia de diversos factores asociados a nuestra cultura política, de los cuales quisiera destacar algunos. De un lado, la práctica sostenida de una estrategia contrainsurgente y su lógica de construcción del enemigo Interno en Colombia agenciada desde sectores del Estado, muchas veces asociada a sectores criminales, y que ha operado durante muchos años para negar, estigmatizar y perseguir las posturas críticas y disidentes en la sociedad frente a proyectos de poder hegemónicos. De otro lado, “vuelve a cobrar vigencia la diferencia que Jorge Eliecer Gaitán planteara a mediados del siglo pasado donde afirmaba que en Colombia habían dos países; uno, el país político que piensa en su poder y sus intereses y, otro, el país nacional que piensa en sus necesidades, aspiraciones y dramas cotidianos”, lo que pone de presente una larga historia de exclusión política de amplios sectores de la sociedad frente a los destinos del país (HERRERA, 2016, p.51-52).

Después de los resultados del plebiscito se espera que el acuerdo sea rediscutido de nuevo y que las partes contrarias, es decir, los seguidores del NO, tengan la oportunidad de presentar las propuestas respecto a las modificaciones que desean se realicen al acuerdo. Sin embargo, esto representa un gran riesgo, recordando que el vocero del NO es el partido del Centro Democrático liderado por Álvaro Uribe Vélez, representante de la extrema derecha en Colombia, que incluso llegó a considerar que en el país no existe un conflicto armado<sup>48</sup> y que por medio de falacias ha realizado campaña en nombre de la justicia y la no impunidad, que tuvo como resultado la no refrendación de los acuerdos.

#### 4.2 PUNTO 4: SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE LAS DROGAS ILÍCITAS

A continuación, vamos a presentar de forma más detallada lo acordado el día 24 de agosto en lo que respecta al punto 4 del acuerdo que se refiere a la solución al problema de las drogas ilícitas para posteriormente realizar un análisis coyuntural que nos permita describir los posibles retos y desafíos que presentaría la implementación de

---

<sup>48</sup> Santos reconoce conflicto armado y Uribe lo controvierte. **EL ESPECTADOR**, 4 de mayo de 2011. Disponible en: <<http://www.elespectador.com/noticias/politica/santos-reconoce-conflicto-armado-y-uribe-controvierte-articulo-267421>> acceso en: 1 de diciembre de 2016.

lo acordado en el presente punto.

Como fue mencionado anteriormente este punto abarca tres aspectos que son:

- Programa de sustitución de cultivos ilícitos

Dentro de este punto se crea el Programa Nacional Integral de Sustitución (PNIS) que también hace parte de la Reforma Rural Integral (RRI) y que tiene como objetivo brindarles oportunidades a los campesinos de sustituir sus cultivos ilícitos por cultivos lícitos, incrementar la presencia institucional del Estado en las regiones que presentan presencia de cultivos ilícitos para garantizar la seguridad y la protección de los derechos humanos.

Además, propone generar mejoras en la infraestructura, educación, servicios públicos, acceso de las comunicaciones con el propósito de que los campesinos no tengan que reincidir en la siembra de cultivos ilícitos.

Los campesinos y campesinas cultivadores de productos ilícitos también tendrán derecho a un tratamiento penal diferencial, puesto que antes de la firma del acuerdo estos eran criminalizados. La historiadora colombiana Diana Uribe comenta que entre 2009 y 2014, 2286 cultivadores fueron detenidos<sup>49</sup>. Por lo tanto, dentro de un término de 2 años después de entrar en vigencia el acuerdo, los pequeños campesinos cultivadores de hoja coca que manifiesten voluntariamente dejar los cultivos ilícitos podrán acceder al tratamiento penal diferencial.

Según el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (2016, p.101) una vez que los cultivadores asumen el compromiso de hacer el tránsito para cultivos lícitos podrán acceder a los siguientes beneficios como parte del proceso.

- › Asistencia alimentaria inmediata, que consiste en la entrega de mercados o bonos alimenticios, hasta por 1 año de acuerdo al tamaño del núcleo familiar, las características propias de cada región, población y territorio.

---

<sup>49</sup> Video Dejemos de matarnos. Soluciones al problema de las drogas. Realizado por Dina Uribe Disponible en: <<http://dejemosdematarnos.com/>> Acceso en: 1 de diciembre de 2016.



- › Incentivar la siembra de huertas casera a través de entrega de especies, alimento para animales, dependiendo de la preferencia de cada núcleo familiar.
- › Implementación de proyectos que generen ingresos rápidos como cultivos de corto ciclo, piscicultura, avicultura entre otros, con el acompañamiento técnico necesario con objetivo suplir necesidades inmediatas de los núcleos familiares y sustituir los ingresos que recibían provenientes del cultivo de drogas ilícitas.

Para los recolectores y recolectoras que también contaran con la asistencia alimentar también se les beneficiará con opciones de empleo temporal.

- Programas de prevención del consumo y salud pública

En lo que respecta a este punto se estableció que el consumo de drogas será tratado como un problema de salud pública que no implique la criminalización de los consumidores.

El consumo de drogas ilícitas es un fenómeno de carácter multicausal generado por condiciones económicas, sociales, familiares y culturales propias de la sociedad o el medio en el que se desenvuelven las personas que debe ser abordado como un asunto de salud pública. La solución requiere del compromiso y el trabajo conjunto entre las autoridades, la comunidad y la familia en torno a una política de promoción en salud, prevención, atención integral e inclusión social, con especial énfasis en niños, niñas y adolescentes (ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA, 2016, p. 104).

Así, se elabora el Sistema Nacional de Atención a las Personas Consumidoras de Drogas Ilícitas que procura mejorar la atención de los consumidores y consumidoras que requieran tratamiento y rehabilitación.

También se propone crear planes de acción y políticas sociales en materia de promoción de la salud, prevención atención al consumo de drogas.

- Solución al fenómeno de producción y comercialización de narcóticos

Este punto aborda principalmente la comercialización de las drogas y sus insumos, así como el lavado de activos que se genera a través del negocio de la droga,

por lo tanto, “El propósito central es desarticular las organizaciones criminales comprometidas con este flagelo, incluyendo las redes dedicadas al lavado de activos” (ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA, 2016, p. 108).

Aspiramos a un país sin narcotráfico, que debe ser un propósito mancomunado de todos y todas e implica transformaciones en el ámbito político, institucional y de la sociedad en general con el fin de consolidar una cultura basada en valores contra el narcotráfico y el lavado de activos que nos permita erradicar y superar el impacto de este fenómeno, incluidos los estereotipos relacionados con el narcotráfico que incitan la violencia de género (ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA, 2016, p. 108).

Para lograrlo se propone una judicialización efectiva, que se basa en una estrategia de política criminal de los eslabones más altos de la cadena productiva y de forma paralela se luchara contra la corrupción, teniendo en cuenta el tratamiento diferenciado a las campesinas y campesinos vinculados a la explotación de cultivos ilícitos.

Del mismo modo, se propone implementar una estrategia contra los activos involucrados en el narcotráfico y el lavado de activos.

Con el fin de superar integralmente el fenómeno de la producción y comercialización de drogas ilícitas y eliminar los factores que estimulan las economías ilegales, facilitan la financiación de las redes de crimen organizado, permiten el lucro ilegal, se constituyen en factor de corrupción y perturban la convivencia (ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA, 2016, p. 109).

En lo que se refiere al control de insumos, el gobierno se compromete a controlar la exportación e importación de los precursores químicos necesarios para la producción de las drogas, por lo tanto, las empresas productoras de dichos precursores deberán adoptar medidas de transparencia y de control del uso final de los insumos.

Y, por último, en lo que concierne a la corrupción, la estrategia deberá incluir el establecimiento de grupos interinstitucionales especializados con el fin de atacar las distintas expresiones de la corrupción y sus responsables y contribuir a mejorar el desempeño institucional.

No obstante, teniendo en cuenta que el fenómeno del narcotráfico genera una demanda mundial, es necesario que se trate como un problema a nivel global en que los demás países también se comprometan a combatirlo, es así que se propone la creación de una conferencia de diálogos regionales en el marco de las Organización de las Naciones Unidas en la que participen “instituciones académicas y de investigación, de personas productoras de hoja de coca, amapola y marihuana, y de consumidoras y consumidores organizados” (ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA, 2016, p. 111).

Teniendo en cuenta las medidas propuestas para el combatir el problema de las drogas ilícitas en el siguiente ítem pretendemos discutir los retos y desafíos para la implementación de lo propuesto, esperamos realizar un análisis coyuntural que nos permita aproximarnos a lo que acontecerá con la entrada en vigencia del acuerdo de paz.

#### 4.3 RETOS Y DESAFÍOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PUNTO 4

El actual contexto por el cual atraviesa Colombia es un momento coyuntural, puesto que, es el acuerdo más completo e incluyente que se ha tenido desde la década de 1980 cuando se empiezan a entablar los primeros diálogos entre los gobiernos de turno y las distintas guerrillas presentes en el país.

Sin embargo, para realizar nuestro análisis es importante observar el escenario regional, puesto que, actualmente se encuentra en una reversión del ciclo, principalmente en lo que respecta a América Latina que desde comienzos del siglo XXI habían asumido los llamados gobiernos progresistas, como por ejemplo en 1999 el presidente Hugo Chávez, 2003 Luiz Inácio Lula, 2006 el presidente Evo Morales en Bolivia, en 2007 el presidente Rafael Correa y desde el 2003 los gobiernos Kirchner en Argentina y, que, actualmente vienen asumiendo gobiernos conservadores o considerados de derecha.

En lo que respecta a Colombia, mientras que en los países vecinos se implementaban gobiernos denominados progresistas en Colombia asumía la extrema derecha representada por Álvaro Uribe (2002) y quien actualmente es el principal oponente del proceso de paz.

No obstante, actualmente en el marco de la reversión del ciclo se empieza a discutir el acuerdo de paz bajo el gobierno de Juan Manuel Santos, que sí bien, también es considerado un gobierno neoliberal y de derecha, el acuerdo le dio otra tonalidad al ambiente de la nación colombiana de esperanza y pluralidad en la política.

La firma del acuerdo ha sido apoyada por los partidarios del gobierno de Juan Manuel Santos y los movimientos sociales y populares de Colombia, además se ha contado con la aprobación y colaboración de países garantes como Cuba, Noruega y países acompañantes como Chile, Venezuela y de organismos internacionales como ha sido la ONU. Y, por otro lado, están los opositores del acuerdo representados por el centro democrático liderado por Álvaro Uribe.

En este contexto se presenta una relación de fuerzas entre los favorables al acuerdo y los opositores, que generó polarización entre la ciudadanía como fue mencionado anteriormente.

Por lo tanto, teniendo en cuenta el contexto regional y nacional se hace necesario pensar que acontecerá con la entrada en vigencia del acuerdo, principalmente en lo que respecta al sector del narcotráfico que ha sido nuestro tema de estudio.

Una de las principales preocupaciones con la firma del acuerdo es lo que acontecerá con los territorios que queden desocupados por las FARC-EP, teniendo en cuenta los diferentes grupos al margen de la ley que aún existen como las BACRIM, ELN y los integrantes de las FARC-EP que no acepten la desmovilización o reincidan en el negocio del narcotráfico.

De seguro serán estas organizaciones las que ocuparán también el vacío de poder que tenga lugar tras el desmonte de los ejércitos guerrilleros de las Farc en las zonas donde se concentran las fases primarias del narcotráfico, como son los cultivos, laboratorios y corredores de exportación (CENTRO DE ANÁLISIS POLÍTICO, UNIVERSIDAD EAFIT, 2016, p.23).

Lo anterior teniendo en cuenta que las FARC-EP no es el único grupo al margen de la ley que posee algún nexo con el narcotráfico, por lo tanto, es importante considerar que, aunque las FARC-EP se desmovilicen el negocio de la droga continuará. Puesto que, mientras este siga generando lucro existen personas dispuestas a asumir el negocio, incluso teniendo en cuenta el efecto globo o balón que abordamos en el capítulo

2, el cual se refiere a que el narcotráfico podría desplazarse hacia otros lugares más propicios y favorables si las condiciones se tornan adversas.

Considerando la reversión del ciclo que sufre América Latina y que muy probablemente estará acompañada del aumento de la desigualdad social y la represión, los cultivos de hoja de coca podrían desplazarse hacia dichos lugares en búsqueda de fuerza de trabajo que realice el proceso productivo.

Puesto que, caso en Colombia se implemente el acuerdo con efectividad, los cultivos de hoja de coca tendrían que reducir drásticamente, debido a que con el aumento de la presencia estatal en los lugares de cultivos y con las ayudas ofrecidas a los campesinos cultivadores se espera que ellos transiten hacia la siembra de cultivos lícitos que les permitan obtener las ganancias necesarias para no recurrir al cultivo ilícito.

Por lo tanto, el mayor riesgo que puede surgir con la implementación del acuerdo es que los grupos al margen de la ley aún existentes en Colombia, dominen el negocio del narcotráfico y ejerzan cualquier tipo de represión contra el nuevo partido político que se forme de las FARC- EP o contra los defensores de derechos humanos, como también que los cultivos se desplacen hacia países vecinos.

En el momento de una eventual desmovilización el gran riesgo es que otra organización —bien sea el ELN, las Bacrim o aquellos desmovilizados de las Farc que organicen sus propias bandas criminales— se apropie del control de los cultivos ilegales y, por extensión, de la población del lugar. Serán estas organizaciones las que con mayor probabilidad dirigirán sus ataques contra los movimientos y partidos políticos que surjan de los acuerdos con las Farc, toda vez que serán competencia por el dominio político de las comunidades. Sin embargo, no todo el problema del control del narcotráfico y su extensión al control social debe limitarse a las fases primarias del negocio. Es en las ciudades donde ocurre el grueso del lavado de dinero que en últimas financia la organización de guerrillas, señores de la guerra, mafias, bandas criminales y pandillas (CENTRO DE ANÁLISIS POLÍTICO, UNIVERSIDAD EAFIT, 2016, p.6-7).

Sin embargo, no es una tarea fácil acabar con el narcotráfico y por lo tanto se hace necesario generar mudanzas dentro de las prácticas culturales, las relaciones sociales y políticas, dado que, han sido más de cinco décadas desde que el narcotráfico surgió en Colombia y esto ha influenciado en las relaciones sociales y culturales del país.

[...] hay que partir de la definición de que el narcotráfico es una actividad económica que implica cambios en las relaciones sociales, en los discursos y

prácticas culturales. El narcotráfico se articula a los procesos políticos y en el contexto electoral subvenciona campañas políticas cuyos costos han crecido exponencialmente. Con ello adquiere una gran capacidad de incidencia política y de poder real. En este sentido, el narcotráfico se comporta como cualquier otro conglomerado empresarial que requiere representaciones en instancias de decisión legal, judicial y/o administrativa (VARGAS, 2013, p.5).

Por lo tanto, para el efectivo cumplimiento de lo acordado, se hace transcendental la presencia del Estado en las regiones que por años han sido olvidadas y que hoy son grandes regiones de cultivo de hoja de coca, además de tomar medidas judiciales respecto a la relación de la política y narcotráfico<sup>50</sup> y garantizar la continuidad del acuerdo de paz en el año 2018 con las nuevas elecciones presidenciales.

Otra preocupación latente es el aumento de la minería ilegal en regiones donde históricamente ha habido presencia de cultivos ilícitos. Además, cabe resaltar que dentro de los acuerdos no hay un punto específico que trate respecto a la minería.

Raúl Zibechi escritor y activista uruguayo, publico un artículo en el libro Paz en Colombia: Perspectivas, desafíos, opciones de la CLACSO, titulado *La minería puede ser la coca del posconflicto*, en el que discute que la minería sería el actual negocio que reemplazaría a la coca, puesto que

En Colombia la minería a cielo abierto es una forma de guerra, que está siendo impulsada y protegida por los paramilitares. La coca ya no es el gran problema colombiano, sino la minería. De las tres millones de hectáreas que integran el departamento del Cauca, dos millones están comprometidas en el desarrollo minero-energético, algo que inevitablemente va a afectar a la mayoritaria población rural. Un tercio de la superficie del país sufre el mismo destino, siendo la minería aurífera la más problemática (ZIBECHI, 2016, p.184).

Teniendo en cuenta lo anterior, entre los impactos que genera la minería a nivel social se encuentran **“el despojo y la violencia que la minería lleva a las poblaciones indígenas, negras y campesinas, las más afectadas por las décadas de guerra y ahora por la minería transnacional (ZIBECHI, 2016, p.186- negritas propias).”**

---

<sup>50</sup> [...] la inexistencia de una institucionalidad eficaz y eficiente para el manejo de la política de drogas en Colombia dibuja uno de los factores estructurales que ha impedido un principio de incidencia importante en los niveles locales del problema. Esta situación se manifiesta sobre todo en el contundente fracaso de modelos como el de la Dirección Nacional de Estupefacientes DNE. Foco de corrupción y con una estructura adecuada para ello, controlada secularmente por grupos de los partidos más tradicionales, terminó desarrollando arreglos con los mismos narcotraficantes en el negocio de la incautación y manejo de bienes de origen ilegal. En consecuencia esa máxima autoridad, nunca pudo mostrar resultados que legitimasen de manera verificable los logros de la lucha antidroga (VARGAS, 2013, p.8-9).

Así, podemos concluir que el proceso de paz y su implementación genera más preguntas e inquietudes respecto a los efectos a corto y largo plazo que respuestas que nos lleven hacia lo que realmente acontecerá con la implementación de acuerdo. Sin embargo, de lo que se tiene certeza es que la implementación del acuerdo no será fácil y requerirá de una fuerte presencia institucional y del Estado.

En lo que respecta al narcotráfico, si bien, lo que realmente se lograría es la desvinculación de las FARC-EP con los nexos del narcotráfico, los desafíos que vienen aún son más grandes, ya que, la demanda global por drogas continuará y la misma tendrá que ser suplida, por lo tanto, tendrá que combatirse a los otros grupos al margen de la ley y las pequeñas estructuras delincuenciales que se lucran del narcotráfico.

No obstante, consideramos importante y trascendental para la historia de Colombia el fin del conflicto armado con las FARC-EP y que la mesa de negociación plantee el problema de las drogas dentro del acuerdo teniendo en cuenta la relación entre el narcotráfico y el conflicto armado.

También cabe resaltar que lo negociado con las FARC-EP podrá servir de modelo para ser aplicado con los próximos grupos al margen de la ley que inicien negociaciones como es el caso del ELN que ha mostrado iniciativas de dialogo.

Por último, esperamos que con la entrada en vigencia del acuerdo se presente a lo largo del tiempo una disminución de los cultivos de hoja de coca, ya que, si el acuerdo se implementa de manera efectiva y se cuenta con la presencia del Estado se espera que los cultivadores de hoja de coca no reincidirán y por lo tanto se presente una disminución de la producción.

La reducción del narcotráfico no será una tarea fácil. Surgen interrogantes, miedos y dudas respecto a lo que sucederá en el posconflicto, pero depositamos toda nuestra esperanza en que el fin de los más de 50 años de conflicto armado, bipartidismo, exclusión política y de pensamiento puedan alcanzar paulatinamente su fin, dando paso a la pluralidad política y desde ahí tener la posibilidad de construir país.

## 5. CONSIDERACIONES FINALES

Durante el desarrollo del presente trabajo pudimos observar que existe una relación intrínseca entre el conflicto armado y el narcotráfico, y para entender el origen y las causas que permitieron su surgimiento es necesario analizar la historia de la violencia y como estos fenómenos han sido usados como motivo para aprobar la intervención de los Estados Unidos en los problemas domésticos del país.

Respecto a la producción de cocaína, pudimos observar que en el año 2013 Colombia era el mayor productor de hoja de coca de la región andina productora (Perú, Bolivia) y que probablemente continúe siéndolo, teniendo en cuenta que en los dos últimos años 2014- 2015 se presentó un significativo aumento de los cultivos de hoja de coca pasando de 69.000 hectáreas a 96.000 respectivamente. La predominancia de los cultivos se presentó en las regiones al sur del país (Nariño, Putumayo, Caquetá, Cauca) y Norte de Santander.

Ente las razones que podrían explicar el aumento de los cultivos, encontramos el incremento de la cotización del dólar en los últimos años, que infiere en los precios de la hoja de coca que pasaron de COP \$2.150/kg (U\$1,07/kg) en el 2014 para COP\$3.000/kg(U\$1,09/kg) en el año 2015, la suspensión de las fumigaciones con glifosato, las expectativas de los cultivadores para recibir los beneficios propuestos en el punto 4 del Acuerdo de Paz que ha llevado a que más personas cultiven hoja de coca para posteriormente ser beneficiados y por último los elementos coyunturales de las regiones que les imposibilita el cultivo de productos lícitos.

También pudimos observar que el proceso productivo de la cocaína se ha ido descentralizado, ya que, cada vez más los cultivadores de hoja de coca la venden sin ningún tipo de procesamiento, siendo que para el año 2005 el 34% de los cultivadores vendían la hoja de coca sin ningún tipo de transformación y en el año 2015 este porcentaje aumentaría al 64%, en cuanto a los cultivadores que procesan la hoja para posteriormente venderla en forma de base de cocaína, ósea con un mayor valor agregado, se redujo la proporción de 31% en el año 2005 a al 1% en el año 2015.

Es decir, que se ha presentado una reducción en la participación de los campesinos cultivadores de hoja de coca en el proceso productivo del año 2005 para el



2015, pasando a participar principalmente solo en el cultivo de la coca, siendo que su producción a base y posteriormente a clorhidrato de cocaína se ha descentralizado y es realizada en laboratorios clandestinos o en los países de tránsito.

Respecto a la relación con el conflicto armado podemos observar que en los años 2014 y 2015 se reduce las víctimas del conflicto armado probablemente debido a las negociaciones del acuerdo de paz, sin embargo, como fue mencionado anteriormente en estos años se presenta un aumento de los cultivos de hoja de coca.

En los últimos años se ha presentado una reestructuración en las formas de distribución y comercialización de las drogas adoptando nuevas formas como es el microtráfico y narcomenudeo respectivamente, esto como repercusión a la caída de los carteles de la droga y el aumento de las Bacrim, como también se pudo observar, surge un aumento en el consumo de Nuevas sustancias Psicoactivas (NSP) de origen sintético.

Finalmente, el escenario ante la implementación del acuerdo es incierto y genera más inquietudes y dudas que respuestas, no obstante, los principales temores que se suscitan ante la desmovilización de las FARC-EP y la entrada en vigencia del acuerdo es que las zonas donde permanecían las FARC-EP sean ocupadas por las BACRIM o el ELN para el control del narcotráfico, como también que la minería se convierta en la nueva fuente de trabajo reemplazando a los cultivos de coca y cause nuevos desplazamientos.

Aunque el acuerdo genere más dudas e interrogantes tenemos certeza que será el inicio de una nueva historia para Colombia desde que se cumpla lo acordado y el Estado garanta su implementación.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### Libros

CALVO, H. **O terrorismo de Estado na Colômbia**. Florianópolis: Insular, 2010.

EMMERICH, N. **Geopolítica del narcotráfico en América Latina**. Toluca, México: Instituto de Administración Pública del Estado de México, A.C, 2015.

GUZMÁN, I; MUÑOZ, J. **El gran cartel**. La verdadera historia de la fuente de financiación de los grupos terroristas en Colombia. Colombia: Fundación Círculo de Amistad Colombo – alemán, 2004.

ROCHA, R. **Las nuevas dimensiones del narcotráfico en Colombia**, s/d, 2011

STEINER, R. **Los dólares del narcotráfico**. Cuadernos Fedesarrollo. n°2. Santa Fe de Bogotá: Tercer Mundo S.A, 1997.

### Capítulos de libros

ALVAREZ, J. Elementos para una Problematización Básica del Punto 3 “fin del conflicto” y del punto 6 “implementación, verificación Y refrendación” de la agenda de diálogos de La Habana In: Martha Nussbaum.et al. **Paz en Colombia: perspectivas, desafíos, opciones**. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2016. p.91-107.

CANO, W. Colombia: Economía, crisis y violencia Soberanía. In:\_\_\_\_\_, **Política económica en América Latina**, Cartago, Costa Rica: Libro Universitario Regional, 2001, Cap. V, p. 351-393.

HERRERA, D. La paz subjetiva y plural In: Martha Nussbaum.et al. **Paz en Colombia: perspectivas, desafíos, opciones**. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, p.51-54.

SÁNCHEZ, 2013. Introducción. El crimen transnacional organizado y el narcotráfico: Amenazas a la gobernabilidad en América Latina. In: Comunidad de Policías de América (AMERIPOL), **Análisis situacional del narcotráfico << Una perspectiva policial>> Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Panamá y Perú**. Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas, p. 19-26.

SAFFON, M. Colombia: La sofisticación del acuerdo sobre víctimas en el proceso de paz In: Martha Nussbaum.et al. **Paz en Colombia: perspectivas, desafíos, opciones**. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2016. p.89-90.

ZIBECHI, R. La minería puede ser la coca del posconflicto In: Martha Nussbaum.et al. **Paz en Colombia: perspectivas, desafíos, opciones**. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, p.183-186.

### Tesis

BENÍTEZ, M. **Narcotráfico e intervención en Colombia 1980-2000**. 2009. Trabajo de conclusión de curso. (Graduación en Historia)- Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2009.

BORGES, F. **Amazônia e economia da droga: conflitos colombianos e interesses brasileiros (1985-2005)**. 2006. Dissertação (Mestrado). Programa de Pós-graduação em Relações Internacionais “San Thiago Dantas”, UNESP-UNICAMP-PUC-SP, São Paulo, 2006.

### Artículos

BELTRAN, I; SALCEDO, E. Entornos generosos para el crimen: Análisis del narcotráfico en Colombia. **Borrador de Método**. Bogotá, Colombia, 15 de agosto de 2007. n°49, p. 1-21.

CENTRO DE ANALISIS POLÍTICO, UNIVERSIDAD EAFIT. La situación del narcotráfico en Colombia *ad portas* del posacuerdo. **Cuadernos de trabajo en gobierno y ciencias políticas**, n°3, mayo de 2016.

DE QUINTO, J; ARCILA, A. Inventario y valoración de los efectos económicos de la producción y venta de drogas ilícitas en Colombia, **UNISCI DISCUSSION PAPERS**, s/d, p.1-35, enero de 2004.

THOUMI, F. Políticas antidrogas y la necesidad de enfrentar las vulnerabilidades de Colombia. **Análisis político**, Bogotá, n° 67, p. 60-80, septiembre-diciembre, 2009.

\_\_\_\_\_, Ventajas competitivas ilegales, el desarrollo de la industria de drogas ilegales y el fracaso de las políticas contra las drogas en Afganistán y Colombia. **Análisis político**. Bogotá, n° 54, p. 30-48, mayo- agosto, 2005.

VARGAS, R. Las drogas como economía de guerra y el proceso de paz en Colombia: dilemas y desafíos. **Transnational Institute**, Informe sobre políticas de drogas n° 41, p. 1-12, septiembre 2013.

VEGA, R. La dimensión internacional del conflicto social y armado en Colombia Injerencia de los Estados Unidos, contrainsurgencia y terrorismo de Estado. **Espacio Crítico**, Habana- Cuba, s/d, p.1-62, 2015.

WILLIS-OTERO, L; BENITO, C. De Uribe a Santos: Cambios y continuidades de la

política colombiana en 2011. **Revista de ciencia política**, Santiago de Chile, v. 32, nº 1, p.87 – 107, 2012.

### **Documento Jurídico**

COLOMBIA. **ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA**. La Habana, Cuba, p. 1-297, 24 de agosto de 2016.

### **Documentos de entidades**

ALVARADO, L. **Microtráfico y Narcomenudeo**. Ministerio de Justicia y Derecho-Dirección de Políticas contra las Drogas y Actividades Relacionadas. Octubre de 2013.

COMISIÓN ASESORA PARA LA POLÍTICAS DE DROGAS EN COLOMBIA. **Lineamientos para un nuevo enfoque de la política de drogas en Colombia. Informe final**. Mayo de 2015.

COMUNIDAD DE POLICIAS DE AMÉRICA (AMERIPOL). **Análisis situación del narcotráfico <<una perspectiva policial>>Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Panamá y Perú**. Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas, 2013.

LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ. **Proceso de paz acuerdo sobre las víctimas del conflicto**. Disponible en: <<http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/Prensa/Comunicados/Documents/2016/proceso-paz-colombia-cartilla-acuerdo-victimas.pdf>> Acceso en: 30 de noviembre del 2016

OBSERVATORIO DE DROGAS DE COLOMBIA (ODC). **Reporte de drogas de Colombia**. Noviembre de 2015.

OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO (UNODC). **Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2015**. 2016a.

\_\_\_\_\_, **Resumen Ejecutivo. Informe mundial sobre las drogas 2016**. 2016b.

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA). **El problema de drogas en las Américas: estudios La economía del narcotráfico**. 2013.

### **Artículos de periódicos**

Así le fue a Colombia en el índice de percepción de corrupción. **Dinero**. Disponible en: <<http://www.dinero.com/actualidad/articulo/corrupcion-en-colombia-2015/218592>> Acceso en: 30 de noviembre de 2016.

NULLVALUE, SI NO ES TEBUTHIURON SERÁ IMAZAPYR. **El Tiempo**. Disponible en: <<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-645535>> Acceso en: 26 de agosto

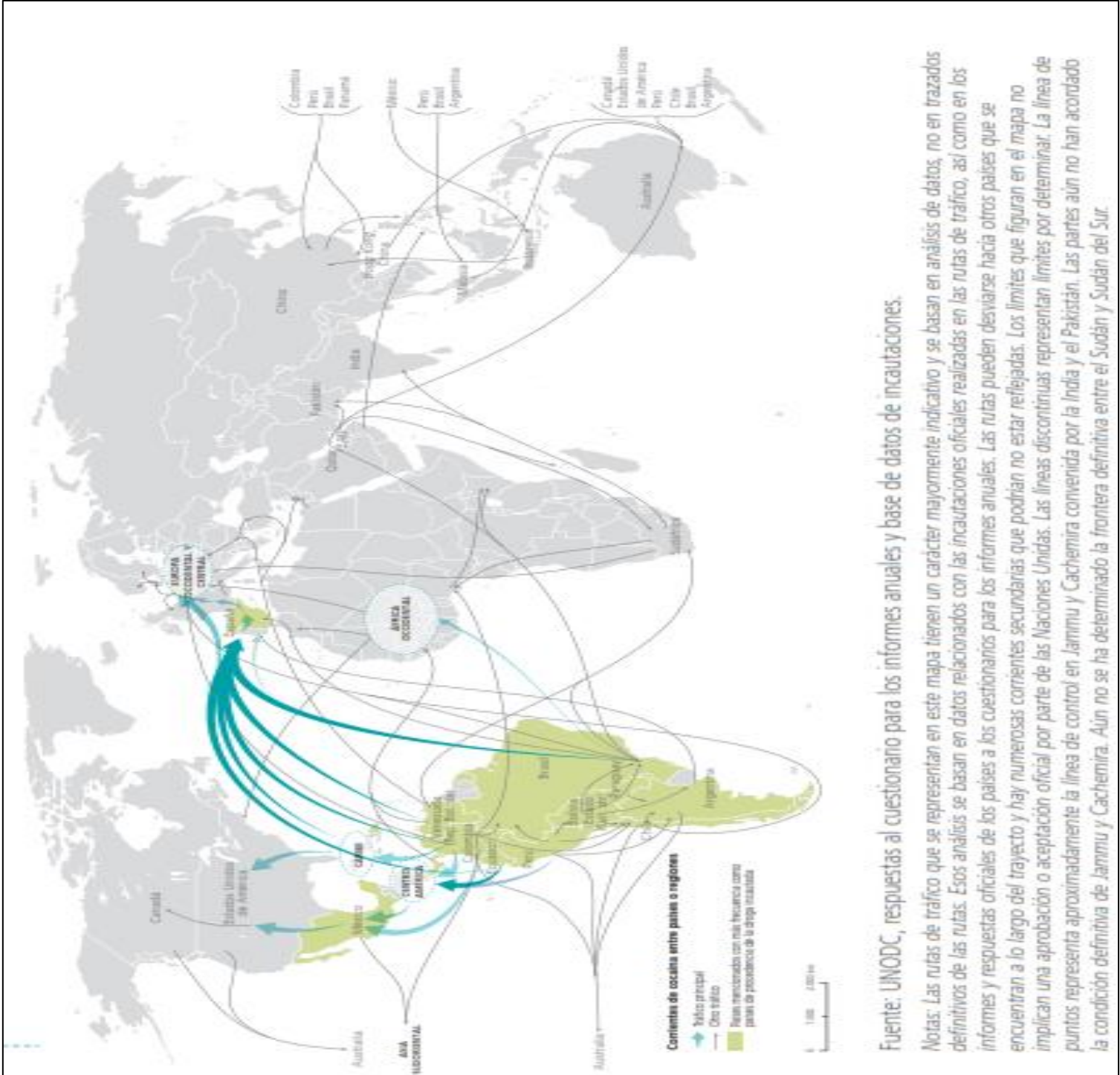
de 2016.

### **Elementos audiovisuales**

URIBE, D. **Dejemos de matarnos. Soluciones al problema de las drogas.** Disponible en: <<http://dejemosdematarnos.com/>> Acceso en: 1 de diciembre de 2016.

ANEXOS

ANEXO A- PRINCIPALES CORRIENTES DEL TRÁFICO DE COCAÍNA

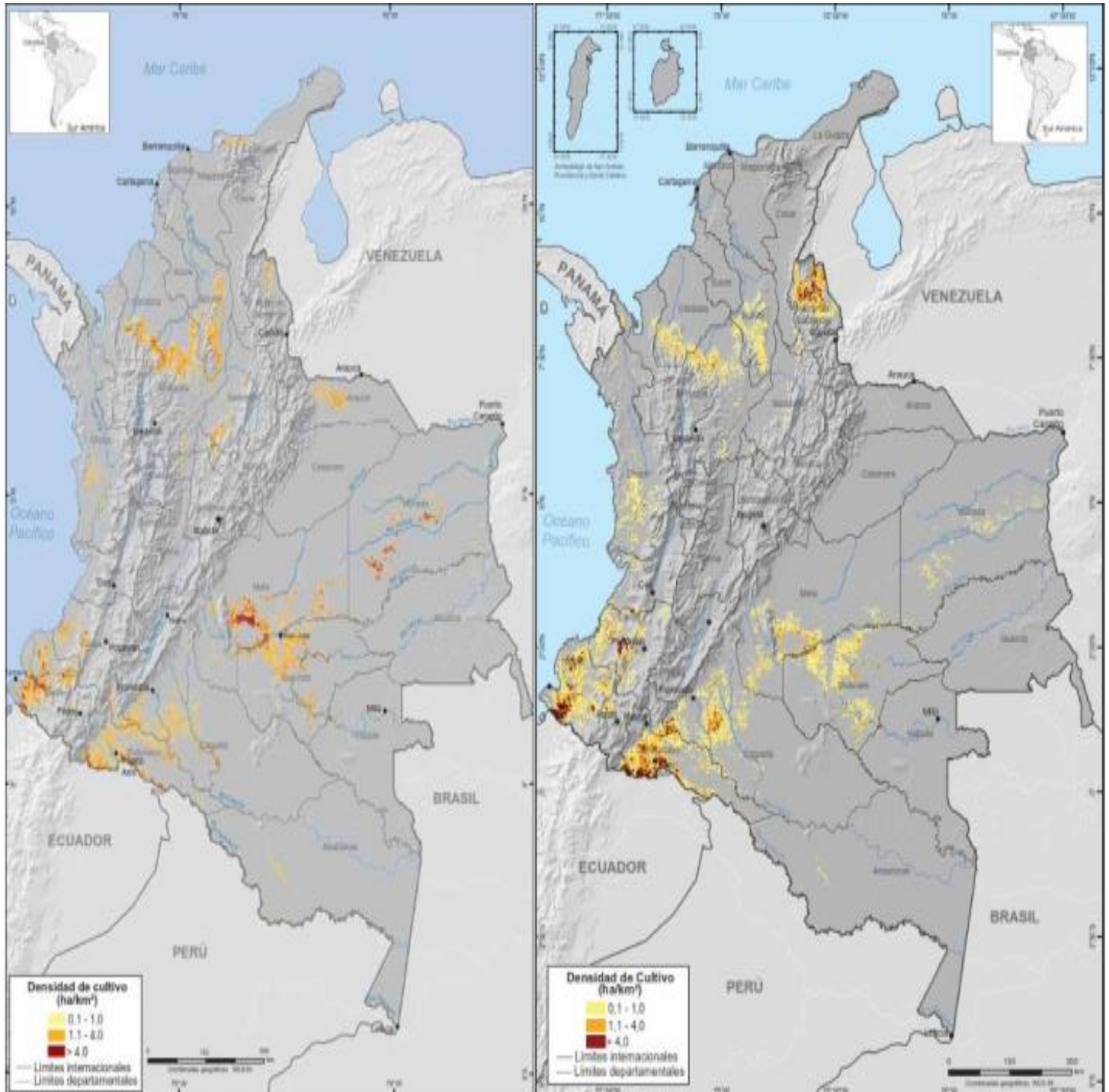


Fuente: UNODC, respuestas al cuestionario para los informes anuales y base de datos de incautaciones.

Notas: Las rutas de tráfico que se representan en este mapa tienen un carácter mayormente indicativo y se basan en análisis de datos, no en trazados definitivos de las rutas. Esos análisis se basan en datos relacionados con las incautaciones oficiales realizadas en las rutas de tráfico, así como en los informes y respuestas oficiales de los países a los cuestionarios para los informes anuales. Las rutas pueden desviarse hacia otros países que se encuentran a lo largo del trayecto y hay numerosas corrientes secundarias que podrían no estar reflejadas. Los límites que figuran en el mapa no implican una aprobación o aceptación oficial por parte de las Naciones Unidas. Las líneas discontinuas representan límites por determinar. La línea de puntos representa aproximadamente la línea de control en Jammu y Cachemira convenida por la India y el Pakistán. Las partes aún no han acordado la condición definitiva de Jammu y Cachemira. Aún no se ha determinado la frontera definitiva entre el Sudán y Sudán del Sur.

Fuente: (UNODC, 2016, p. 14).

## ANEXO B- DENSIDAD DE LOS CULTIVOS DE COCA AÑOS 2005- 2015



Fuente: (UNDOC, 2005, p.9) (ONDOC, 2015, p. 18)